

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“50 AÑOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE SILEROS Y SILERAS”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SANTO DOMINGO DE SILOS
2020 - 2023

CONTENIDO

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

- 1.1 Análisis de la situación institucional
- 1.2 Horizonte Institucional
 - 1.2.1 Misión
 - 1.2.2 Visión
- 1.3 Principios
- 1.4 Creencias
- 1.5 Valores
- 1.6 Objetivos Institucionales
- 1.7 Metas Institucionales
- 1.8 Fundamentos
 - 1.8.1 Filosóficos
 - 1.8.2 Sociológicos
 - 1.8.3 Axiológicos
 - 1.8.4 Epistemológicos
 - 1.8.5 Psicológicos
 - 1.8.6 Pedagógicos
 - 1.8.7 Legales
- 1.9 Perfiles
 - 1.9.1 Perfil del Estudiante
 - 1.9.2 Perfil del Docente
 - 1.9.3 Perfil del Padre de Familia
 - 1.9.4 Perfil del Administrativo
 - 1.9.5 Perfil del Directivo
 - 1.9.6 Perfil del Estudiante de Media Técnica
 - 1.9.7 Perfil del Egresado
- 1.10 Oferta Institucional
- 1.11 Política de acceso y permanencia
- 1.12 Política de Inclusión (Documento Anexo)
- 1.13 Política de Primera Infancia y Educación Inicial
- 1.14 Política de Calidad
- 1.15 Cultura Institucional

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- 2.1 Órganos del Gobierno Escolar
- 2.2 Funciones del Gobierno Escolar
- 2.3 Conformación del Gobierno Escolar
- 2.4 Evaluación de los recursos Humanos, Físicos, Económicos y Tecnológicos disponibles
- 2.5 Manual de Convivencia
- 2.6 Reglamento para Docentes
- 2.7 Criterios de Organización Administrativa

2.8 Evaluación de la Gestión

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 Estrategia Pedagógica

3.1.1 Paradigma

3.1.2 Tendencia Pedagógica

3.1.3 Enfoque Pedagógico

3.1.4 Escuela Pedagógica

3.1.5 Autores

3.1.6 Modelo Pedagógico

3.1.6.1 Elementos del Modelo

3.1.6.2 Funciones del Modelo

3.1.6.3 Relaciones

3.2 Relación entre áreas, estándares y proyectos transversales

3.3 Currículo

3.4 Plan de Estudios

3.5 Sistema Institucional de Evaluación

3.6 Proyectos Pedagógicos Transversales

3.6.1 Proyecto Ambiental Escolar

3.6.2 Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía

3.6.3 Proyecto de Estilos de Vida Saludable

3.6.4 Proyecto de Convivencia y Paz

3.6.5 Proyecto de Gestión del Riesgo Escolar

3.7 Política de Investigación

3.8 Política de Tecnologías de la Información y Comunicación

3.9 Política de Emprendimiento

3.10 Política de Experiencias Significativas

3.11 Política de Articulación

3.12 Calendario Académico

3.13 Estrategia para la gestión del tiempo escolar

3.14 Estrategia de aprendizaje en casa para casos de emergencia

4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

4.1 Estrategia de comunicación y relación con organizaciones

4.2 Convenios Interinstitucionales

4.3 Alianzas institucionales

4.4 Estrategia de articulación local y regional

4.5 Oferta de Servicios a la comunidad

4.6 Plan de Riesgos

4.7 Servicio Social Estudiantil

HIMNO
CORO

Sobre un manto verde
Y espigas de dorado color
En la cumbre de los andes
Se levanta el templo del saber.

I

El sueño de juventud
Aclaran su mirar
Al despedir la aurora
Buscan un nuevo despertar.

II

Tierra de altas montañas
De sus entrañas hacen germinar
Jóvenes estudiantes
Forjadores de historia la hacen progresar.

III

Educadores con decidida lucha
Resplandecientes de saber
Acompañan a la juventud
a modelarla hasta la plenitud.

IV

Colpuyana hace de Silos
Un nuevo y bello porvenir
Enseñando las virtudes
de ciencia, trabajo y libertad.

V

Días de lucha hacen al colegio
Un nido humano
Iluminados por el creador
Buscando un mundo mejor.

Autor y música: Esp. Henry Luis Berbesí Urbina



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional como lo establece el Decreto 1075, expresa la forma como se alcanzarán los fines de la educación teniendo en cuenta las características económicas, sociales y culturales del municipio Santo Domingo de Silos y tratará de responder a las necesidades de sus habitantes.

Para lograrlo hemos analizado la misión de todos los miembros de la comunidad educativa, los sueños que deseamos alcanzar hacia el año 2025, después de cumplir los 50 años de presencia en el municipio.

El sistema educativo ha cambiado, creemos que por primera vez hacemos un ejercicio consciente del servicio que deseamos ofrecer, una reflexión de los principios, valores y creencias que queremos que los estudiantes apropien a través de una vivencia diaria.

El Proyecto Educativo Institucional, como su nombre lo indica, expresa la importancia de la educación como proceso integral, es decir, todos los aspectos son valiosos en la formación de la persona: SER, SENTIR, SABER, SABER HACER, PENSAR y ACTUAR; son condiciones necesarias para lograr que los Sileros y Sileras, transformen la realidad personal y social.

JUSTIFICACIÓN

Tal como aparece en el Decreto 1075, título 3, capítulo 1 sobre aspectos pedagógicos y organizacionales generales, sección 4, artículo 2.3.3.1.4.3 las instituciones educativas para su funcionamiento deben presentar ante la Secretaría de Educación Departamental el Proyecto Educativo Institucional.

El proceso de modificación del Proyecto Educativo Institucional, fue solicitado por la Secretaría de Educación Departamental, como parte del proceso de modernización y gestión para la calidad de la educación en Norte de Santander.

El Proyecto Educativo Institucional, por años ha carecido de análisis del contexto, ha sido un documento presentado por el cumplimiento de requisitos pero que no ha contado con la apropiación por parte de la comunidad educativa ni con evidencias en la práctica cotidiana de las instituciones.

A nivel departamental, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo hacia el 2023 y las metas de Colombia la más educada 2025, en realidad se ha comenzado con el ejercicio al interior de nuestras instituciones de observar nuestros municipios, las prácticas pedagógicas desarrolladas en los últimos años y los resultados de las pruebas SABER, para señalar el camino a seguir los próximos años.

Por primera vez, gracias a iniciativas como PROYECTO ENJAMBRE y las numerosas capacitaciones, materiales y directrices dadas por el AREA DE CALIDAD de la Secretaría de Educación Departamental contamos con más insumos para en realidad modificar el Proyecto y tener seguridad sobre la búsqueda del mejoramiento continuo hacia la EXCELENCIA EDUCATIVA. En este proceso notamos docentes, administrativos y directivos capacitados sobre los componentes del Proyecto, y sobre todo, con el entendimiento del Proyecto como identidad, cultura organizacional y condiciones particulares del contexto.

Como coincidencia, la institución LUIS ERNESTO PUYANA, tiene un PROYECTO mirando hacia el 2025, año señalado como objetivo del plan Colombia la más educada.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Institución Educativa Luis Ernesto Puyana.

Institución Oficial

DIRECCION SEDE PRINCIPAL: Calle Principal, Barrio La Milagrosa.

Celular 3164104410

MUNICIPIO: Santo Domingo de Silos

ZONA EDUCATIVA: Urbana.

CORREO ELECTRONICO: ie.puyanasilos@gmail.com

PAGINA WEB: www.luisernestopuyanasilos.edu.co

ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL PEI: Acuerdo N. 001 del 31 de enero de 2020

CODIGO DANE: 154743000495.

NUMERO DE SEDES: 2. Sede Silos y Sede Principal

RECTOR: Ana Isabel Camacho Peñaranda

JORNADAS: Completa.

BASE LEGAL:

Decreto 000870 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 por la cual se fusionan con la sede Escuela Urbana de Silos y se crea la Institución Educativa “Colegio Luís Ernesto Puyana.

Resolución N° 004444 DEL 18 DE noviembre de 2008 se concede licencia de funcionamiento y reconocimiento de carácter oficial como INSTITUCIÓN EDUCATIVA “INSTITUTO TÉCNICO LUIS ERNESTO PUYANA”.

Resolución N. 003323 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2020, por la cual se legalizan los estudios cursados en la institución para otorgar título de Bachiller Técnico en Agroindustria Alimentaria y expedir los respectivos certificados.

NIVELES QUE OFRECE: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica con Especialidad en “Agroindustria Alimentaria” en convenio con el SENA, Modelos Pedagógicos Ser Humano.

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 Análisis de la situación institucional

La Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, se encuentra ubicada al norte del Casco Urbano del Municipio Santo Domingo de Silos, con un área aproximada de una hectárea.

El municipio tiene una altitud aproximada de 2.500 m.s.n.m, y una temperatura promedio de 12°C; incrustado en la Cordillera Oriental dentro de la región geográfica del páramo o nudo de Santurban.

La Institución cuenta con 425 estudiantes: 70% rural y 30% urbano; Según el EOT del Municipio. Su vocación productiva está orientada en actividades agrícolas y pecuarias.

Se observa de forma general en las familias del municipio de Santo Domingo de Silos las siguientes características relacionadas con los aspectos sociales y culturales:

La mayoría de las familias provienen del sector rural.

Las actividades económicas que predominan son la agrícola y comercial.

De forma general la mayoría de familias cuentan con un sustento económico estable que les permite vivir en condiciones dignas.

La mayor parte de las familias se clasifican en Nuclear Completa, es decir viven en un hogar con papá, mamá e hijos.

Se observa en segundo orden las familias o familiares que crían, es decir estudiantes que viven bajo la responsabilidad y cuidado de familiares que no son sus papás, siendo estos abuelos o tíos.

En tercer lugar, según datos, se observa la familia Extensa completa, es decir aquella conformada por papá, mamá, hijos y otros familiares.

Cuarto orden familia Extensa incompleta, la cual hace referencia a un solo padre o madre e hijos que vive con otros familiares.

Quinto orden familia Compuesta, es decir la conformada por padre y/o madre con los hijos de papá o de mamá, más otros familiares.

Finalmente se observa la familia Recompuesta, que es la conformada por papá y mamá, los hijos de papá, los hijos de mamá y/ó los hijos de ambos.

Desde el año 2016, también se observa el retorno de familias venezolanas con parientes colombianos. Por lo general, son padres de familia donde algún miembro de la pareja es hijo de colombianos. Pero también han llegado familias totalmente venezolanas, en el presente año escolar se atienden 39 estudiantes procedentes de Venezuela.

La mayoría de las familias venezolanas se caracterizan por un mayor número de hijos, sin estabilidad en la conformación del hogar. Las familias se encuentran en el casco urbano realizando labores domésticas y de construcción.

CARACTERÍSTICAS FAMILIARES Y PSICOLÓGICAS

Pese al nivel socio-intelectual que la mujer Silera ha logrado en la familia y la sociedad; aún se resalta el machismo el cual influye negativamente en los procesos de crianza, formación y desarrollo económico y social de la familia.

El concepto u opinión del padre a la hora de tomar decisiones influye significativamente.

Se observa en muchas familias características como la reserva, el orgullo o la prudencia, al no contar o expresar sus problemáticas; lo cual conlleva a crear un ambiente de que “todo está bien, no tengo problemas, no necesito ayuda, eso no es nada” lo cual crea un hábito de tranquilidad mal sana.

Los padres de familia (Hombres), aproximadamente la mitad, consumen bebidas embriagantes por tradición, hobby, forma de distracción, relajación y evasión de algunos problemas.

Se evidencia violencia intrafamiliar aunque no tan marcada, es decir la mujer de cierta forma ha aprendido a poner límites a sus condiciones y a defender sus derechos.

Los conflictos familiares en su mayoría se resuelven hablando, otra parte los resuelven con agresión verbal y con violencia física siendo esta la menos presentada.

Se observa de forma marcada inadecuados patrones de crianza, es decir inadecuados estilos de formar a los hijos lo cual ha llevado a que los estudiantes desde niños carezcan de normas establecidas, no respeten las figuras de autoridad y quieran hacer lo que desean.

La mayor parte de los estudiantes que están bajo la responsabilidad de familiares que no son papá ni mamá, presentan bajo rendimiento académico y dificultades de relación.

Los estudiantes que viven en familias nucleares completas de forma general tienen buen rendimiento académico y evitan conflictos escolares o se les facilita solucionarlos.

Sector Rural y Urbano

Casi todos los estudiantes de la institución tienen un vínculo directo con el sector agropecuario, viven en fincas dedicadas al cultivo de papa, durazno, fresa, tomate de árbol, curuba y ciruela principalmente; los que viven en el sector urbano en el tiempo libre participan en los procesos de siembra, cosecha y carga de camiones de transporte.

La mayor parte de los estudiantes que atendemos del sector rural proviene de los centros poblados de Ranchadero, Pachacual y La Laguna dedicados a locales comerciales, especialmente la venta de comida a los viajeros que transitan por la vía principal Cúcuta- Bucaramanga.

Los estudiantes de Bábeca y Los Rincón, han disminuido porque cuenta con la oportunidad de finalizar sus estudios en el Centro Educativo Rural Bábeca.

Según el análisis realizado, la población de Silos, tiene los siguientes problemas:

Violencia Intrafamiliar: numerosos casos de violencia casi siempre del hombre hacia la mujer.

Falta de organización laboral: no tienen los conocimientos para organizar la actividad productiva.

Deterioro ambiental: hay una presencia fuerte de empresas dedicadas a vender químicos, que sin capacitación se utilizan de manera indiscriminada deteriorando los recursos naturales y cada vez siembran en zonas que son páramo, especialmente estas áreas las invaden con cultivos de papa.

Ética en la actividad económica: su objetivo en productos grandes, atractivos al mercado sin importar la carga de fungicidas, herbicidas e insecticidas que lleva el producto y que consumirán las personas que lo compran.

Alcoholismo y drogadicción: desde pequeños consumen guarapo, los recursos de la actividad agropecuaria no son aprovechados porque la manera exagerada de tomar, todas las actividades tienen de por medio el alcohol, pertenece a su cultura

machista. Las actividades de comercio, en especial en Bucaramanga, ha traído al campo el consumo de marihuana y coca.

Desintegración familiar: poco compromiso del padre en el cumplimiento de obligaciones alimentarias y manutención; incluso se están sumando las mujeres y se observa aumento gradual de hogares encabezados por abuelas de más de sesenta años a cargo de los nietos.

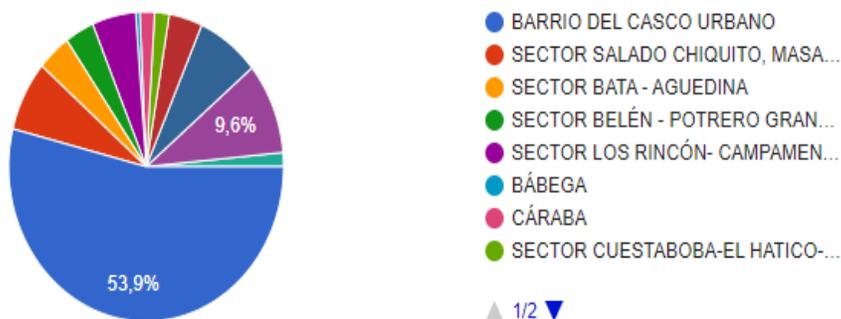
Migración hacia los sectores urbanos: la mayoría de los jóvenes quiere manejar camión, vivir en los centros poblados o mejor aún en Bucaramanga. Existe poca mano de obra para trabajar el campo.

Por todo lo anterior, la institución en especial deberá a través de su proyecto brindar un educación integral, para proporcionar conocimientos necesarios que permitan mejorar la calidad de vida, garantizar el cuidado de los recursos naturales, la responsabilidad ambiental y alimentaria de los campesinos y campesinas de Silos, asumir el sector agropecuario como un sitio de trabajo y una profesión, formar estudiantes que se preparen en profesiones relacionadas con el sector agropecuario y que regresen al municipio a aplicar nuevos conocimientos, enfocar la educación hacia la promoción y prevención de la violencia, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y garantizar jóvenes que en sus relaciones tengan consciencia de la equidad de género.

Todo lo anterior, son los retos que tiene la institución, un estudiante que en el futuro ejerza una actividad agropecuaria, pero que gracias a la educación, en realidad a través de su profesión, alcance calidad de vida para él, su familia, los consumidores y el medio ambiente.

LUGAR DE RESIDENCIA

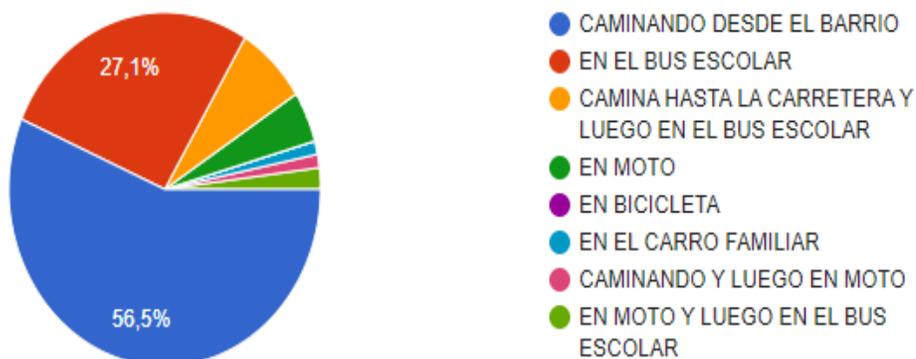
408 respuestas



sector	porcentaje
53.9	Casco urbano
9.6	La laguna
7.4	Salado chiquito, Masato, Loma del hato
3.9	Bata, La Aguedina
3.4	Belén, Enterradero, Potrero grande
5.1	Campamento, Cherquetá, Los Rincón
0.5	Bábega
1.7	Cáraba
1.7	Cuestaboba, El Hatico, Loatá
3.9	Ranchadero
7.4	Pachacual

¿CÓMO SE DESPLAZA AL COLEGIO?

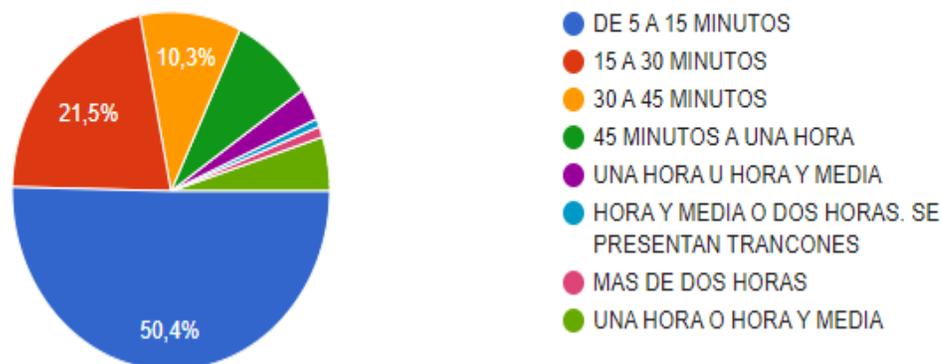
409 respuestas



porcentaje	Medio de transporte
56.5	Caminando
27.1	transporte escolar
7.3	Caminando y luego transporte escolar
4.6	moto
1.2	Carro particular
1.2	Caminando y luego en moto
2	en moto y luego en transporte escolar
0	bicicleta

¿CUÁNTO TIEMPO GASTA EN DESPLAZARSE DESDE LA CASA AL COLEGIO?

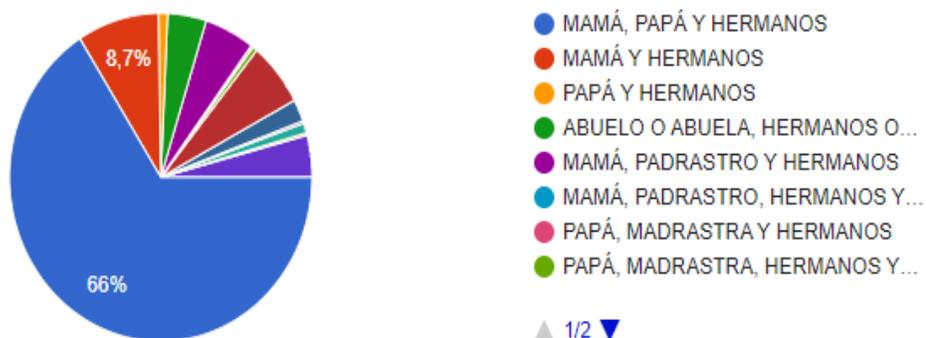
409 respuestas



porcentaje	Tiempo de desplazamiento
50.4	5 a 15 minutos
21.5	15 a 30 minutos
10.3	30 a 45 minutos
8.3	45 minutos o 1 hora
7.8	1 hora u hora 30 minutos
0.7	Hora 30 minutos o dos horas
1	Más de 2 horas

¿QUIÉNES CONFORMAN LA FAMILIA? LOS QUE VIVEN BAJO EL MISMO TECHO

412 respuestas

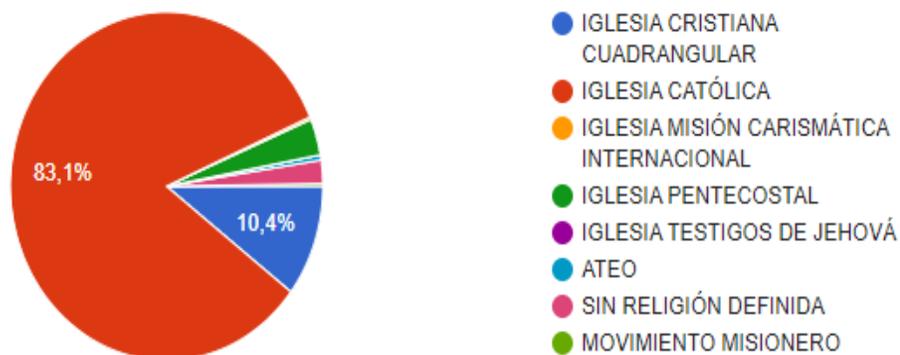


porcentaje	Tipo de familia
72.3	Nuclear
5.1	Extensa
11.9	Monoparental
5.8	Reconstituida o compuesta
4.1	Monoparental extensa

**** MADRES CABEZA DE HOGAR 10.9%**

¿ A CUÁL RELIGIÓN PERTENECEN?

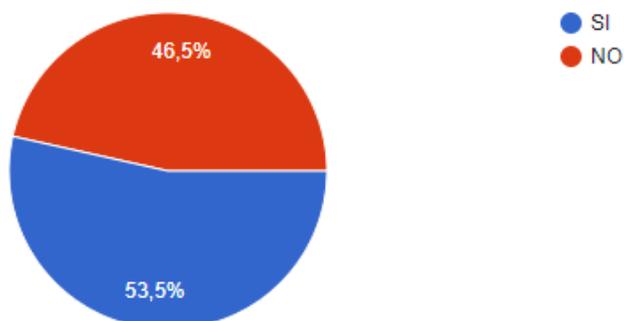
415 respuestas



porcentaje	Religión
83.1	Católica
10.4	Cristiana cuadrangular
3.4	Pentecostal
2.2	Sin religión definida
0.5	ateo

¿TIENE HERMANOS EN EL COLEGIO?

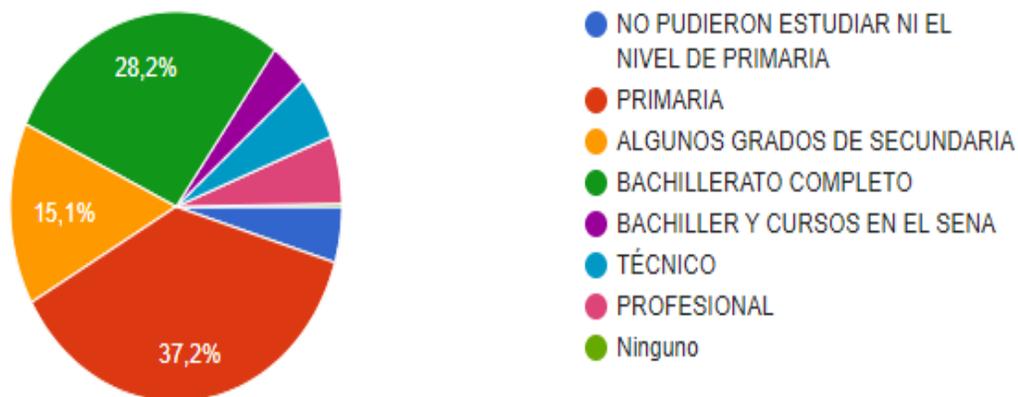
413 respuestas



**** el 53.5 de los estudiantes tiene hermanos en la institución.**

¿QUÉ NIVEL DE EDUCACIÓN TIENEN LOS PADRES?

411 respuestas

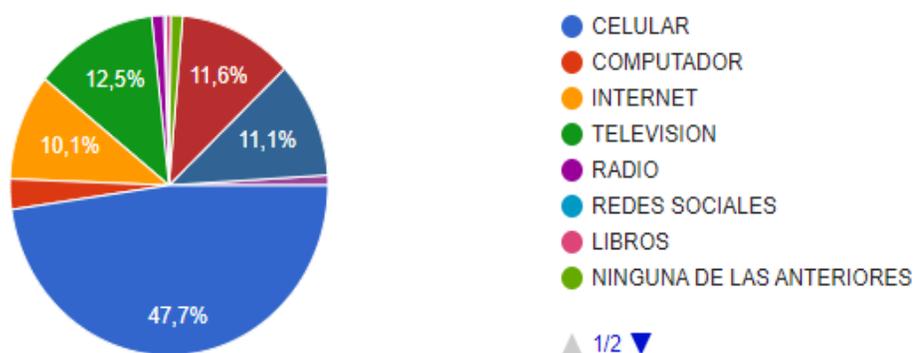


INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Porcentaje	Nivel de educación de los padres
37.2	primaria
15.1	Secundaria incompleta
28.2	bachiller
3.6	Bachiller y formación SENA
5.4	Técnico
5.6	profesional
4.6	Primaria incompleta
0.2	ninguno

EN CASA TENGO ACCESO A:

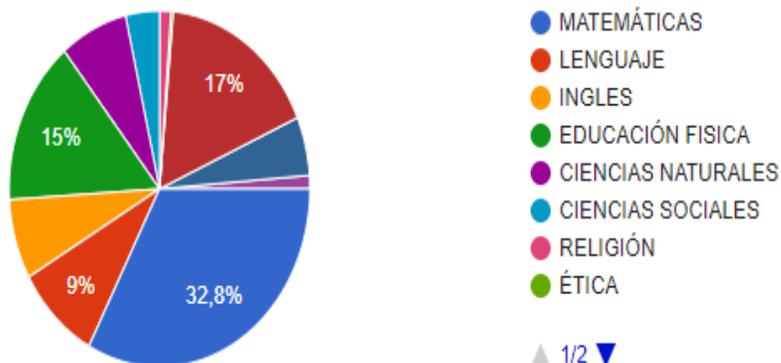
415 respuestas



Porcentaje	Medios disponibles en casa
47.7	Celular
12.5	Televisión
10.1	Internet
2.9	Computador
0.5	Libros
1.2	Radio
0.2	Redes sociales
11.6	Todas las anteriores
11.1	Todos menos internet
1	Todos menos libros

MI ÁREA FAVORITA ES:

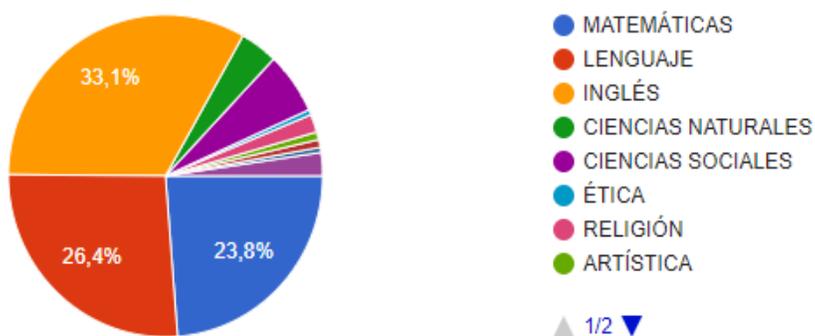
412 respuestas



Porcentaje	Área favorita
32.8	Matemáticas
9	lenguaje
7.3	inglés
15	Educación física
7.3	Ciencias naturales
3.6	Ciencias sociales
1.2	religión
0.2	ética
17	Artística
5.3	informática
1.2	agroindustria

EL ÁREA QUE MENOS ME GUSTA O ME PARECE DÍFICIL ES:

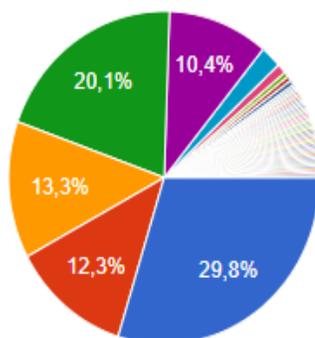
387 respuestas



Porcentaje	Área de dificultad
33.1	Inglés
26.4	lenguaje
23.8	matemáticas
3.9	Ciencias naturales
6.2	Ciencias sociales
1.8	religión
2.3	agroindustria
0.5	ética
0.8	artística
0.8	informática

¿QUÉ ES LO QUE MÁS ME GUSTA DEL COLEGIO?

413 respuestas



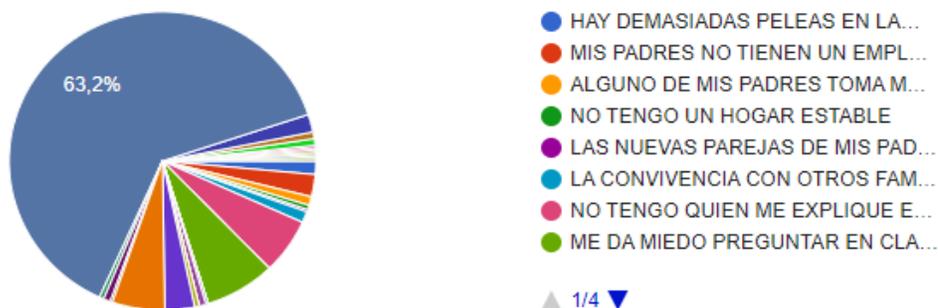
- SUS PROFESORES
- LAS INSTALACIONES
- EL PROYECTO AMBIENTAL
- LA CONVIVENCIA
- EL NIVEL ACADÉMICO
- LA MEDIA TÉCNICA
- TODAS LAS ANTERIORES Y LA DISCIPLINA
- LA DISCIPLINA Y TODAS LAS ANTERIORES

▲ 1/7 ▼

Porcentaje	Oferta destacada del colegio
29.8	docentes
12.3	instalaciones
13.3	Proyecto ambiental
20.1	convivencia
10.4	Nivel académico
2.2	Media técnica
1	Todas las anteriores y la disciplina

EL PROBLEMA QUE MÁS AFECTA MI RENDIMIENTO ACADÉMICO ES:

416 respuestas



porcentaje	Situación que afecta el aprendizaje
63.2	Nada afecta el aprendizaje
5.5	Poca comprensión y memoria a corto plazo
3.1	Distancia del colegio
7.5	Miedo a preguntar en clase
6	No hay quién le explique en casa
2.4	Padres sin empleo fijo
1.2	Mala convivencia con otros familiares
1.4	Peleas en casa

1.2 Horizonte Institucional

1.2.1 Misión

La Institución Educativa Luis Ernesto Puyana del municipio Santo Domingo de Silos, ofrece una formación integral para niños, niñas y jóvenes en todos los niveles, desde preescolar hasta media técnica con énfasis en Agroindustria Alimentaria y modelos flexibles para adultos; garantizando la trayectoria completa de formación y la doble titulación. El proceso de aprendizaje se centra en valores como la libertad, el trabajo, la apropiación de la ciencia y la tecnología, la capacidad crítica, la cultura ciudadana, y el uso sostenible de los recursos naturales; para responder a las necesidades económicas, culturales, sociales, éticas y ambientales de la sociedad, en un contexto de inclusión, respetando las diferencias y promoviendo la convivencia pacífica para mejorar la calidad de vida.

1.2.2 Visión

Para el año 2025, la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, con énfasis en agroindustria alimentaria, será reconocida en el municipio de Santo Domingo de Silos, y a nivel departamental; por la **EXCELENCIA EDUCATIVA** a través de un proceso de formación integral, incluyente, que valora y respeta la diferencia, promoviendo la convivencia pacífica; con estudiantes convertidos en agentes de transformación social, apropiados de competencias: básicas, laborales, tecnológicas, ciudadanas y ambientales; que les permitan desarrollar un proyecto de vida con bienestar económico digno, útil a su familia y a la sociedad; a través de una trayectoria completa de formación y la doble titulación.

1.3 Principios

Principio de CONVIVENCIA Y PAZ

Un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos. Esa perfección no es realista y tal vez ni siquiera deseable. En todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tiene cada persona o grupo riñen frecuentemente con los intereses de los demás. La convivencia pacífica, en cambio, sí implica que los conflictos que se presentan sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que las partes involucradas logren, por medio del diálogo y la negociación, encontrar salidas al conflicto en las que los intereses de todas las partes resulten de alguna manera favorecidos.

Principio de Participación y Responsabilidad Democrática

Una sociedad que quiere ser realmente democrática requiere de la participación activa y crítica de todos. Esto implica que todos sus miembros deben poder estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones tanto en el nivel macro como en el nivel micro. En el nivel macro, los ciudadanos participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses. En el nivel micro, el ejercicio pleno de la democracia implica que las decisiones y acuerdos se construyan a través de la participación directa de las personas involucradas. La búsqueda de consensos debe reflejar las distintas posiciones y puntos de vista, y debe darse por medio del diálogo directo de los involucrados. Para que la democracia sea vivida de manera plena, estos procesos deben ocurrir en todos los espacios locales de la vida en sociedad, como el barrio o la vereda, las instituciones escolares o, inclusive, las familias.

Principio de Pluralidad, Identidad y valoración de las Diferencias

La Constitución de 1991 declara que nuestra nación es pluriétnica y multicultural. Es decir, es una nación que reconoce y valora positivamente la diversidad de bagajes culturales presentes en nuestro medio. Sin embargo, tanto en nuestro contexto como en muchos otros del mundo, la diversidad es frecuentemente

rechazada. Es común que se excluya y discrimine a personas o grupos por su religión, grupo étnico, situación económica, orientación sexual, o por sus limitaciones físicas o cognitivas. Contrario a esto, consideramos que un ciudadano competente no solamente evita cualquier tipo de discriminación, sino que promueve el respeto y la valoración de las diferencias.

Incorporar el enfoque diferencial significa que cada comunidad escolar establece su intencionalidad educativa y sus principios, y orienta sus prácticas educativas teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra; de manera que el proceso educativo sea pertinente para la comunidad educativa.

En este sentido, la comunidad genera mecanismos para reconocer, visibilizar y potenciar el hecho de que en la comunidad educativa hay personas con características particulares en razón de su ubicación en un territorio determinado, su procedencia, quehacer, edad, género, orientación sexual, y situación de discapacidad, quienes requieren una atención particular y la puesta en marcha de acciones afirmativas que le permitan sentirse parte de la comunidad educativa.

Principio de BIOCENTRISMO

El biocentrismo pretende considerar moralmente relevantes no sólo a los humanos, sino a toda la naturaleza, la que compartiría con el ser humano la especial característica de “estar viva”. De ahí que el biocentrismo sea una ética centrada en la vida de todo organismo individual, donde cada quien tiende a su realización, a su desarrollo y florecimiento. Con este planteamiento, el biocentrismo saca del centro de la escena al hombre, para ponerlo en relación y en contacto directo con el resto de las entidades de la naturaleza y, con Albert Schweitzer, declara:

“yo soy vida que quiere vivir, y existo en medio de vida que quiere vivir.”

La defensa de los derechos de la Naturaleza no implica renunciar por ejemplo a la agricultura, ganadería o cualquier otra actividad humana inserta en los ecosistemas, y mucho menos significa un pacto que llevará a la pobreza a toda una nación. Pero sí indica que serán necesarios cambios sustanciales en los estilos de desarrollo. Son los humanos los que tienen la capacidad de adaptarse a los contextos ecológicos, y no se puede esperar que las plantas y animales se adapten a las necesidades de consumo de las personas. Consecuentemente, tendremos «otra» agricultura y «otra» ganadería, bajo balances que por un lado aseguren la calidad de vida y por el otro la conservación de los conjuntos de especies y ecosistemas.

Principio de Educación para la transformación social

La educación es un poderoso instrumento de desarrollo humano y de transformación social. Una transformación que recupera la centralidad de la persona como sujeto, en todas sus dimensiones: intelectual, productiva, afectiva, lúdica, espiritual,... Pero como sujeto social, compartiendo su historia en solidaridad y ternura, con sus compañeros y compañeras de camino en la historia. La educación

es una fuerza para lograr una sociedad justa, una ciudadanía comprometida y un pleno desarrollo de cada una de las personas.

La institución educativa Luis Ernesto Puyana, quiere contribuir con otros a transformar la sociedad. El proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolla en su mayor parte con población rural, casi todos los padres y los estudiantes están vinculados al sector agropecuario, excluidos en procesos educativos y de promoción social.

Con este tipo de acción directa contribuimos al desarrollo humano del municipio, el departamento y el país, impulsando cambios culturales (con la formación de personas articuladas en torno a una serie de valores), y cambios estructurales (a través de la educación, del acompañamiento y organización de las comunidades, para formar ciudadanos activos y con capacidad de participación).

A través del proceso educativo directo con niños, jóvenes y adultos, la institución educativa Luis Ernesto Puyana, aspira a lograr la justicia, la libertad, la corresponsabilidad social, el mejoramiento de las condiciones de vida en el sector rural, prácticas agropecuarias sostenibles y responsables con el medio ambiente que beneficien al conjunto de la sociedad y por ello quiere tener una voz de sensibilización y acción local.

Principio de Enfoque de Género

Incorporar un enfoque de género en la escuela significa identificar las formas cómo se construyen las relaciones entre hombres y mujeres, y la manera en que estas son determinadas por el sistema de creencias sociales del contexto en el que se encuentran. Para esto, es necesario analizar este tipo de relaciones en la escuela, a partir de las opiniones y creencias que las personas tienen sobre cómo debe comportarse una mujer o un hombre para ser socialmente reconocidos como tales. Finalmente, este enfoque facilita la generación de espacios de reflexión sobre el género en la escuela y el fomento de acciones afirmativas para equiparar hombres y mujeres en oportunidades educativas, participación, reconocimiento e inclusión sociocultural, y realización de DHSR.

Principio del SER

La autoconsciencia de sí mismo da nuevos significados a preguntas como: ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿Por qué soy así? ¿Cuáles son mis fortalezas y debilidades? ¿Cuáles valores esenciales me mueven? ¿Cómo me construyo como sujeto de derechos y responsabilidades? Este proceso de búsqueda de identidad se espera que honre el valor de ser persona. Valor que se manifiesta cuando entra en contacto con la propia afectividad, con su “alma” y se descubre a sí mismo amorosamente. Valor que detenta el poder de entrar en contacto con su coraje de vivir, con el sentirse capaz de crear mundos posibles y de construir relaciones positivas con otros. Así mismo, además de convivir, pueda realizar su proceso de

aprendizaje de manera armónica y efectiva, y crear un espacio social de crecimiento.

Los estudiantes como personas van fortaleciendo de manera progresiva su autorregulación emocional, entendida como la capacidad de reconocer y potenciar las emociones que impulsan sus acciones y encausarlas hacia la consecución de objetivos, de responsabilizarse de los propios actos, de pensar antes de actuar y de evitar juicios prematuros. Esta autorregulación hace que los estudiantes se afiancen como personas sinceras e íntegras, que pueden controlar la ansiedad ante situaciones difíciles y con flexibilidad ante los cambios o nuevas ideas.

De esta manera, a partir de la revisión de su identidad, sus motivaciones, sus relaciones con los otros, sus expectativas, los estudiantes estarán en capacidad de desarrollar una visión de futuro que sea motor y motivación para su vida.

1.4 Creencias

Somos una institución educativa, enmarcada en el siglo XXI y creemos que:

Las personas son lo más importante y valioso. Para la institución lo más importante es el SER, el objetivo de la educación será ayudar a ese SER en la construcción de un proyecto de vida para su felicidad y la convivencia pacífica en sociedad.

El respeto por la diferencia logra un ambiente agradable y genera procesos de paz

La competencia comunicativa facilita al educando el acceso al conocimiento y su interacción social de manera pacífica.

La innovación, la investigación y la creatividad son pilares fundamentales para alcanzar la excelencia, desarrollando las competencias y la formación en sistemas tecnológicos que permitan participar en un mundo globalizado con responsabilidad y dominio.

El compromiso, la responsabilidad y el sentido de pertenencia, son la base primordial para el logro de objetivos personales e institucionales.

El conocimiento (ciencia), acción diaria (trabajo) Y la formación continua (ser y libertad) de las personas de nuestra comunidad serán guiadas por unos valores sólidos como: el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la autoestima y el compromiso.

Es necesario escuchar y tener en cuenta la opinión de los demás para la solución de los conflictos diarios de nuestra comunidad.

La cultura institucional debe generar consciencia sobre los derechos, obligaciones y responsabilidades con el medio ambiente, con los recursos naturales, con el

ejercicio de la sexualidad, con la salud física y mental, con la prevención del riesgo, con las relaciones interpersonales, la nutrición, la higiene y el proceso de aprender a aprender a lo largo de la vida.

La espiritualidad es independiente de cualquier tipo de religión o creencia, todas las manifestaciones religiosas merecen el mismo respeto.

La educación es uno de los grandes igualadores de la sociedad. Mediante el dominio de aptitudes académicas y sociales, las personas empiezan a tomar las riendas de sus vidas: están en mejor situación de proveer para sí y sus familias, de contar con una gama más amplia oportunidades profesionales y laborales.

Los padres son los principales educadores; son los responsables de los valores, las actitudes y la pasión por el aprendizaje que presentan los hijos e hijas. Deben ser ejemplos a seguir, representar características humanas positivas para cultivarlos y que lleguen al máximo de su potencial. Deben involucrar a los hijos e hijas para que conozcan lo más importante que hay: aprender.

El respeto irrestricto de los Derechos Humanos como la garantía de la paz y la justicia.

La necesidad de alcanzar una equidad de género real, sobre todo en el contexto rural.

El conocimiento y reconocimiento de nuestro país como un territorio pluriétnico y multicultural.

En la formación de ciudadanos participativos, fiscalizadores, propositivos, que valoran las leyes, el diálogo, la participación, las instituciones y la coexistencia pacífica.

1.5 Valores

La institución educativa Instituto Técnico Luis Ernesto Puyana promulgará los valores institucionales que serán apropiados en las diversas actividades educativas y por todos los miembros de la institución. Estos valores institucionales son:

Libertad

La libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, la libertad de llevar a cabo investigaciones y difundir y publicar los resultados de las mismas, la libertad de expresar libremente la propia opinión sobre la institución o el sistema en el que se trabaja, la libertad ante la censura institucional y la libertad de participar en el gobierno escolar u organizaciones académicas representativas.

Todo el personal docente de la enseñanza deberá poder ejercer sus funciones sin sufrir discriminación alguna y sin temor a represión por parte del Estado o de cualquier otra instancia

Conocimiento (ciencia)

Valor de la institución educativa que busca crear inquietud, deseo de investigar, amor por el aprendizaje, actitud crítica por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Hechos o información adquiridos por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o práctica de un asunto referente a la realidad.

Lo que se adquiere como contenido intelectual relativo a un campo determinado o a la totalidad del universo.

Conciencia o familiaridad adquirida por la experiencia de un hecho o situación. Representa toda certidumbre cognitiva mensurable según la respuesta a «¿por qué?», «¿cómo?», «¿cuándo?» y «¿dónde?».

Trabajo

El trabajo, una de las categorías centrales de la sociología, puede definirse como la ejecución de tareas que implican un esfuerzo físico o mental y que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas. El trabajo es por tanto la actividad a través de la cual el hombre obtiene sus medios de subsistencia por lo que tiene que trabajar para vivir o vive del trabajo de los demás.

Respeto

El respeto (del latín respectus, «atención» o «consideración») es la consideración especial que se le tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia. Muchas formas de respeto se basan en la relación de reciprocidad (respeto mutuo, reconocimiento mutuo, etc.), sin embargo, en lo que se refiere al respeto de las personas hacia objetos, costumbres e instituciones sociales, se fundamenta en otras consideraciones diferentes de la reciprocidad.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), entre otros significados, el respeto está relacionado con la veneración o el acatamiento que se hace a alguien, e incluye miramiento, consideración y deferencia.

El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única, que necesita y quiere comprender al otro. Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo.

Tolerancia

El concepto se origina en el latín tolerare (“soportar”) y hace referencia al nivel de admisión o aprobación frente a aquello que es contrario a nuestra moral. Se trata,

en otras palabras, de la actitud que adoptamos cuando nos encontramos con algo que resulta distinto a nuestros valores.

Es importante tener en cuenta que la tolerancia no es sinónimo de indiferencia. Es decir, no prestarle atención o, directamente, negar los valores que defiende el prójimo no es una actitud tolerante. La tolerancia implica, en primer lugar, respeto, y en el mejor de los casos, entendimiento.

Hay que destacar que, pese a que la tolerancia invita a respetar y comprender los valores de los otros, no supone aceptar aquellos que avasallan los derechos de los demás.

Diversidad

El término diversidad, se refiere a la diferencia o a la distinción entre personas, animales o cosas, a la variedad, a la infinidad o a la abundancia de cosas diferentes, a la semejanza, a la disparidad o a la multiplicidad.

Diversidad cultural

La diversidad cultural o diversidad de culturas refleja la multiplicidad, la convivencia y la interacción de las diferentes culturas coexistentes, a nivel mundial y en determinadas áreas, y atiende al grado de variación y riqueza cultural de estas con el objetivo de unir y no de diferenciar.

Debe existir un sano equilibrio entre los diferentes grupos culturales que existen en el mundo para que todas las culturas puedan defenderse, protegerse, coexistir y contribuir tanto para el desarrollo como para la paz, la reducción de la pobreza y la unión social.

Diversidad biológica

La diversidad biológica o biodiversidad hace referencia a la inmensa variedad de seres vivos que existen en la Tierra, tanto especies animales como vegetales, y a su medio ambiente y los patrones naturales que la conforman, que son el resultado de la evolución a través de los procesos naturales y también de la influencia de las actividades del ser humano.

El término biodiversidad fue creado por Walter G. Rosen en septiembre de 1986 en una conferencia sobre el tema: "National Forum on BioDiversity". La biodiversidad comprende también las diferencias genéticas de cada especie y la variedad de ecosistemas, y estas permiten la combinación de múltiples formas de vida. Las diferentes formas de vida interactúan entre sí y con el resto del entorno garantizando la vida y su sustento sobre el planeta. La biodiversidad garantiza el equilibrio y el bienestar en la biosfera, y por tanto, el hombre y su cultura, como parte y producto de esta diversidad, debe velar por protegerla, mantenerla y respetarla.

Empatía

La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo.

La empatía hace que las personas se ayuden entre sí. Está estrechamente relacionada con el altruismo - el amor y preocupación por los demás - y la capacidad de ayudar. Cuando un individuo consigue sentir el dolor o el sufrimiento de los demás poniéndose en su lugar, despierta el deseo de ayudar y actuar siguiendo los principios morales.

La capacidad de ponerse en el lugar del otro, que se desarrolla a través de la empatía, ayuda a comprender mejor el comportamiento en determinadas circunstancias y la forma como el otro toma las decisiones.

Responsabilidad

La palabra Responsabilidad proviene del término latino responsum (ser capaz de responder, corresponder con otro). La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

La responsabilidad se puede ver como la conciencia acerca de las consecuencias que tiene un comportamiento, una decisión y acto.

La responsabilidad ética, moral y social, ésta última tiene gran relevancia en una comunidad familiar, en donde los padres tienen el deber de ser responsables en la formación de sus hijos y en la contribución de ellos en la sociedad, con el aporte de su misma experiencia de comunión y participación.

Solidaridad

Se conoce con el término de solidaridad a aquel sentimiento o también considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna. A instancias de la Sociología, el término solidaridad goza de una especial participación en dicho contexto, siendo, como dijimos, un sentimiento que supone la unidad de los lazos sociales que unirán a los miembros de una determinada sociedad.

De este modo se dice que una acción es solidaria cuando está orientada a la satisfacción de las necesidades de los otros y no a las propias. Así, la idea de solidaridad expresa el apoyo a una causa ajena. En ese sentido, se trata de un tipo de ayuda o colaboración que viene precedida por un sentimiento de empatía por las circunstancias de los demás.

La solidaridad se puede entender desde una perspectiva individual y colectiva y, por otro lado, como un fenómeno sociológico relacionado con la dimensión moral del ser humano.

Honestidad

La honestidad constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

En concreto podemos determinar que la honestidad es un valor humano que significa que una persona que la tenga no sólo se respeta a sí misma sino también al resto de sus semejantes. Sin olvidar tampoco otras características fundamentales como serían la franqueza y, por supuesto, la verdad.

Todo ello da lugar a que se establezca que poseer dicha honestidad es algo imprescindible en la naturaleza del ser humano pues se convierte en pieza clave en todo tipo de relaciones. Así, es eje en la amistad, en el seno de la familia, en la relación amorosa y de igual manera en cualquier tipo de relación social.

Liderazgo

El liderazgo es la función que ocupa una persona que se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización que preceda, inspirando al resto de los que participan de ese grupo a alcanzar una meta común. Por esta razón, se dice que el liderazgo implica a más de una persona, quien dirige (el líder) y aquellos que lo apoyen (los subordinados) y permitan que desarrolle su posición de forma eficiente.

La labor del líder consiste en establecer una meta y conseguir que la mayor parte de las personas deseen y trabajen por alcanzarla. Es un elemento fundamental en los gestores del mundo empresarial, para sacar adelante una empresa u organización, pero también lo es en otros ámbitos, como los deportes (saber dirigir un equipo a la victoria), la educación (profesores que consiguen que sus alumnos se identifiquen con su forma de pensar) y hasta en la familia (padres o hermanos mayores que son tenidos como absoluto ejemplo por parte de sus hijos, por ejemplo).

Si el liderazgo es ejercido a partir de cambios en los valores, los comportamientos y los pensamientos de los miembros del grupo, recibe la denominación de transformacional.

1.6 Objetivos Institucionales

Promover una estrategia de inclusión de los diferentes grupos poblacionales y diversos, haciéndolos valorar por todos los estamentos de la comunidad educativa y coordinando atención integral con otras instituciones.

Cualificar el talento humano existente en la institución a través de la incorporación en las prácticas pedagógicas y administrativas de los conocimientos y estrategias aportados por los programas **TODOS A APRENDER, RECTORES LÍDERES TRANSFORMADORES y PROYECTO ENJAMBRE**; para lograr la transformación en el proceso de aprendizaje.

Apoyar la investigación y la divulgación de conocimientos generados por miembros de la comunidad educativa.

Desarrollar un enfoque pedagógico común, que responda a las características del contexto, las necesidades de la población estudiantil y que incorpore el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje.

Elaborar los planes y programas de trabajo teniendo en cuenta los resultados de la autoevaluación institucional, evaluaciones de desempeño de docentes y administrativos, resultados de los estudiantes en las **Pruebas SABER** y el proceso de evaluación interno; para hacer una realidad **la EXCELENCIA EDUCATIVA** y contribuir a la estrategia nacional de **COLOMBIA LA MÁS EDUCADA**.

Potenciar la educación en valores, para un ejercicio pleno de la ciudadanía en derechos humanos, manejo de la sexualidad, estilos de vida saludable, gestión del riesgo, convivencia y en especial las obligaciones y responsabilidades con los recursos naturales y el medio ambiente.

Comprometer a las familias en la formación de los hijos, asumiendo su responsabilidad como los primeros y principales educadores; y en la participación en todos los procesos y actividades de la institución educativa.

Fortalecer la formación técnica de los estudiantes a través del convenio con el **SENA**, como estrategia para garantizar la inserción al mundo laboral y la continuación de estudios en el nivel profesional.

Favorecer un clima organizacional armónico entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, fomentando el respeto, la valoración de la diversidad y la solución de conflictos a través del diálogo y acuerdos.

1.7 Objetivos Institucionales PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2023

Realizar seguimiento a los resultados de las evaluaciones internas y externas en las prácticas de aula y hacer las acciones correctivas necesarias al Sistema de Evaluación.

Elaborar un programa de apoyo pedagógico para los estudiantes con bajo rendimiento académico, que cuente con seguimiento y apoyo interinstitucional.

Evaluar periódicamente la actitud de los estudiantes hacia el aprendizaje y realizar acciones para favorecer la motivación.

Aplicar una estrategia de inclusión que incluya la adaptación de espacios físicos y metodologías para atender la diversidad de población; coordinada con otros organismos para la atención integral.

Promover la participación activa de todos los estamentos del gobierno escolar, mediante la construcción de un plan de trabajo que se muestre como apoyo de rectoría, en el marco del plan de mejoramiento institucional.

Crear una política de apoyo a la investigación agroindustrial en donde se desarrollen planes para la divulgación del conocimiento.

Evaluar continuamente los programas de formación y capacitación planteados para desarrollar durante el año escolar.

Evaluar y sistematizar la escuela de padres, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los integrantes de la familia y de la comunidad educativa.

Evaluar y mejorar los procesos relacionados con los proyectos de vida de los estudiantes, de modo que exista un interés por cualificar su formación.

Crear un cronograma de actividades con el apoyo de otras entidades para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad sobre los riesgos a los que están expuestos y además crear una cultura de autocuidado y prevención.

Crear un programa de bienestar a través del cual el personal vinculado de la institución se identifique con la filosofía, principios, valores y objetivos para fortalecer el sentido de pertenencia.

Evaluar la coherencia y articulación de las opciones didácticas en función del enfoque metodológico, las prácticas de aula de los docentes, el PEI y plan de estudios con el fin de elaborar las estrategias de mejoramiento que tenga en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

1.7.1 Metas Institucionales Plan de Mejoramiento 2020-2023

Ubicar a la Institución en las Pruebas SABER 11 en Categoría A y en el sistema de evaluación interno lograr un porcentaje de deserción total inferior al 5% y un porcentaje de reprobación del 10% a nivel institucional.

Vincular al 60% de las familias de la comunidad en la vida institucional a través de la participación activa en el gobierno escolar y las organizaciones de base.

Adaptar las prácticas pedagógicas de todos los docentes a las necesidades del entorno, el uso de las nuevas tecnologías, la investigación y la garantía de la inclusión.

Orientar al 100% de los estudiantes en la construcción de un proyecto de vida que contribuya al desarrollo económico y social del municipio de Santo Domingo de Silos.

Diseñar una estrategia dirigida a mejorar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa, para la resolución de conflictos y la prevención de riesgos psicosociales.

Transversalizar los contenidos de todos los proyectos pedagógicos en cada una de las áreas del plan de estudios y fortalecer la enseñanza del inglés.

1.8 Fundamentos

1.8.1 Filosóficos

La institución educativa tiene como fundamentos filosóficos la búsqueda del bienestar individual, el derecho a acceder a la educación y a una realización plena y digna de la persona.

El desarrollo de la persona y el alcance de una calidad de vida deberán darse en un marco ético de respeto por los derechos del otro y las obligaciones de respeto y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en general.

La institución por lo tanto, entiende que el Ser Humano, pertenece a una sociedad, que el proceso de aprendizaje es producto de la interacción social y que la felicidad depende de las relaciones asertivas y empáticas que se establezcan con las demás personas, por eso la formación debe atender el aspecto formativo en la misma medida que atiende la formación académica.

La formación ética se hará teniendo en cuenta la cultura ciudadana, una persona consciente de que la validez de sus derechos depende del cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

La formación académica le dará las herramientas necesarias para lograr las metas personales y contribuir al desarrollo de la sociedad.

Por eso, la institución tendrá en cuenta los principios filosóficos de la Escuela de Frankfurt por la reflexión crítica sobre la sociedad y la mirada humana al desarrollo del hombre.

Habermas y la Escuela de Frankfurt

Los intereses rectores del conocimiento

Según el pensador alemán, el ser humano inicia su conocimiento a partir de ciertos intereses arraigados en su propia naturaleza. Los intereses constituyen orientaciones básicas que resultan inherentes a determinadas condiciones de reproducción y autoconstitución de la especie humana [Habermas 1982: 199].

En concreto, Habermas señala tres tipos de intereses:

- 1) Interés técnico: En este caso, el ser humano percibe la realidad en función de su posible manipulación técnica. Es el interés que abre el campo de saber de las ciencias empírico-analíticas.
- 2) Interés práctico: No se busca la manipulación de la realidad, sino la aprehensión de sentido. Por ello, gracias a este interés, el hombre accede al significado de las realidades simbólicas o culturales. Es el campo del conocimiento práctico y sostiene a las ciencias de carácter práctico o histórico.
- 3) Interés emancipatorio: En este caso, el ser humano busca conocer la realidad social, criticarla y modificarla desde el punto de vista de la libertad. Es el interés que fundamenta a las llamadas ciencias críticas, entre las que se cuenta la propia teoría habermasiana.

1.8.2 Sociológicos

La institución educativa busca formar estudiantes transformadores de la cultura local, para superar la inequidad entre hombres y mujeres, el bajo nivel de preparación académica, la violencia intrafamiliar, la poca responsabilidad en el acompañamiento de los hijos, la falta de sostenibilidad de las labores agrícolas y económicas que se desarrollan en relación con la preservación de los recursos

naturales. Los aspectos anteriormente mencionados, son cambios lentos, generacionales; que sólo pueden comenzar desde la escuela y el colegio.

"Los hombres hacen su propia historia, pero no en las condiciones que ellos escogen: lo hacen bajo las circunstancias directamente encontradas, dadas y transmitidas desde el pasado." Esta premisa, de acuerdo con Giddens, se convierte para la Teoría de la estructuración en el punto de partida de la investigación sociológica toda vez que, desde esta perspectiva el propósito es dar cuenta de la forma en que los seres humanos producen, reproducen y cambian a la sociedad desde un enfoque en el que los aspectos del comportamiento cotidiano se imponen como una parte importante del análisis científico.

El núcleo conceptual de la Teoría de la estructuración puede ser caracterizado de manera sucinta a partir de los siguientes conceptos fundamentales:

La "naturaleza recursiva de la vida social"

La premisa es que la interacción social y las prácticas sociales son realizadas por agentes humanos que son capaces de conocer, que se desempeñan diestramente valiéndose de un conjunto de conocimientos y herramientas, o recursos a su disposición, que emplean regularmente en las rutinas ordinarias y en su trato con otros.

La dualidad de estructura

La noción de dualidad de estructura permite captar la relación entre producción y reproducción social. De acuerdo con Giddens la producción social tiene que ver con la forma en que la vida social es producida o creada por la gente que participa en las prácticas sociales. En las prácticas sociales los seres humanos son creadores de significado y de realidad social. El carácter reflexivo y el compromiso de los actores hace posible que la acción constituya, sostenga y cambie las formas de vida social, tales como instituciones y estructuras, dado que éstas no tienen una existencia aparte de las actividades que integran.

La reproducción social se refiere en cambio a la cuestión de cómo la vida social llega a formar patrones y rutinas, cómo es que las formas de orden social -ya sea en la forma de armonía y cooperación o de disidencia y conflicto- persisten a pesar de las capacidades creativas y transformadoras de los individuos.

1.8.3 Axiológicos

Educar y formar en los valores del respeto, responsabilidad, amor tolerancia, honestidad, solidaridad, libertad, equidad, justicia, que conlleven a una sana convivencia y a la superación de los conflictos.

La base de la educación en la institución es un humanismo integral, el hombre se comprende como un ser multidimensional. La multiplicidad de dimensiones o expresiones humanas, que se caracterizan por poseer autonomía y universalidad, pueden perfeccionarse mediante una educación integral al evitar distorsiones e inadecuadas sobre valoraciones de éstas. El ser humano es esencialmente personal y comunitario a la vez. Desde esta perspectiva, satisface su naturaleza cuando establece relaciones de sentido con sus congéneres en un marco comunicacional; puesto que, pertenece a su esencia el ser-con-otro, el ser-por-otro y el ser-para-otro. De esta forma, compartir, recibir y dar constituye una exigencia ética que lo realiza o finaliza. La educación, por ende, actualiza estas condiciones humanas al implicar con ello valores educativos fundamentales, que deben surgir de la bondad y sabiduría de los educadores y reciprocarse en los educandos. La educación integral realiza la educatividad de educadores y educabilidad de educandos en un proceso de desarrollo interactivo, continuo, crítico y creativo al considerar las dimensiones humanas en una perspectiva holística. La Ética, en cuanto ciencia normativa, regula necesariamente la actividad educacional convirtiendo a la educación en la dimensión perfeccionadora de todas las otras.

Desde esta perspectiva, la educación es una actividad práctica que modela a través de las conductas y consecuentes actitudes de los educadores relaciones de sentido traducibles a eticidad, lo que conlleva en la práctica docente la realización de lo moralmente recto o bueno y, al mismo tiempo, la educación es una actividad teórica que estimula en los alumnos la curiosidad natural de aprender en un contexto educativo genuino; es decir, lo moralmente recto induce al docente a realizar lo intelectualmente válido o verdadero. De esta forma, los valores morales e intelectuales que entran en juego en el proceso educativo generado por los educadores, inducen valoraciones de estos valores en los educandos según el modo en que éstos son entregados y percibidos.

Los valores morales e intelectuales constituyen lo esencial de todo proceso y producto educativo. Ellos, tomados en conjunto, permiten la actualización de una educación integral en el marco de la educatividad docente realizando los educadores su condición de ser-para-otro. Por su parte, el alumno recibe una formación integral en el marco de la educabilidad estudiantil realizándose en los educandos su condición de ser-por-otro. En la medida en que los educadores son conscientes de que la educación genuina debe fundarse en estos dos pilares fundamentales que establecen los fundamentos de una educación integral, entonces, es posible abrir en el alumno la expectativa positiva que transforma el proceso y producto educativos en una verdadera conducción liberadora y por tanto creativa.

La educación integral debe entregar metas, fines y propósitos educativos dirigidos a relaciones de sentido conducentes al perfeccionamiento humano.

1.8.4 Epistemológicos

Crear las condiciones propicias para orientar la búsqueda del conocimiento como un ejercicio pluralista, riguroso y abierto en sus diversas formas y niveles dentro de los ámbitos de las ciencias, las artes, las humanidades, la técnica y las profesiones; para ello estimula la configuración y desarrollo de auténticas comunidades académicas y científicas y su interacción con los demás de su género a nivel nacional que favorezcan el pleno desarrollo humano y el manejo acertado de los recursos del entorno.

Una enseñanza de calidad se fundamenta en la formación de ciudadanos más críticos y creativos; la Educación en las TIC tiene como función básica la formación de la consciencia crítica y el desarrollo de actitudes activas y creativas en los alumnos para hacer frente a los envolventes procesos tecnológicos en los que estamos inmersos.

Cabe entender que el estudio, la enseñanza y el aprendizaje de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, se consideran parte integrante de una esfera de conocimientos específicos y autónomos en la teoría y en la práctica pedagógica actuales, a diferencia del concepto de su utilización, como medios auxiliares para la enseñanza.

De acuerdo a lo expuesto debemos concluir que las TIC brindan información y permiten la comunicación, condiciones necesarias para el conocimiento y la inserción en la comunidad. Es aquí donde se sitúa el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el marco de la educación. El cambio profundo de las reglas de juego en las sociedades contemporáneas, motiva que los contenidos de enseñanza propuestos tiendan a profundizar la importancia, limitaciones y perspectivas de la informática y las comunicaciones en la actualidad.

1.8.5 Psicológicos

Uno de los aspectos centrales de los fundamentos del nuevo curriculum que implican una ruptura con el modelo tradicional, es la definición de los sujetos entendidos como personas y sujetos activos en su proceso de aprendizaje.

Ese sujeto ubicado como ser activo, contrasta con el ser pasivo reproductor acrítico de la información del modelo anterior.

En esta nueva perspectiva el ser humano en su accionar cotidiano, se va construyendo como persona y como sujeto en la medida en que tiene posibilidad de actuar, argumentar y elegir, es decir, en capacidad plena de ser agente creador, planificador y conductor de su propia vida.

Estas condiciones de este ser humano que se privilegia en el nuevo curriculum, requieren para su formación que se diseñen ámbitos de aprendizajes en donde pueda desarrollarse como persona libre, crítica, autocrítica, dueña de sus propios procesos de vida, con una alta capacidad propositiva, con procesos de autoestima

e identidad personal equilibrados, que le permitan asumir una escala de valores en responsabilidad y en pleno ejercicio de sus obligaciones y derechos.

Para que los ámbitos de aprendizaje promuevan todos los procesos cognitivos, afectivos y sociales que se proponen, deben reunir una alta significación para el sujeto que aprende, tanto en lo que se refiere a la satisfacción de sus intereses intelectuales, como a la movilización de su curiosidad, como al deseo de aprender más y mejor.

En la dimensión "Formar sujetos capaces de interactuar en sus ambientes naturales y sociales" encontraremos que se pretende fomentar el desarrollo de seres humanos libres, reflexivos, autocríticos, dueños de sí mismos, creativos y capaces de producir respuestas imaginativas en proyectos de trascendencia personal y social.

En la dimensión "Formar ciudadanos democráticos y participativos" se plantea fomentar seres humanos que desde las aulas se formen en el respeto, la tolerancia, la autogestión, la equidad, la justicia, la paz y en las máximas capacidades de constituirse en corresponsabilidad con otros.

En la dimensión "Formar sujetos capaces de recuperar, reelaborar y producir conocimiento", es situado el aprendizaje desde los conocimientos previos de los sujetos, en un diálogo de saberes con el saber acumulado por la ciencia y en una dinámica y significativa relación con el saber pedagógico de maestros y maestras en una dinámica de búsqueda, indagación, descubrimiento y de trabajo compartido, que redimensionan el valor del trabajo como medio esencial para su desarrollo personal y social, que es otra de las dimensiones de relevancia que plantean los propósitos educativos, la cual, junto con las demás dimensiones, plantean una reconceptualización de las relaciones maestro(a)-alumno(a), Escuela-Sociedad.

Así como en las dimensiones de sujetos capaces de expresarse en sus diferentes lenguajes y de desarrollar al máximo su creatividad y talentos, encontramos un énfasis fundamental en un ser humano que construye sus conocimientos en un ambiente de libertad y expresión espontánea de sus necesidades y en búsqueda de un desarrollo integral y armónico de todo su ser: inteligencia, afectividad y motricidad.

Cuando se enuncia partir del nivel de desarrollo de los alumnos y las alumnas, asegurar la construcción de aprendizajes significativos, desarrollar estrategias para que los aprendices aprendan a aprender, cuando se plantea la reconstrucción de las experiencias previas para establecer ricas y duraderas relaciones entre el nuevo

conocimiento y los esquemas de conocimientos preexistentes que la experiencia cotidiana le aporta al aprendizaje; estamos hablando de planteamientos provenientes de las teorías del conocimiento y que resultan problemáticos en su aplicación en el contexto educativo, sino se cuenta con especialistas psicopedagogos que puedan hacer las adecuaciones de lugar.

Si un maestro(a) no conoce cómo estimular los procesos cognitivos de sus alumnos(as) y cómo garantizar aprendizajes más efectivos y duraderos, estará queriendo encauzar su práctica con acciones o técnicas que aunque novedosas, no se adecuan al contexto de su clase ni a las características de sus alumnos (as).

Estas prácticas de ensayos y errores se tornan en obstáculos insalvables y llevarán al docente a apelar constantemente a las prácticas anteriores, pudiéndose tornar éstas, por su eficacia para él o ella, en herramientas de resistencia para los cambios expresados en el nuevo contexto de la transformación curricular, donde no hay recetas, ni técnicas únicas, ni mucho menos programas estructurados que indiquen un sólo y único camino para que el quehacer pedagógico, pues de lo que se trata es de encontrar múltiples y válidas maneras para que él o la que aprenda se convierta en sujeto activo(a) en el proceso de aprender y el que enseñe, guíe, oriente y también aprenda en su proceso de enseñar.

Por lo anteriormente expuesto, que es sólo un esbozo simple del conjunto de implicaciones psicológicas subyacentes en el Proyecto Educativo Institucional, se podrá observar que se pretende dar un vuelco a la educación tradicional que no sólo tiene que ver con la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos (as), sino que implica la formación de unos ciudadanos (as) con mejor capacidad de solucionar problemas de forma crítica y creativa y de adentrarse en su cultura, para conocerla y transformarla.

1.8.6 Pedagógicos

Los fundamentos pedagógicos de la institución educativa Luis Ernesto Puyana, están claramente relacionados con la necesidad de tener en cuenta el contexto, la cultura, la historia del lugar dónde se adelanta nuestra labor educativa, la urgencia de una transformación, no sólo en elevar el nivel educativo de los sileros y sileras, sino en la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos, pero sobre todo dispuestos a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades; una pedagogía que valora los presaberes del estudiante, y que los enseña a apropiarse de herramientas que le permitan aprender a lo largo de la vida. Teniendo en cuenta lo anterior, son principios pedagógicos los postulados de los siguientes pedagogos: Vygotsky, Paulo Freire, Ausubel, Novak, Bruner

1.8.7 Legales

EL PEI de la institución educativa se fundamenta en bases legales que permitirán garantizar una educación responsable basada en valores con el fin de cumplir las normas establecidas.

Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 67

Ley general de educación Ley 115 de 1994.

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Sección 4 Proyecto educativo institucional

Artículo 2.3.3.1.4.1. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales su medio.

Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 del 2006).

Ley 1620(Sistema Nacional de Convivencia Escolar) del 2013

Ley 60 de 1999

Ley 1495 Del 29 de Diciembre del 2011.

1.9 Perfiles

1.9.1 Perfil del Estudiante

El estudiante de la institución educativa LUIS ERNESTO PUYANA, es una persona que valora su vida y el bienestar de los demás seres vivos; porque entiende sus obligaciones y derechos con la prevención de riesgos, el medio ambiente, el Páramo de Santurbán, los derechos sexuales y reproductivos, el proyecto de vida, la nutrición, la higiene, el uso del tiempo libre, la convivencia.

Es una persona que valora la educación como elemento de transformación y superación personal, familiar, regional y nacional. Es capaz de convivir en armonía y en paz respetando las diferencias, promoviendo el avance del sector agrícola, agroindustrial y comercial de la región. Es una persona honesta, solidaria, empática y decida a tener una trayectoria completa de formación integral para servir a los demás.

1.9.2 Perfil del Docente

Es un docente que enseña con el ejemplo, tiene una vocación clara de servicio a través de la enseñanza. Comprende su enorme responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones y en la influencia que puede ejercer en la comunidad del municipio de Silos. Es un maestro que enseña de manera integral y que concientiza a los estudiantes de los DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES de todos los seres humanos con la PAZ, LA VIDA, EL CUIDADO DEL PLANETA, DE LOS RECURSOS AMBIENTALES Y DEL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

1.9.3 Perfil del Padre de Familia

Es un padre de familia consciente de su responsabilidad como EL PRINCIPAL FORMADOR DE SUS HIJOS. Reconoce que el Estado y la institución apoyan su deseo de educar a los hijos como personas honestas, responsables, empáticas, solidarias, respetuosas y pacíficas.

Los padres de familia de la institución, enseñan con el ejemplo, brindan un hogar protector, sin violencia, con responsabilidad y autoridad sobre los hijos. Son padres formadores en derechos, obligaciones y responsabilidades que preparan a sus hijos para vivir en sociedad, servir a los demás y progresar a través de la educación.

1.9.4 Perfil del Administrativo

El personal administrativo de la institución se destaca por su excelente convivencia, respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa. Un manejo discreto de toda la información sobre los miembros de la comunidad. Se destacan por su trabajo responsable y su gran amor por la institución educativa. En cada actividad hacen el mayor esfuerzo para ayudar al mejoramiento de la calidad educativa.

1.9.5 Perfil del Directivo

El rector(a) de la institución es un LIDER TRANSFORMADOR que se propone fortalecer los siguientes aspectos:

Líder con un marco ético. Está motivado por valores y principios, respeta la diferencia, promueve la solidaridad y la participación.

Dispuesto a aprender. Dispone espacios para el desarrollo personal y social.

Innovador. Rompe paradigmas, facilita el descubrimiento de nuevas formas de aprendizaje a través del trabajo colaborativo.

Visionario Local y Global. Tiene una visión de los cambios económicos, sociales y políticos.

Educador. Facilita el diálogo con los estudiantes, la opinión y la reflexión para mejorar las prácticas pedagógicas.

Inspirador. Es un ejemplo para los demás.

Planeador Efectivo. Asume su gestión de manera transparente y responsable, de acuerdo a las políticas nacionales.

Gestor Participativo. Compromete a estudiantes, familias, docentes y administrativos con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

1.9.6 Perfil del Estudiante de Media Técnica

El Técnico en Agroindustria Alimentaria de la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, es capaz de organizar, ejecutar y controlar procesos productivos y procesamiento de los alimentos, con el fin último de garantizar su calidad, durabilidad y comercialización.

El estudiante de Media Técnica, se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas en procesos agroindustriales

1.9.7 Perfil del Egresado

El egresado Puyanense se caracteriza por tener un PROYECTO DE VIDA que transforma a nivel individual, familiar y comunitario.

Es una persona con gratitud hacia la institución educativa y con arraigo por la cultura del municipio de Silos, y por la defensa del Páramo de Santurbán.

Es una persona honesta, solidaria, empática y con un gran sentido de los derechos, obligaciones y responsabilidades individuales, colectivas y ambientales.

Es una persona emprendedora, trabajadora, servicial, honesta, pacífica y protectora de todas las formas de vida.

1.10 Oferta Institucional

La institución educativa cuenta con dos sedes, una para primaria y otra para secundaria.

La institución educativa, sede de primaria, tiene 6 aulas, una batería sanitaria para niños y otra para niñas, una cancha techada y el salón adecuado para el restaurante escolar. Los salones están en capacidad de recibir 30 estudiantes en promedio, para una capacidad máxima de 180 estudiantes. Cuenta con 6 docentes, una docente especializada en educación preescolar y el docente de educación física que rota en todos los grados para garantizar el desarrollo psicomotriz.

En la sede de secundaria, la institución cuenta con 7 salones, la mayoría con una capacidad para 35 estudiantes, es decir se pueden atender 245 estudiantes. La institución tiene distribuidos los docentes según su especialidad resaltando que para promover el uso de las nuevas tecnologías se pidió un perfil docente en Ingeniería de Sistemas. También la institución para el emprendimiento, cuenta con la docente técnica en producción de alimentos.

La institución para fortalecer la política de investigación solicitó como perfil docente un profesional en Química o Microbiología.

Actualmente, la institución cuenta con biblioteca, un aula múltiple, dos salas de informática con conexión a internet, cancha techada, zonas verdes, laboratorio de química, laboratorio de física, un aula de producción agroindustrial y un restaurante escolar cuya construcción finalizó en enero del año 2020.

La institución garantiza el ingreso de todos los estudiantes sin discriminación alguna, desde los 5 años de edad cumplidos o que los cumplan en el transcurso del año hasta el 31 de Julio.

La institución no realiza ningún cobro de matrícula, sólo las donaciones autorizadas por la asamblea de padres para el funcionamiento del restaurante escolar, la media técnica y la banda de marcha.

Además, se hace todo el trabajo interinstitucional para garantizar la atención de Familias En Acción, Salud pública, Centro de Salud, Comisaría de Familia y demás entidades que ofrezcan servicios a los estudiantes y sus familias.

OFERTA EDUCATIVA:

Educación Preescolar:

Educación ofrecida desde los 5 años de edad, de acuerdo a las directrices señaladas por el Decreto 1075.

Educación Básica Secundaria:

Ofrece desde el grado primero hasta el grado noveno.

Educación Media Técnica Agroindustria Alimentaria:

Preparación en básica primaria y secundaria, que en los grados décimo y undécimo en acuerdo con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- se complementa con siete horas de áreas técnicas en formación sobre manipulación de maquinaria y preparación de alimentos para un mejor aprovechamiento de la materia prima de la región.

Educación para Jóvenes y Adultos:

La institución ofrece los fines de semana o en horario concertado con los estudiantes, la posibilidad de terminar los estudios de básica primaria, básica secundaria y título de bachiller; para aquellos estudiantes que por diferentes motivos tuvieron que abandonar los estudios y desean de nuevo estudiar y acceder a otras oportunidades de capacitación.

1.11 Política de acceso y permanencia

La institución educativa como política de acceso, tiene contacto permanente con la administración municipal para identificar los estudiantes provenientes del sector rural y garantizar el transporte escolar. La institución ha detectado la necesidad de contar con el servicio de transporte desde Bábega hasta Silos; Ranchadero a Silos, esta ruta cuenta con dos buses, pues la mayor parte de los estudiantes vienen desde Cuesta boba, Ranchadero, Pachacual, La Laguna y veredas cercanas.

En la política de permanencia, se hizo en la política de inclusión un protocolo especial para la población que consideramos más vulnerable en este momento: los estudiantes que pasan de quinto a sexto y los estudiantes de noveno a décimo, que presentan un índice alto de deserción por las dificultades de adaptación al nuevo modelo, porque estos estudiantes han estado trabajando con un solo docente y con la metodología de Escuela Nueva y Postprimaria Rural.

La otra estrategia de permanencia, es priorizar la atención de estos estudiantes con el servicio de alimentación escolar, permanencia vigilada dentro del establecimiento educativo durante el receso de mediodía.

Y finalmente, la atención y seguimiento tanto del estudiante como de la familia por parte de la rectoría y los titulares.

Como política de permanencia, la institución tiene un contacto permanente con la Comisaría de Familia, para reportar casos de menores trabajadores o deserción escolar.

1.12 Política de Inclusión (Documento Anexo)

La institución educativa teniendo en cuenta el Decreto 1075, realizó un documento que contempla la ruta de promoción, prevención, atención y seguimiento para todas las características de población diversa que se atiende actualmente y los casos que en cualquier momento se pueden presentar.

La política tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación, la empatía de todos los miembros de la comunidad educativa ante la población que afronta situaciones de discapacidad, el respeto y la tolerancia hacia la diferencia, la atención pedagógica de los docentes de manera efectiva según las necesidades de los estudiantes y la convivencia pacífica.

1.13 Política de Primera Infancia y Educación Inicial (Anexo)

La institución dentro de la sede educativa ofrece espacios para la atención de grupos de primera infancia y recibe los reportes de los niños que ingresarán al año siguiente al grado transición.

La institución ofrecerá la educación inicial según los últimos lineamientos del ministerio de educación nacional según la modalidad de proyectos educativos.

Los niños ingresan al cumplir los 5 años de edad, o si los cumplen en el transcurso del año hasta el 30 de Junio.

1.14 Política de Calidad

Para el mejoramiento continuo la institución se encuentra en el Programa Rectores Líderes Transformadores, que precisamente adelanta un proceso de transformación institucional que abarca:

Gestión personal
Gestión Pedagógica
Gestión Administrativa
Gestión Comunitaria

Este programa inicio en el año 2015, con una serie de capacitaciones y formación a la rectora del establecimiento por parte de la fundación Empresarios Por la Educación y la Universidad Santo Tomás. El proceso formativo finalizó en Julio de 2016 y el proceso de acompañamiento fue hasta el año 2018.

Además, la institución desde el año 2020, creó el SEMILLERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA.

La institución dentro de su organigrama reconoce el Comité de Calidad, como los grupos de docentes encargados de realizar los cambios oportunos, formular, hacer seguimiento y evaluar los planes operativos anuales de cada gestión.

1.15 Cultura Institucional

La institución educativa tendrá como cultura institucional la búsqueda del diálogo y del trabajo en equipo, como el único camino para lograr alcanzar los objetivos y metas propuestos, todos los miembros de la comunidad educativa se deben destacar por sus acciones asertivas que busquen siempre el bien de todos sus miembros. La institución busca consolidar el sentido de pertenencia y la identidad institucional como herramienta para tener compromiso y acercamiento entre docentes, administrativos, padres de familia, estudiantes y comunidad.

1.15.1 Sistema de Trabajo

Teniendo en cuenta el Programa Rectores Líderes Transformadores la institucional tendrá como Política el Trabajo Colaborativo según sus principios:

Fundamentos del Sistema Operativo Colaborativo - COS

Gana-Gana
Implícito – Explícito
Contenido y Proceso
Apropiación y Alineación

Para:

Aprovechar la inteligencia colectiva y el trabajo en equipo para cambiar lo que se requiere cambiar.

Evitar la fragmentación.

Salir de la queja y asumir la responsabilidad.

Las personas quieren participar y comprometerse de manera completa.

Mantiene al grupo junto en la misma fase del proceso de solución de problemas al mismo tiempo.

Construye apropiación y alineación en cada fase del proceso de solución de problemas.

1.15.2 Reconocimiento de Logros

La institución tendrá como políticas de estímulos a docentes:

Exaltación de la EXCELENCIA DOCENTE durante el desarrollo del Día E, para destacar la preocupación de los docentes por la preparación de los estudiantes para las pruebas SABER, el desempeño y dominio de área de los docentes, la

responsabilidad en el seguimiento a tareas y trabajos, la asignación de actividades de recuperación y la atención, la relación con los estudiantes y la convivencia en el aula.

En el acto de graduación, se exaltarán los docentes con el mejor promedio de área en las Pruebas SABER 11.

1.15.3 Trabajo en Equipo

En lo relacionado con la organización la institución además del Consejo Académico, Comité de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia, Comité de Alimentación Escolar y Comité de Media Técnica; tiene el Comité de Calidad y los Gestores de Vida para dinamizar los proyectos pedagógicos transversales y asignar responsabilidades.

1.15.4 Mecanismos de Comunicación

La institución tiene como mecanismos de comunicación con los padres de familia:

Cartas para citaciones particulares.
Aviso por la emisora La Cacica Estéreo.
Grupo de WhatsApp de gobierno escolar y por grados.
Plataforma de calificaciones.
Página web institucional.
Citaciones generales por escrito.
Whatsapp a través de los números autorizados por los padres durante el registro
Correo autorizado por el padre de familia en el registro de matrícula

La institución tiene como mecanismos de comunicación con los estudiantes:

Diálogo directo con los docentes de área
Diálogo directo con el docente titular
Diálogo directo con la rectora
Grupo de WhatsApp de gobierno escolar
Citaciones a estudiantes
Utilización del sistema de sonido para avisos generales.
Plataforma de calificaciones
Página web institucional.

La institución tiene como mecanismos de comunicación con los docentes y administrativos:

Cartas personales
Circulares
WhatsApp

Correo electrónico
Plataforma de calificaciones
Página web institucional
Reuniones periódicas
Reuniones extraordinarias

1.15.5 Identificación y divulgación de buenas prácticas

La institución tendrá espacios en la jornada de desarrollo institucional para que como proceso de autoformación, los docentes compartan las experiencias exitosas del aprendizaje en cada una de sus áreas. Las experiencias docentes se tendrán en cuenta para elegir el docente que recibe el reconocimiento departamental del DIA DEL MAESTRO.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 Órganos del Gobierno Escolar

El gobierno escolar es una forma de organización, relación y administración, que posibilita la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

2.1.1 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la primera instancia encargada de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear, evaluar y/o resignificación del PEI, el currículo y el plan de estudios.

2.1.2 Consejo Académico

El Consejo Académico en la institución estará conformado por todos los docentes, ya que el número de profesores no es numeroso.

2.1.3 Organizaciones o Instancias de Participación

2.1.3.1 Consejo de Estudiantes

En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

Integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan tercer grado.

2.1.3.2 Consejo de Padres de Familia

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) Y máximo (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional, PEI.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha iniciación las actividades académicas, el Rector o Director del establecimiento educativo convocarán a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de convivencia.

2.1.3.3 Asamblea de Padres de Familia

La Asamblea General de Padres de Familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos.

Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del Rector o Director del establecimiento educativo.

2.1.3.4 Personero Escolar

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

2.1.3.5 Contraloría Estudiantil

La Ordenanza n. 0011 del 12 de diciembre de 2012, creó la Contraloría Estudiantil, como un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y un espacio de participación de los jóvenes que busca la transparencia

y potencia los escenarios de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos y bienes públicos en la gestión educativa.

2.1.3.6 Comité de Convivencia Escolar

Todas instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar Comité Escolar de Convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la Prevención y Mitigación de la Violencia.

El respectivo consejo directivo de las referidas instituciones y centros educativos dispondrá de un plazo no mayor a seis (6) meses, contados a partir del 11 de septiembre de 2013, para conformar el Comité Escolar de Convivencia y elaborar su reglamento, el cual deberá hacer parte integral del manual de convivencia.

2.1.3.7 Comité de Media Técnica

En la institución se conformará durante los primeros sesenta días el Comité de Media Técnica que ayudará a la orientación, seguimiento y evaluación de todos los procesos de formación de los estudiantes de Agroindustria Alimentaria para garantizar la calidad educativa.

2.1.3.8 Comité de Alimentación Escolar

Al inicio del año escolar, durante los primeros treinta días, se conformará el Comité de Alimentación Escolar, para garantizar la prestación del servicio, la higiene y cumplimiento de las directrices del Programa y la atención de los estudiantes sobre todo del sector rural.

2.1.3.9 Comité de Calidad

Mediante resolución de asignación académica anual, el rector (a), realizará la conformación del Comité de Calidad, teniendo en cuenta los perfiles docentes y el conocimiento y liderazgo de los docentes en las diferentes gestiones.

2.1.3.10 Gestores de Vida

Los gestores de vida docentes, se organizarán en la resolución de asignación académica, nombrando un docente líder y un grupo de docentes de apoyo, para el cumplimiento de la transversalización de los proyectos pedagógicos.

Los estudiantes en cada grupo, elegirán un líder y un equipo de apoyo, todos los estudiantes de cada grupo, pertenecerán a un equipo de gestores. Los líderes de cada grupo conformarán el equipo institucional de gestores de vida, quienes se reunirán con los docentes para hacer los planes operativos anuales de cada proyecto y organizarán las diferentes actividades dinamizadoras.

2.1.3.11 Comité de Evaluación y Promoción

El comité de evaluación y promoción, se encargará al final de cada periodo de analizar los casos de bajo rendimiento y formular las estrategias de atención y seguimiento.

También junto con el Consejo Académico analizará la Convivencia Escolar de los estudiantes, para asignar una calificación al proceso de lograr relaciones pacíficas y armónicas consigo mismo y los demás.

2.2 Funciones del Gobierno Escolar

Las funciones del Gobierno Escolar están establecidas en el Decreto 1075 de 2015, las funciones de la Contraloría estudiantil las estableció la Asamblea Departamental de Norte de Santander y las de los Comités y Gestores se han formulado a nivel institucional.

2.2.1 Consejo Directivo

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en caso de los establecimientos privados;
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c) Adoptar manual de convivencia y reglamento de la institución;
- d) los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f) Aprobar plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de

educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;

- h) Estimular y controlar buen funcionamiento de la institución educativa;
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- j) Participar en la evaluación de docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- k) Recomendar criterios participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- n) Fomentar la conformación de asociaciones de de familia y estudiantes.
- ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos.
- o) Aprobar el presupuesto de y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto y similares, y
- p) Darse su propio reglamento.

2.2.2 Consejo Académico

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes;
- c) Organizar el plan estudios y orientar su ejecución;
- d) Participar en la evaluación institucional anual;

- e) Integrar los consejos de docentes la evaluación periódica del rendimiento los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
- g) las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya proyecto educativo institucional.

2.2.3 Organizaciones o Instancias de Participación

Funciones establecidas en el Decreto 1075 de 2015 y las funciones de los Comités se han realizado de manera interna según el objetivo de su conformación.

2.2.3.1 Consejo de Estudiantes

- a) Darse su propia organización interna;
- b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorar lo en el cumplimiento de su representación;
- c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y
- d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

2.2.3.2 Consejo de Padres de Familia

- a) Contribuir con rector o director en análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas competencias y pruebas Estado;
- b) Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado por el Instituto Colombiano para la Evaluación la Educación -ICFES;
- c) Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de estudiantes en las distintas áreas incluidas las ciudadanas y la creación de la cultura de la legalidad;
- d) Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados;
- e) Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias acompañamiento a los estudiantes para facilitar

afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y ambiente convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño;

f) Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa;

g) Presentar propuestas de mejoramiento del manual convivencia en el marco de la Constitución y la ley;

h) Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección problemas integración y el mejoramiento del medio

i) Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción;

j) Presentar propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos.

k) Elegir los dos representantes de los padres de familia en consejo directivo del establecimiento educativo.

Parágrafo 1. El rector (a) establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que consejo de padres pueda cumplir sus funciones.

Parágrafo 2. El consejo de padres de cada establecimiento educativo ejercerá estas funciones en coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.

2.2.3.3 Asamblea de Padres de Familia

a) Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo;

b) Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa;

c) Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia;

d) Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje;

e) Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad;

2.2.3.4 Personero Escolar

- a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten educandos lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
- c) Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y
- d) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

2.2.3.5 Contraloría Estudiantil

Propiciar acciones concretas y permanentes, de control social a las instituciones educativas.

Conocer de las inversiones que se realicen mediante los fondos de los servicios educativos.

Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de las instituciones educativas.

Formular recomendaciones o acciones de mejoramiento al rector y al consejo directivo sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes.

Comunicar a la comunidad educativa, a la contraloría general departamental y a la secretaria de educación departamental los resultados de la gestión realizada durante el periodo.

Conocer el proyecto educativo institucional (PEI), el presupuesto y plan de compras de la institución educativa.

Velar por el cuidado del medio ambiente.

2.2.3.6 Comité de Convivencia Escolar

- a) Liderar el ajuste de los manuales de convivencia, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1620 de 2013 y en el Capítulo 3 del presente Título;
- b) Proponer políticas institucionales que favorezcan el bienestar individual y colectivo, que puedan ser desarrolladas en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI), atendiendo a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 115 de 1994;
- c) Liderar el desarrollo de iniciativas de formación de la comunidad educativa en temáticas tales como derechos humanos, sexuales y reproductivos, sexualidad, competencias ciudadanas, desarrollo infantil y adolescente, convivencia, y mediación y conciliación, para fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar;
- d) Fortalecer la implementación y evaluación de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía desde preescolar, que correspondan a las particularidades socioculturales del contexto en el que se encuentra el establecimiento educativo. Estos proyectos deben garantizar el derecho que tienen niñas, niños y adolescentes de recibir información fundamentada en evidencia científica con el fin de que, progresivamente, vayan desarrollando las competencias que facilitan la toma de decisiones autónomas frente al ejercicio de la sexualidad y la realización de proyectos de vida;
- e) Articular el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos para desarrollo de competencias ciudadanas orientados a fortalecer un clima escolar y de aula positivos que aborden como mínimo temáticas relacionadas con la clarificación de normas, la definición de estrategias para la toma de decisiones, la concertación y la negociación de intereses y objetivos, el ejercicio de habilidades comunicativas, emocionales y cognitivas a favor la convivencia escolar, entre otros;
- f) Generar mecanismos y herramientas para que el desarrollo de competencias ciudadanas y la formación para el ejercicio los derechos humanos, sexuales y reproductivos se lleve a cabo de manera transversal en todas las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación establecidas en el proyecto educativo institucional.

2.2.3.7 Comité de Media Técnica

Realizar seguimiento de los contenidos de la Media Técnica

Dar las orientaciones sobre las temáticas para desarrollar los proyectos.

Hacer un banco de problemas sobre el entorno del municipio en la parte agroindustrial para facilitar e innovar en los proyecto presentados por los estudiantes.

Realizar el cronograma de actividades de la Media Técnica.

Realizar el seguimiento de la etapa productiva.

Proponer modificaciones al plan de estudios.

Verificar el inventario existente para la Media Técnica

Elaborar la lista de necesidades de capacitación y materiales para la Media Técnica.

2.2.3.8 Comité de Alimentación Escolar

Vigilar el estado de los alimentos suministrados por la entidad contratada.

Garantizar el cumplimiento de la minuta establecida para cada uno de los días de la semana.

Identificar los estudiantes que deben tener prioridad en la prestación del servicio.

Recaudar la donación autorizada en asamblea de padres de familia, para mejorar la ración diaria, personal de refuerzo, menaje y materiales de restaurante.

Establecer los estudiantes que por situación económica o familiar no pueden cumplir con la donación establecida por la asamblea de padres de familia.

Inspeccionar las instalaciones del restaurante escolar para observar la higiene, limpieza, estado de los alimentos, almacenamiento y preparación.

Hacer una reunión mensual para analizar los aportes, los gastos y preparar los informes para la asamblea de padres de familia.

Informar ante las autoridades competentes cualquier irregularidad en la prestación del servicio.

Vigilar que el servicio de restaurante escolar sólo sea tomado por estudiantes, en ningún momento el servicio será para particulares, padres de familia o docentes.

Escoger a una de las manipuladoras, para que reciba la donación de los estudiantes y la entregue a la pagadora de la institución.

Informar a los docentes o a la rectora, sobre problemas de convivencia de los estudiantes dentro de las instalaciones del restaurante escolar.

2.2.3.9 Comité de Calidad

Realizar la autoevaluación institucional en cada uno de sus componentes.

Elaborar el listado de fortalezas y debilidades encontradas en cada gestión.

Diseñar el Plan de Mejoramiento Institucional.

Hacer el plan operativo anual de cada una de las gestiones.

Realizar el seguimiento mensual al cumplimiento de las acciones y tareas previstas en el plan operativo anual.

Hacer los ajustes y actualizaciones necesarias a los componentes del Proyecto Educativo Institucional.

Asistir a las capacitaciones y actualizaciones programadas por la Secretaría de Educación Departamental.

Organizar el programa de capacitación interna de la institución.

2.2.3.10 Gestores de Vida

Docentes:

Diseñar y actualizar los proyectos pedagógicos transversales.

Elaborar el plan operativo anual de cada proyecto pedagógico transversal.

Realizar los contactos interinstitucionales que permitan fortalecer los conocimientos sobre las diferentes temáticas de los proyectos pedagógicos.

Asistir a las capacitaciones y talleres programados por diferentes entidades para el cumplimiento real de los proyectos.

Presentar un proyecto de investigación por proyecto pedagógico transversal, para desarrollarlo con los estudiantes, garantizando la continuidad de los Semilleros de Investigación.

Incluir el aprendizaje a través de las TIC, con la creación de un BLOG, para cada proyecto transversal que permita socializar el contenido, las actividades y los proyectos realizados.

Estudiantes:

Dinamizar en el aula el cumplimiento de los proyectos pedagógicos.

Liderar la participación de los estudiantes en las acciones previstas en los planes operativos.

Asistir a las capacitaciones que les permitan ejercer el liderazgo en el aula.

Conocer el contenido y los hilos conductores de los diferentes proyectos pedagógicos.

Participar en las actividades de investigación y de divulgación a través de las TIC.

2.2.3.11 Comité de Evaluación y Promoción

Analizar la situación académica de los estudiantes en cada periodo.

Identificar las causas del bajo rendimiento académico o de los problemas de aprendizaje.

Reportar a la docente orientadora los casos priorizados para atención psicopedagógica.

Proponer alternativas de solución ante los casos de bajo rendimiento académico y problemas de aprendizaje.

Analizar y tomar decisiones, sobre los casos individuales, para la promoción o repitencia de los grados.

2.3 Conformación del Gobierno Escolar

2.3.1 Consejo Directivo

El Rector (a) quien lo preside

Dos docentes

Dos representantes de los padres de familia (Presidente de Consejo de Padres de Familia y Presidente de la Asamblea de Padres de Familia)

Un representante de los estudiantes (Presidente del Consejo de Estudiantes)

Un representante del sector productivo

Un representante de egresados.

2.3.2 Consejo Académico

Rector(a)

Docente Secretario (a)

Todos los docentes de primaria, secundaria y media técnica.

2.3.3 Organizaciones o Instancias de Participación

2.3.3.1 Consejo de Estudiantes

Presidente del Consejo de Estudiantes (Representante de Undécimo grado)
Estudiante secretario (a)
Representantes de todos los grados desde tercero.

2.3.3.2 Consejo de Padres de Familia

El consejo de padres de familia deberá conformarse en todos los establecimientos educativos. Podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con proyecto educativo institucional y plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector(a). Los comités podrán contar con la participación de un docente del establecimiento educativo designado por rector(a) para tal fin.

El consejo de padres de familia es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres (3) veces al año por convocatoria del rector(a), o por derecho propio.

Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un de familia, elegido por ellos mismos.

2.3.3.3 Asamblea de Padres de Familia

Son la totalidad de los padres de familia y acudientes de los estudiantes de la institución educativa, que al inicio de año, eligen unos representantes para liderar actividades y tomar decisiones sobre aspectos importantes relacionados con la prestación del servicio educativo y apoyo a la gestión para el mejoramiento institucional.

2.3.3.4 Personero Escolar

El personero de los estudiantes elegido dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación clases de un período lectivo anual.

Para tal efecto rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes al Consejo Directivo.

2.3.3.5 Contraloría Estudiantil

El contralor estudiantil será elegido el mismo día que el Personero, podrán aspirar a ser Contralores Escolares, los alumnos y alumnas de educación media grado décimo.

2.3.3.6 Comité de Convivencia Escolar

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 1620 de Marzo de 2013, se crea el Comité Escolar de Convivencia el cual estará integrado por:

- El Rector (a) del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Un docente de primaria y un docente de secundaria, que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

2.3.3.7 Comité de Media Técnica

Rector (a)
Instructor SENA
Docente de Media Técnica
Docente de investigación
Estudiante de décimo grado
Estudiante de Undécimo grado

2.3.3.8 Comité de Alimentación Escolar

Rectora
Una manipuladoras
Un docente
Dos estudiantes usuarios
Personero (a)
Contralor (a)
Padre de familia primaria
Padre de familia secundaria

2.3.3.9 Comité de Calidad

Rectora
Líder Gestión Directiva
Líder Gestión Académica
Líder Gestión Administrativa

Líder Gestión Comunitaria

2.3.3.10 Gestores de Vida

Rectora
Líder Gestores Ambientales
Líder Gestores de Convivencia
Líder Gestores de Estilos de Vida Saludable
Líder Gestores del Afecto
Líder Gestores del Riesgo

Conformados tanto por docentes como por estudiantes.

2.3.3.11 Comité de Evaluación y Promoción

Comité de Evaluación y Promoción de Transición y Primaria

Presidente (un docente de primaria)
Secretario (un docente de primaria)
Un padre de familia

Comité de Evaluación y Promoción de Básica Secundaria

Presidente (un docente de básica secundaria)
Secretario (un docente de básica secundaria)
Un padre de familia

Comité de Evaluación y Promoción de Media Técnica

Presidente (un docente de media técnica)
Secretario (un docente de media técnica)
Un padre de familia

2.4 Sistema de Matrículas

Los estudiantes de la jornada completa, grados de transición a undécimo grado no realizarán ningún tipo de cancelación por el servicio educativo.

Los estudiantes de modelos flexibles para jóvenes y adultos, pertenecen a matrícula contratada por lo tanto la institución realizará cobros para los procesos estrictamente necesarios, como elaboración del acta de grado y el diploma, con previa autorización y conocimiento de los coordinadores del programa.

Edades Establecidas según los grados

Los rangos de edad establecidos en la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana para los diferentes ciclos de la enseñanza son:

Educación Preescolar (Transición): Entre 5 y 6 años. Los niños y niñas que no tengan los 5 años cumplidos, se recibirán los que cumplan los 5 años entre Enero hasta el 31 de Julio.

Educación Primaria. Entre 6 y 13 años.

Educación Básica Secundaria. Entre 11 y 16 años.

Educación Media. Entre 15 y 18 años.

GRADO	EDAD IDEAL(AÑOS)	LIMITE SUGERIDO AÑOS
0	5	7
1	6	8
2	7	9
3	8	10
4	9	11
5	10	12
6	11	13
7	12	14
8	13	15
9	14	16

Resolución n. 001194 del 29 de abril 2021. Proceso de Gestión de Cobertura educativa departamento Norte de Santander

La Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, tiene presentes las siguientes consideraciones:

Recibir niños a temprana edad en el grado de transición, supone la responsabilidad de ofrecer un servicio educativo que favorezca su desarrollo integral y posibilite una transición exitosa dentro del sistema educativo y aunque el nivel de educación preescolar en Colombia está integrado por tres grados, comprendidos para las edades de 3 a 5 años, es de tener en cuenta que sólo el grado de transición es de prestación obligatoria según Ley 115 de 1994.

En la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana solo se presta Educación Preescolar en el grado de Transición para niños(as) entre 5 y 6 años, teniendo en cuenta que al día se carece de la infraestructura física adecuada y el talento humano necesario para abordar estos grados.

La edad reglamentaria mínima o límite inferior de edad para cursar el grado de Transición en la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana son los 5 años cumplidos al 31 de Julio del año escolar y como edad máxima o límite superior se encuentran los 6 años de edad.

En la Institución, el ingreso al grado de educación preescolar no está sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

Si por algún motivo el estudiante al iniciar su educación excede la edad mencionada la Institución podrá emplear estrategias de validación y con apoyo de la Comisión de Evaluación se ubicará al estudiante en el grado correspondiente, según autorización del artículo 38 del decreto 1860.

En el caso de estudiantes venezolanos y otros que soliciten un grado específico y que no cuenten con la documentación reglamentaria respecto a certificados de estudios anteriores, estos se ubicaran en el grado respectivo teniendo en cuenta los resultados que arrojen la presentación de las respectivas pruebas de validación.

Aunque se mencionan edades para cada uno de los ciclos de educación, no son camisa de fuerza cuando se exceden, teniendo en cuenta que lo primordial es brindar a los menores el derecho a la educación. En la I.E podrán existir casos de exceso de edad cuando estas responden a; ingreso tardío al sistema educativo, problemas familiares, psicológicos, sociales y/o algún tipo de discapacidad.

La edad de permanencia no debe exceder los 20 años de edad, en estos casos se recomienda a los estudiantes acogerse al programa de validación Ser Humano.

En todo caso, el CONSEJO ACADÉMICO y el COMITÉ DE EVALUACIÓN, examinarán los casos que se presenten de extraedad, buscando siempre mejorar la convivencia y el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes.

EDADES SUGERIDAS PARA PROYECTO SER HUMANO

CICLOS	EQUIVALENTE EN GRADOS	EDAD
I	GRADOS 1, 2 Y 3	MAYORES DE 13 AÑOS
II	GRADOS 4 Y 5	MAYORES DE 13 AÑOS
III	GRADOS 6 Y 7	MAYORES DE 15 AÑOS
IV	GRADOS 8 Y 9	MAYORES DE 16 AÑOS
V	GRADO 10	MAYORES DE 18 AÑOS
VI	GRADO 11	MAYORES DE 18 AÑOS

Resolución n. 001194 del 29 de abril 2021. Proceso de Gestión de Cobertura educativa departamento Norte de Santander

Decreto 1075 de 2015

Artículo 2.3.1.6.4.2. Alcance de la gratuidad educativa. La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.

Parágrafo 1. Para la asignación de los recursos de gratuidad se excluyen de los beneficiarios a los estudiantes de ciclos 1,2, 3,4, 5 Y 6 de educación para adultos, el ciclo complementario de las escuelas normales superiores, grados 12 y 13 Y a estudiantes atendidos en instituciones educativas estatales que no son financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

2.4.1 Documentos Necesarios para el Proceso de Matrícula

Fotocopia de la cédula de los padres de familia

Fotocopia de la cédula del acudiente (en caso de ser un familiar diferente a los padres deberán anexar la autorización)

Fotocopia de registro civil para menores de 7 años.

Fotocopia de Tarjeta de identidad para mayores de 7 años.

Fotocopia de la Cédula de ciudadanía para estudiantes mayores de 18 años.
Fotocopia de Esquema de Vacunación para los estudiantes de transición y primero.
Recibo de servicio público para verificar el estrato.
Fotocopia de SISBEN o entidad prestadora del servicio de salud
Para estudiantes de quinto en adelante, que proceden de otras instituciones, certificados de estudios originales.
Para estudiantes procedentes de otros establecimientos, presentación del OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE o certificado de convivencia escolar.
Para estudiantes procedentes de otros establecimientos, registro de retiro del SIMAT.
Para estudiantes nuevos formato diligenciado de SIMPADE proporcionado por la institución.
Firma del compromiso de ESCUELA DE PADRES.
Fotocopia del registro civil para estudiantes de décimo grado. Requisito SENA.

2.4.2 Para estudiantes de otros países

Se exigirán los mismos requisitos, además de PASAPORTE, VISA ESTUDIANTIL o PERMISO DE PERMANENCIA. Se dará un plazo de seis meses para realizar los respectivos trámites de legalización de permanencia en el país. Firma de acta de compromiso de gestionar la documentación.

En la parte académica, se presentarán los certificados de estudios con el sello del establecimiento educativo y el sello de la zona de supervisión educativa. O documentos académicos apostillados y convalidados en Colombia.

Los estudiantes deberán presentar una prueba de validación para determinar el grado en el cual van a ser ubicados según las bases académicas que demuestre en la prueba. Situación que será analizada en el Comité de Evaluación del respectivo nivel.

El proceso de validación autorizado por la Secretaría de Educación, sirve para que los estudiantes sin documentos legales puedan solucionar la situación académica en Colombia. La prueba de validación no tiene ningún costo y siempre antes de la matrícula se informa a los acudientes que debido a las circunstancias sociales y a los planes de estudio en otros países, muchas veces el estudiante no será ubicado en el grado al cual aspira.

La institución después de realizado el proceso expedirá el respectivo certificado de estudios según el resultado de la prueba. Para la aprobación se aplicarán los mismos criterios del Sistema de Evaluación.

2.5 Evaluación de los recursos Humanos, Físicos, Económicos y Tecnológicos disponibles

La institución cuenta con los recursos financieros, humanos, tecnológicos y de infraestructura para atender entre 350 y 400 estudiantes. Un solo grado, es decir, capacidad para ofrecer 12 grados, desde transición hasta undécimo grado. En este momento se ofrecen 2 sextos, en total 13 grados.

2.5.1 Recursos Humanos

La institución cuenta con 16 docentes, un celador, una secretaria y un rector.

2.5.1.1 Perfiles de Formación

ADMINISTRATIVOS		PERFILES		
NOMBRE	PREGRADO	POSTGRADO		
CAMACHO PEÑARANDA ANA ISABEL	LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	Maestría en Gerencia Educativa		
RODRIGUEZ DE NAVAS MATILDE	BACHILLER			
VILLAMIZAR ROZO RUBEN DARÍO	BACHILLER			
DOCENTES				
APELLIDOS Y NOMBRES	PREGRADO	ESPECIALIZ 1	ESPECIALIZ 2	ESPECIALIZ 3
CHAUSTRE PERALTA DIANA	MATEMATICA-FISICA	ED EDUCATVA	INFORMATICA EDUCATIVA	ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL
GUERRERO RODRIGUEZ YANETH AMPARO	EDUCACIÓN PREESCOLAR	TEC. EDUC. PREESCOLAR	RECREACIÓN COMUNITARIA	GERENCIA EN INFORMATICA
MENDOZA ESPINEL FREDY	EDUC. BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICA	EDUCACION MATEMÁTICA	ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VILLAMIZAR ESPINOZA ESTEFANIA	FISICA			
PABON VILLAMIZAR ANA ASCENCIÓN	CIENCIAS SOCIALES	RECREACIÓN COMUNITARIA	GERENCIA INFORMÁTICA	
RODRIGUEZ TORRES JAIME ENRIQUE	CIENCIAS NATURALES Y EDUC. AMBIENTAL			
MENDOZA HERNÁNDEZ NANCY YANETH	DISEÑO INDUSTRIAL			
VERA CARLOS HERNANDO	EDUCACIÓN FÍSICA			
VILLAMIZAR ARIAS MARTHA CRISTINA	ADMINIST EDUCATIVA	ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL		
VILLAMIZAR CAPACHO ISABEL	EDUC BÁSICA CON ÉNFASIS EN DESARROLLO COMUNITARIO	RECREACIÓN COMUNITARIA		
MENDOZA SAIT EDUARDO	LICENCIADO EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	GERENCIA INFORMÁTICA		
PORTILLA MARTÍNEZ MAGHDIEL CECILIA	INGENIERIA DE ALIMENTOS	PROCESOS DE ALIMENTOS	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	
VILLAMIZAR CARVAJAL NELLY YANETH	CIENCIAS SOCIALES	RECREACIÓN COMUNITARIA	GERENCIA INFORMÁTICA	
CARLOS AUGUSTO LIZCANO PRIETO	INGLÉS - FRANCÉS			

2.5.1.2 Asignación Académica

Atendiendo al Decreto 1075 de 2015 y directivas ministeriales, los docentes de la institución tienen una asignación académica de 20 horas para la docente de

transición, 25 horas para docentes de educación básica primaria y 24 horas para docentes de básica secundaria y media técnica.

En el caso del Modelo Flexible para jóvenes y adultos, se asigna un tutor por Ciclo o CLEI, de acuerdo a las políticas u orientaciones de la corporación que esté a cargo del programa.

2.5.1.3 Apoyo a la Investigación

La institución educativa cuenta con una formación en media técnica en agroindustria alimentaria, con acompañamiento del SENA y con el reconocimiento de la comunidad, de la secretaría y del SENA, por sus resultados y por la vocación de los estudiantes.

Durante el año 2019, la institución decidió incluir en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL el semillero de investigación en agroindustria alimentaria, para investigar y comercializar productos elaboradas con materia prima como la Curuba y resaltar investigaciones realizadas por los estudiantes.

La institución destinará de sus recursos anuales como mínimo el 5%, para apoyar las actividades que surjan en los semilleros de investigación; materiales como fotocopias y papelería serán asumidos por la institución. En la política de investigación están las líneas de investigación, protocolo y formato para el proceso.

2.5.2 Recursos Físicos

2.5.2.1 Aulas

Sede Silos: 6 aulas

Sede Principal: 7 aulas

2.5.2.2 Biblioteca

Contamos con una biblioteca en la sede principal, con algunos libros nuevos provenientes de la COLECCIÓN SEMILLA. Smart tv. Portátil para proyección

2.5.2.3 Bibliobanco

En cada aula de primaria se encuentra el bibliobanco con los libros del PROYECTO TUTORES PARA APRENDER

En los laboratorios de Química y Física se encuentran los materiales bibliográficos del PROYECTO SINERGIA.

2.5.2.4 Laboratorios

Ubicados en la sede Principal.

Laboratorio de Química dotado con reactivos, microscopios, disco duro; dados por la gobernación departamental a través del PROYECTO SINERGIA. Video beam y portátil.

Laboratorio de Física dotado con material del PROYECTO SINERGIA. Video beam y portátil

2.5.2.5 Espacios deportivos

En la sede de secundaria, existe una cancha techada en buenas condiciones. En la sede de primaria, hay una cancha que está en proceso de adecuación.

2.5.2.6 Espacios Administrativos

En la sede de secundaria se encuentra:
Rectoría
Secretaría-Pagaduría
Salón de Profesores.

En la sede de primaria está una sala de profesores.

2.5.2.7 Servicios Complementarios

Restaurante Escolar.

Cafetería primaria

Cafetería secundaria

Baterías Sanitarias:

Primaria: 4 baños para niñas, un baño y orinal para niños

Secundaria: 2 baños para docentes, 5 baños para hombres y orinales, 5 baños para mujeres.

2.5.2.8 Salón Cultural

En la sede principal con capacidad para 200 personas, silletería y equipo de sonido y proyección

2.5.2.9 Sala de Informática

En la sede principal con capacidad para 50 estudiantes, entre equipos del PROGRAMA ENJAMBRE y COMPUTADORES PARA EDUCAR.

Ambiente virtual en el salón de once grado.

Sala de informática para inglés con equipo de proyección.

En la sede de primaria, existen 65 portátiles.

Transición con video-beam.

Salón de quinto grado con ambiente virtual

Salón de segundo grado con ambiente virtual

Dos impresoras para uso de los docentes.

2.5.2.10 Mantenimiento de Infraestructura

Desde el año 2016 la institución ha realizado un gran esfuerzo por recuperar las instalaciones:

Embelllecimiento de las zonas verdes.

Recolección de basura.

Proceso para dar de baja material obsoleto o deteriorado.

Pintura de paredes.

Reposición de vidrios en ventanas

Soldadura de mallas y puertas

Pintura de la cancha.

Reparación y mantenimiento de computadores, video beam, fotocopiadoras e impresoras.

Reparación de techos

Como política institucional se destinarán los recursos necesarios para garantizar las condiciones para una buena prestación del servicio, que evite el deterioro y posibles accidentes.

La administración del señor gobernador William Villamizar Laguado invirtió 321.000.000 trescientos veintiún millones de pesos en la construcción del restaurante escolar.

2.5.3 Recursos Tecnológicos

2.5.3.1 Equipos

Portátiles: 114 portátiles

Computadores de escritorio: 3

Impresoras: 7

Video beam: 8

Fotocopiadoras: 1

Tabletas: 9 para docentes, los demás docentes las han regresado por daños. 4 tabletas de enjambre para estudiantes.

2.5.3.2 Acceso a Internet

La conexión en Silos, no es de buena calidad, es lento el acceso a las páginas y se cae constantemente.

2.5.4 Recursos Económicos

Alcance de gratuidad

La educación en Colombia, establece la gratuidad del servicio hasta el grado undécimo.

De los recursos recibidos por gratuidad, la institución los distribuye entre la reparación y mantenimiento de infraestructura, arreglo de equipos, compra de papelería, compra de elementos de aseo, pago de pólizas, material didáctico, pago de honorarios de contador; principalmente.

La institución realiza un uso racional y prioritario de los recursos, y se pedirá lo menos posible a los padres de familia, según los recursos que anualmente sean asignados, debido a que todos los años no se cuenta con el mismo presupuesto.

Sin embargo a través de la Asamblea de Padres de Familia se han aprobado algunos recursos entregados por los padres de familia como donación y aportes para mejorar el servicio y para garantizar la celebración de algunas actividades que hacen parte de la tradición y la cultura institucional.

Aportes para Interclases y Semana Cultural

Los padres de familia son quienes cubren los gastos para la realización de la inauguración y desarrollo de los juegos inter-clases, bajo iniciativa de ellos comprando uniformes deportivos, arreglo de las madrinas y edecán. También son los promotores para que se lleve a cabo una semana cultural cubriendo gastos de alquiler de vestuario, elaboración de trajes, arreglos de escenografías, peinado, en fin, todo lo relacionado con gastos para el desarrollo de la semana cultural.

Transporte escolar

Es totalmente gratis en la institución, está financiado con recursos del presupuesto municipal con destino a la educación. Actualmente, funcionan tres rutas, para garantizar el acceso a la educación de los estudiantes de todas las veredas.

Donación de Restaurante escolar

El servicio de restaurante escolar es prestado a los estudiantes gratuitamente, sólo que se pide una donación voluntaria, diaria, al padre de familia para cubrir el pago según el salario mínimo, debido a que por la figura de voluntariado para las

manipuladoras, no se cancela por parte del programa el dinero correspondiente a una jornada diaria según el salario mínimo legal vigente. También con estos dineros se cubre la compra de gas, debido a que el suministro por parte de la cooperativa se demora unos días mientras autorizan el pedido. Además se cubren gastos en material de aseo y otros ingredientes que hagan falta para la preparación de los alimentos. De todo esto lleva registro el Comité de Alimentación Escolar que se reúne mensualmente.

Aportes para actividades como la Banda de Marcha o Acto de Graduación

También cuando hay actividades que conlleven a tener gastos son los padres de familia quienes cubren con los gastos para la realización de las actividades. Muchas veces los padres de familia organizan rifas o solicitan permiso para realizar un jean day.

Donación para mantenimiento y aseo de la institución

Las familias, docentes y administrativos contribuyen para el pago de una persona que se encarga de hacer el aseo diario de dependencias y baños, ya que la institución no cuenta con una persona encargada para servicios varios. Esta opción fue aprobada, debido a que no podemos encargar a los estudiantes por el derecho a la educación, por el riesgo de accidentes, por higiene; de labores como la limpieza de sanitarios.

Donación de Media Técnica

Los alumnos de media técnica dan un aporte de 25000 pesos para cubrir gastos de gas, utensilios de culinaria y todo lo relacionado con la producción de media técnica.

La institución funciona casi en su totalidad con los recursos que percibe de gratuidad. No se realizan cobros a los estudiantes, sólo para el mejoramiento de algunos servicios como restaurante escolar, prácticas de agroindustria o la banda de marcha se solicitan donaciones a los padres de familia. Las donaciones son consultadas y aprobadas en la Asamblea de Padres.

2.5.4.1 Recursos Propios

La institución percibe algunos recursos por certificados de calificaciones principalmente, arriendo de la caseta de cafetería de secundaria y primaria, en promedio son 5.000.000 pesos anuales.

2.5.4.2 Recursos Fondo de Servicios Educativos

La institución desde hace algunos años, tiene una población promedio de 350 estudiantes que significan para la institución aproximadamente 28.000.000 de pesos.

Los recursos son distribuidos de acuerdo a las necesidades, previamente elaborado un plan de compras, un presupuesto que obedece al Plan de Mejoramiento hacia el 2022 y el plan operativo anual.

2.6 Manual de Convivencia (Anexo)

La Institución Educativa Instituto Técnico Luis Ernesto Puyana, se re-significó el Manual de Convivencia, el cual se encuentra en el proceso de socialización con los diferentes estamentos de la comunidad educativa. El Manual de Convivencia es un instrumento para establecer acuerdos entre los miembros de la comunidad educativa y garantizar la no discriminación ni la violencia dentro del establecimiento. La institución cuenta con la aprobación de Comisaría de Familia y Personería Municipal.

2.7 Reglamento para Docentes

La institución tendrá en cuenta las directivas ministeriales, el decreto 1850, el decreto 2277 y el decreto 1278. Para situaciones disciplinarias se seguirá el conducto regular de comunicar las situaciones a la oficina de Inspección y Vigilancia como lo señala el CODIGO UNICO DISCIPLINARIO.

2.8 Criterios de Organización Administrativa

La institución promoverá las relaciones horizontales entre todos sus miembros, y como entidad prestadora de un servicio, como es la educación, tendrá como centro de la organización al estudiante, porque todas las acciones están dirigidas a lograr un proceso de formación de excelencia.

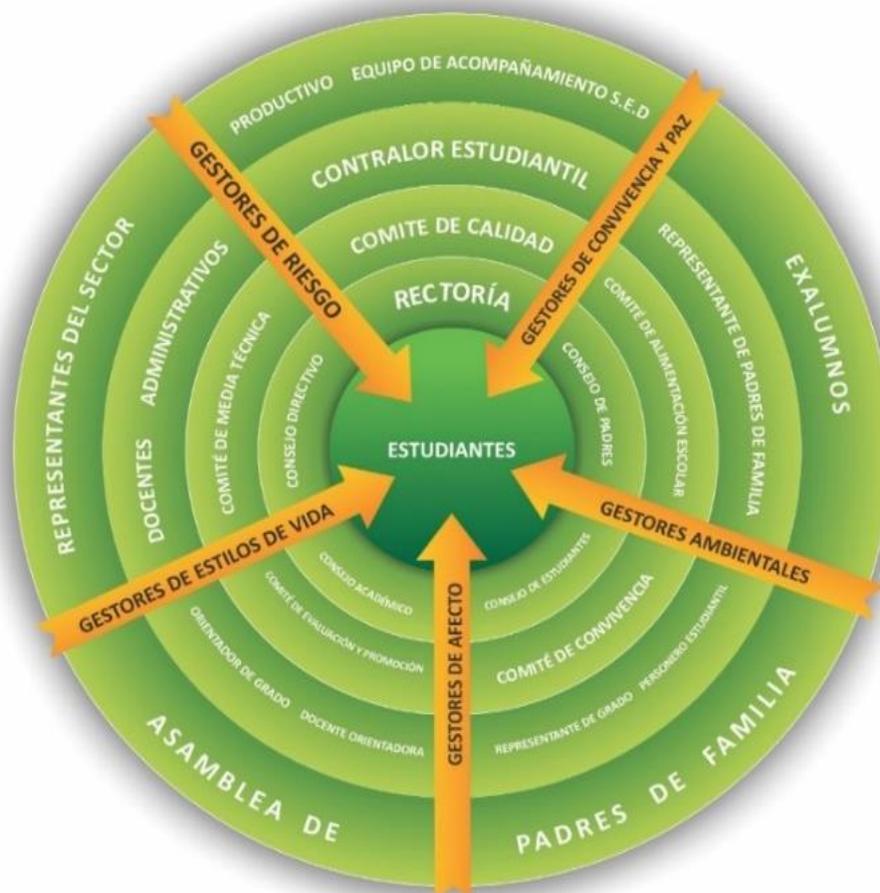
Rendición de Cuentas

Rendición de cuentas anual a finales de febrero, y rendiciones de cuenta periódicas ante la asamblea de padres de familia.

Autoevaluación Institucional

El proceso de autoevaluación se realizará a final de año, teniendo en cuenta las opiniones de diferentes miembros de la comunidad educativa y ejecución de los planes operativos anuales.

2.8.1 Estructura Organizacional



2.8.2 Sistema de Comunicación Interna y Externa

2.8.2.1 Sistema de Comunicación Interna

La institución ha creado grupos a través de redes como Whatsapp para facilitar la información sobre reuniones y actividades con los equipos de los Comités, Gestores y Consejos. Estos grupos sólo es para información institucional y son administrados por el rector(a).

En sitios como Facebook, está el sitio de **IE LUIS ERNESTO PUYANA**, estrategia creada para contactar especialmente a los egresados y conocer qué estudios realizaron y la situación laboral. Por esta red, se ha tratado de vincularlos a la institución y motivarlos a participar en las actividades.

Además, contamos con un sistema interno de sonido que nos ayuda a informar a la comunidad educativa.

El correo institucional es ie.puyanasilos@gmail.com. Además tenemos dos números de celular 3164104410.

Existe un sitio web donde se publican los documentos y la información del Componente Conceptual, actividades y demás www.luisernestopuyanasilos.edu.co

La institución cuenta con un programa de información sobre la evaluación a estudiantes, que puede ser consultada por estudiantes, docentes, administrativos, directivos y padres de familia www.webcolegios.com/colpuyana

Las comunicaciones a los padres de familia se realizan por escrito y a través de circulares.

Mensualmente se realizan las reuniones de Consejos, Comités y Gestores para coordinar actividades y mirar la ejecución de los planes operativos.

En diferentes ocasiones, se acude a la emisora del municipio Cacica Stereo.

Además, existen diferentes formatos para permisos, excusas y demás situaciones que deban ser comunicadas a un superior.

2.8.2.2 Sistema de Comunicación Externa

La institución maneja todos los contactos con personas e instituciones de manera escrita.

Lo relacionado con la Secretaría de Educación se hace a través del SAC con el usuario asignado.

Comunicaciones para la comunidad en general, se realizan a través de la emisora local.

Tenemos una cuenta de correo oficial ie.puyanasilos@gmail.com

2.8.3 Políticas Laborales y Criterios de administración del recurso Humano

La institución educativa fomentará un ambiente de respeto, igualdad, responsabilidad, honestidad, como valores fundamentales para la prestación del servicio educativo; es muy importante para la institución enseñar a sus estudiantes el buen trato, la convivencia pacífica, el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades, la garantía de derechos a partir del ejercicio de la labor docente y administrativa.

El criterio de administración del recurso humano se hará teniendo en cuenta el perfil de los docentes, la necesidad de servicio, la garantía de garantizar el derecho a la educación del estudiante y mejorar la calidad educativa.

2.9 Evaluación de la Gestión

La institución educativa cumplirá con todos los procesos para garantizar la transparencia en la gestión, la socialización con toda la comunidad educativa de acciones, procesos y avances para el plan de mejoramiento y el logro de las metas propuestas en el presente Proyecto Educativo.

2.9.1 Rendición de Cuentas

Como aparece en el Decreto 1075, a finalizar el mes de febrero se realizará el informe de la vigencia anterior sobre todas las acciones y ejecuciones del presupuesto, teniendo en cuenta cada uno de los componentes, que demuestren la inversión y gestión adelantada para el logro de las metas institucionales.

En la institución además, se realizará cada periodo académico un informe de gestión ante la asamblea de padres.

El rector realizará informe mensual ante el Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres y Consejo de Estudiantes.

2.9.2 Autoevaluación

Al finalizar el año académico, en la última semana de desarrollo institucional, se realizará la autoevaluación de todas las gestiones teniendo en cuenta el formato diseñado por la Secretaría de Educación Departamental.

2.9.3 Auditorías

La institución educativa tendrá en todo momento disponible la información financiera, información sobre personal, información sobre matrícula, inventarios, archivo y demás documentos solicitados por Secretaría de Educación, Contraloría o Procuraduría y todo el personal docente y administrativo estará atento a colaborar con procesos de auditoría departamentales o nacionales.

2.10 Manual de Procedimientos (Anexo)

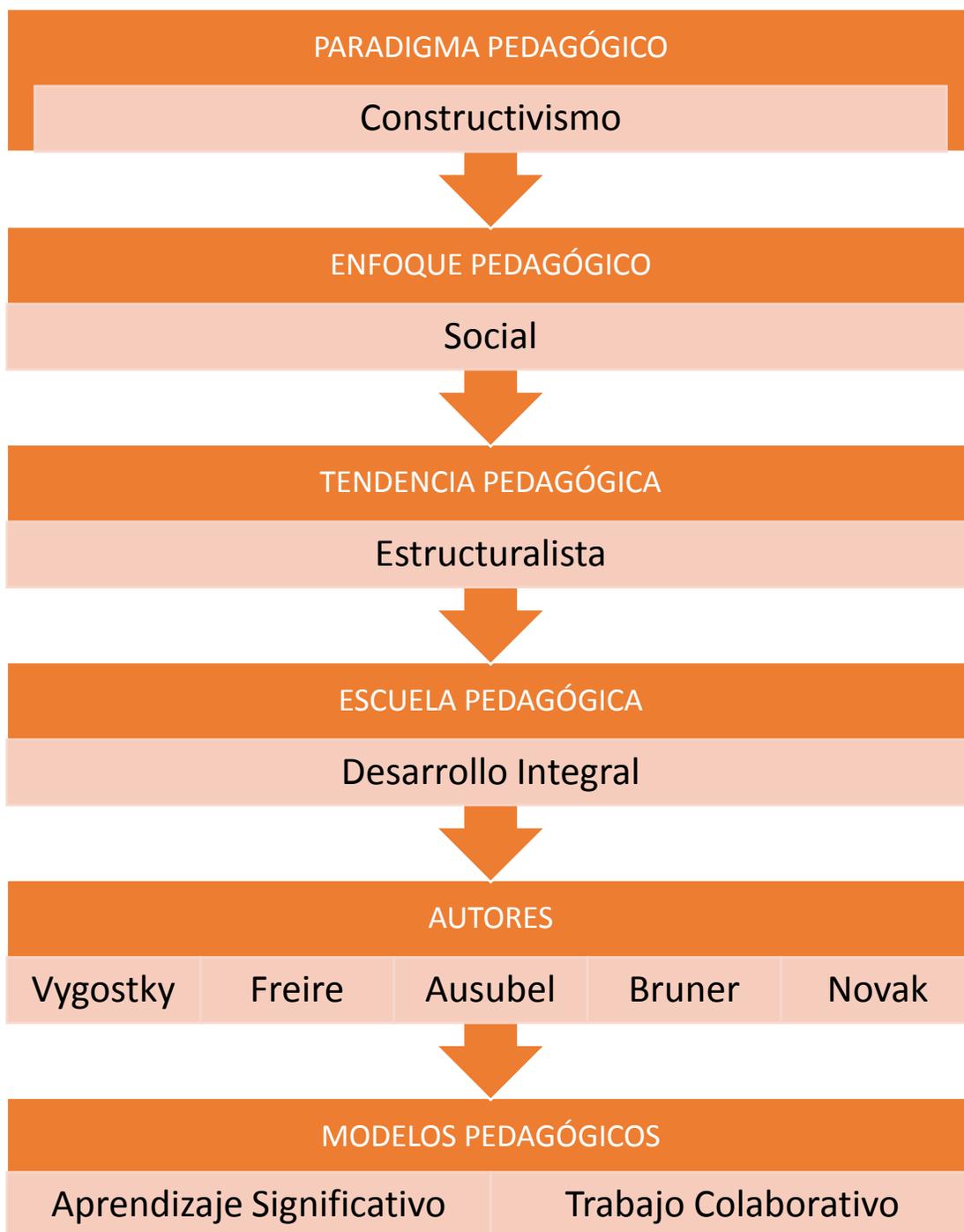
La institución ha definido unos protocolos para los principales procesos como son las elecciones del gobierno escolar, equipos de apoyo, permisos de docentes y estudiantes, prestamos de materiales, entre otros. Buscando la organización y el cumplimiento de funciones.

2.11 Manual de Funciones (Anexo)

Establece como ya se ha dado a conocer, las funciones del gobierno escolar y de las personas que laboran en la institución.

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 Estrategia Pedagógica



Después de la capacitación desarrollada por el Proyecto ENJAMBRE, la institución educativa definió el componente pedagógico, de acuerdo a las orientaciones dadas por el investigador pedagógico GIOVANNI GIAFRANCESCO.

La institución educativa pretende alejarse del modelo de educación tradicional, y permitir que el estudiante participe en el proceso de enseñanza- aprendizaje, para que el docente se convierta en orientador, mediador, entre los conocimientos nuevos y los presaberes que trae el estudiante.

La institución educativa quiere valorar la enorme información que trae los estudiantes debido a su temprana colaboración en las actividades agropecuarias y de comercialización de productos. La institución desea tener una educación para transformar las condiciones sociales difíciles por el medio rural que hace que no le den demasiada importancia a la educación y que aunque trabajen demasiado hace que las condiciones de vida sean muy duras y se encuentren niveles muy altos de consumo de alcohol y violencia intrafamiliar.

La institución además quiere dar herramientas al estudiante para que siga aprendiendo cuando termine su etapa de secundaria y media técnica y desarrolle habilidades para trabajar en grupo y asumir responsabilidades en los trabajos de equipo.

3.1.1 Paradigma

El estadounidense Thomas Samuel Kuhn (1922-1996), físico y filósofo de la ciencia, en su libro "La estructura de las revoluciones científicas" definió paradigma como los "logros científicos que generan modelos que, durante un período más o menos largo, y de modo más o menos explícito, orientan el desarrollo posterior de las investigaciones exclusivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas planteados por estas".

Paradigmas educativos

Un paradigma educativo es un modelo utilizado en la educación. Los paradigmas innovadores son una práctica pedagógica que da lugar a un aprendizaje crítico y que provoca un cambio real en el estudiante. El paradigma utilizado por un maestro tiene un gran impacto en el estudiante, a menudo determinando si el alumno va o no va a aprender el contenido de aprendizaje que es abordado. El modo de aprender de las nuevas generaciones es diferente del de las generaciones anteriores, y por eso un paradigma conservador no tendrá mucho efecto.

Paradigma Constructivista

Como reconoce el constructivismo, todo conocimiento humano es procesado y construido activamente por el sujeto, ya que el verdadero aprendizaje es una edificación de cada individuo que logra modificar su estructura mental y alcanzar un

mayor nivel de diversidad, complejidad y de integración, es decir, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona; en suma, la enseñanza constructivista, considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior “cuyo propósito es precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo”.

Del mismo modo, desde la formación de formadores, el constructivismo trata de formar profesionales que respondan ante un entorno de cambio permanente en el campo educativo; por lo cual intenta ayudar al docente en la aceptación de que debe proponerse un campo de investigación y acción que integre y comprometa su medio, de tal forma que logre que se generen ambientes propicios para el aprendizaje; acabando con los esquemas autoritarios, dogmáticos y resistentes al cambio, haciendo uso de medios masivos interactivos y fomentando el desarrollo de habilidades que contribuyan al alcance del conocimiento integral.

En cuanto a la clasificación del constructivismo según Jaime Gómez (2000) existe 3 clases de constructivistas: Radicales, moderados y racionales.

El primero, se basa en la subjetividad y considera aceptable tener una realidad diferente a la de los demás, donde el instructor (docente) se convierte en una guía y el estudiante en un aprendiz significativo con la absoluta libertad y responsabilidad de decidir qué y cómo aprende.

En el constructivismo moderado, el conocimiento es un proceso dialéctico centrado, en que el individuo tenga la oportunidad de experimentar las percepciones construidas por él y con los otros, aquí el docente motivara al estudiante para que saque a flote sus habilidades.

Por último, el constructivista racional, sustenta que el proceso de adquisición de conocimiento es siempre cambiante. El docente guiara al estudiante en su construcción del conocimiento e impartirá conocimientos concretos cuando sea necesario.

Cuando se habla de constructivismo en el campo de tecnologías de la información, se entiende que el ambiente de aprendizaje que propicia el docente tiene que caracterizarse por disponer elementos que habiliten para explorar y, consecuentemente construir; así se definen dos tareas constructivas previas y fundamentales para la tarea y espacios del aula y de problemas. Uno, el conocimiento pleno que el docente debe poseer de su estudiante y el conocimiento previo que éste trae; y dos, la creación o dotación de un ambiente propicio para aprender.

En este sentido el reto de los maestros frente a las implicaciones educativas de la introducción de las nuevas tecnologías de comunicación e información en el campo de la educación es incorporarlas en forma constructiva, innovadora y sistemática de tal manera que se pongan al servicio de las capacidades de docentes y estudiantes.

Se sostiene que el constructivismo se está convirtiendo en una palabra aceptada por psicólogos, filósofos y educadores. Ella se utiliza para afirmar que tanto los individuos como las comunidades construyen ideas sobre cómo funciona el mundo natural y social, concepciones que cambian con el tiempo.

Se dice que el constructivismo es una posición epistemológica contra el positivismo lógico y el empirismo, que sostiene que el conocimiento verdadero es universal y se corresponde uno a uno, de manera biunívoca, con el modo como el mundo realmente funciona, por lo que la meta de todo saber es descubrir esa verdad, encontrar ese conocimiento verdadero.

Actualmente se cree que la pretensión de encontrar la verdad, es una visión ideológica y falsa del problema. El hombre y la sociedad construyen conocimiento para autodefinirse mejor y cualificar las interrelaciones que mantienen con la naturaleza, con la sociedad y con los saberes, en un proyecto autónomo de vivir una vida digna y satisfactoria, de dominio de sí y del entorno.

Es por esto entonces, que en el discurso pedagógico se incorpora en su saber teórico explicativo, las descripciones objetivas de las diferentes etapas que pasa el hombre en la apropiación de su conocimiento, en su autotransformación, incluyéndolas en los métodos del acto pedagógico.

Si se dice que toda transformación intelectual tiene un punto de partida, una estructura de saberes existentes y organizada automáticamente por cada uno y que ella impone el tipo de organización y reorganización posterior a la que se llegue. Dando así a un conocimiento más o menos preciso del mismo.

Resulta entonces importante preguntarse cómo ayudar a que los estudiantes se autoformen, llegando así al punto de partida, el fundamento para la predicción de cual podrá ser la forma de presentar ese conocimiento para que ellos se apropien de él sin que se les manipule, ni entregue un saber elaborado para que lo aprendan de memoria procurando que los estudiantes desarrollen sus estructuras intelectuales a partir de lo que les facilitemos como docentes cuando finalice el acto pedagógico.

En este sentido también el resultado obtenido es indispensable para un juicio evaluativo del saber básico que sirvió para diseñar el objeto de conocimiento que se presentó y la manera cómo se presentó, por consiguiente, del proceso mismo: la rectificación del saber pedagógico. Esta función es la que hace posible el desenvolvimiento crítico de dicho saber, la ampliación crítica del objeto, el rediseño del ambiente de demostración, las reformulaciones de las reglas de producción y la transformación del discurso; a la vez que la afirmación de la existencia de una historia con sus épocas de crisis y de explotación demostrativo – conceptual.

3.1.2 Tendencia Pedagógica

El estructuralismo: Edward Titchener (1867-1927), fue el creador del estructuralismo.

Objeto de la psicología en esta técnica de aprendizaje: el estudio de la experiencia consciente, la consciencia.

Tipos de contenidos mentales: imágenes, emociones y sensaciones. Los contenidos más elementales o simples de la conciencia son las sensaciones (las imágenes y la emociones se pueden descomponer en sensaciones elementales). Se trata de lograr una especie de “química mental” que consiga descomponer lo compuesto en lo simple (los contenidos de conciencia complejos, en los más elementales).

E. Titchener utiliza el método de introspección para investigar la mente; una clase de autoanálisis con el que se examinan las percepciones y sensaciones más inmediatas. Con estos elementos se extrapolan conclusiones para explicar procesos del conocer como el aprendizaje.

En pocas palabras, el estructuralismo propone que la mente trabaja de una forma estructurada para almacenar información en ideas simples, separadas que, por asociación, van formando entidades más complejas.

El método estructuralista de enseñanza sigue una estructura rígida para ayudar a los niños a entender y retener información importante. El proceso puede funcionar para casi cualquier tema, pero necesitas planear tus lecciones con cuidado para asegurar la mejor recepción. Planifica tus lecciones para que fluyan en forma de historia en lugar de programar conferencias erráticas para impartir el conocimiento.

El estructuralismo para enseñar implica desmenuzar un tema en sus componentes base. El maestro entregará lentamente las partes de un tema a los alumnos, una parte tras otra. El maestro enseñará a los estudiantes la información y la relacionará con lecciones previas, dando a los estudiantes una vista completa del tema. Por ejemplo, cuando se estudia acerca de civilizaciones antiguas en un salón de clases, el maestro separará la lección en partes pequeñas, enseñando acerca del estilo agrícola de la civilización, después la vida diaria del pueblo y finalmente los hábitos de la sociedad.

Enseñar con el método estructuralista ayuda a los niños a digerir la información lentamente en lugar de darles un repaso general del tema entero. Es como recibir pequeños bocados de una gran comida. Puedes tener la oportunidad de probar y apreciar cada platillo por separado sin encontrar la mesa repleta de comida, lo que confunde el paladar. Si comenzar dando a los estudiantes información sobre un tema de manera muy amplia, ellos se pueden confundir y es probable que se frustren con el proceso de aprendizaje. El método estructuralista ayuda a solucionar

el problema al desarrollar la enseñanza en unidades pequeñas, mentalmente digeribles que un maestro puede construir a medida que los niños comienzan a entender unidad tras unidad.

3.1.3 Enfoque Pedagógico

Los enfoques pedagógicos son guías sistemáticas cargadas de ideología, que orientan las prácticas de enseñanza, determinan sus propósitos, sus ideas y sus actividades, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideran óptimas para su buen desarrollo.

Para Irwin y Doyle (1992) un teoría socio-constructivista del aprendizaje humano se funda en tres supuestos: “el conocimiento se construye a través de la interacción del individuo con el entorno sociocultural; las funciones psicológicas superiores, incluyendo la lectura y la escritura, son sociales por naturaleza; y los miembros bien informados de una cultura pueden ayudar a aprender a otros”.

Sólo en un contexto social se logra aprendizaje significativo. El origen de todo conocimiento no es la mente humana, sino una sociedad dentro de una cultura, dentro de una época histórica.

El lenguaje es la herramienta cultural de aprendizaje por excelencia.

La mente para lograr sus cometidos constructivistas, necesita no sólo de sí misma, sino del contexto social que la soporta.

3.1.4 Escuela Pedagógica

Las escuelas pedagógicas y sus doctrinas nacen como respuesta a las necesidades educativas planteadas por los tiempos históricos que las plantean. Esto, no significa que no puedan apoyar o soportar pedagógicamente expectativas de otros momentos históricos de las sociedades, De hecho se comportan como herramientas que se utilizan cuando se les requiere dando un marco conceptual claro, seguro, pues sus teorías y conclusiones son el resultado de muchas horas de observación, arduo trabajo de recopilación, y sistematización de la información.

ESCUELA PEDAGÓGICA DEL DESARROLLO INTEGRAL

Es un modelo único curricular de impacto social, que asume al ser humano como un todo integral. Permite primordialmente, adquirir habilidades básicas para la integración a la vida social y el cuidado de la salud personal, a través de habilidades sociales y afectivas como medio de prevención de la violencia y construcción de la paz.

Una educación que tenga en su centro al individuo, su aprendizaje y el desarrollo de su personalidad. Un proceso educativo en el que el estudiante tenga un rol

protagónico. Unidad de lo afectivo y lo cognitivo. Instrucción y educación teniendo en cuenta al contexto.

3.1.5 Autores

Vigotsky

Considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Vigotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje. 'La única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo'.

Freire

En la concepción bancaria, el sujeto de la educación es el educador el cual conduce al educando en la memorización mecánica de los contenidos. Los educandos son así una especie de «recipientes» en los que se «deposita» el saber. El único margen de acción posible para los estudiantes es el de archivar los conocimientos, convertidos en objetos del proceso, padeciendo pasivamente la acción del educador.

De este modo, a mayor pasividad, con mayor facilidad los oprimidos se adaptarán al mundo y más lejos estarán de transformar la realidad. La educación bancaria es, por tanto, un instrumento de opresión.

La propuesta de Freire es la «Educación Problematicadora» que niega el sistema unidireccional propuesto por la «Educación bancaria» ya que da existencia a una comunicación de ida y vuelta, y elimina la contradicción entre educadores y educandos. Ambos, educador y educandos, se educan entre sí mientras se establece un diálogo en el cual tiene lugar el proceso educativo.

Con la «Educación Problematicadora» se apunta claramente hacia la liberación y la independencia, pues destruye la pasividad del educando y lo incita a la búsqueda de la transformación de la realidad, en la que opresor y oprimido encontrarán la liberación humanizándose.

La dialogicidad: Esencia de la educación como práctica de libertad.

El diálogo es un fenómeno humano por el cual se nos revela la palabra, de la que podemos decir que es el diálogo mismo. Por ello hay que buscar la palabra y sus elementos constitutivos. Descubrimos así que no hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo.

La palabra inauténtica no puede transformar la realidad, pues privada de su dimensión activa, se transforma en palabrería, en mero verbalismo, palabra alienada y alienante, de la que no hay que esperar la denuncia del mundo, pues no posee compromiso al no haber acción. Sin embargo, cuando la palabra hace exclusiva referencia a la acción, se convierte en activismo, minimiza la reflexión, niega la praxis verdadera e imposibilita el diálogo.

Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión. El diálogo implica un encuentro de los hombres para la transformación del mundo, por lo que se convierte en una exigencia existencial.

Y no podemos dejar de recordar que para Freire, la palabra tiene dos fases constitutivas indisolubles: acción y reflexión. Ambas en relación dialéctica establecen la praxis del proceso transformador. La reflexión sin acción, se reduce al verbalismo estéril y la acción sin reflexión es activismo. La palabra verdadera es la praxis, porque los hombres deben actuar en el mundo para humanizarlo, transformarlo y liberarlo.

David Ausubel

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con “mentes en blanco” o que el aprendizaje de los alumnos comience de "cero", pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Ausubel resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este:

El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente".

Joseph Novak

Los Mapas Conceptuales fueron desarrollados por el Profesor Joseph D. Novak de la Universidad de Cornell en los años 1960, basándose en las teorías de David Ausubel del aprendizaje significativo. Según Ausubel "el factor más importante en el aprendizaje es lo que el sujeto ya conoce". Por lo tanto, el aprendizaje significativo ocurre cuando una persona consciente y explícitamente vincula esos nuevos conceptos a otros que ya posee. Cuando se produce ese aprendizaje significativo, se produce una serie de cambios en nuestra estructura cognitiva, modificando los conceptos existentes, y formando nuevos enlaces entre ellos. Esto es porque dicho aprendizaje dura más y es mejor que la simple memorización: los nuevos conceptos tardan más tiempo en olvidarse, y se aplican más fácilmente en la resolución de problemas.

Según Novak, los nuevos conceptos son adquiridos por descubrimiento, que es la forma en que los niños adquieren sus primeros conceptos y lenguaje, o por aprendizaje receptivo, que es la forma en que aprenden los niños en la escuela y los adultos. El problema es que la mayor parte del aprendizaje receptivo en las escuelas, es que los estudiantes memorizan definiciones de conceptos, o algoritmos para resolver sus problemas, pero fallan en adquirir el significado de los conceptos en las definiciones o fórmulas.

La gran difusión de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la vida actual y, por tanto, también en la educación, obligan a cambiar muchos aspectos de la enseñanza. La unión de las herramientas y los métodos pedagógicos con las tecnologías de la información y la comunicación producen una nueva cualidad que favorece la labor de generar, transmitir y compartir el conocimiento. Tal es el caso del empleo de los mapas conceptuales como estrategia para mejorar el aprendizaje. Los mapas conceptuales han alcanzado una gran popularidad e integración con las tecnologías computacionales y de las comunicaciones, Los mismos se han transformado en un dispositivo muy importante en los planes de perfeccionamiento de los sistemas de enseñanza, así como se ha extendido su uso a otras esferas de la actividad humana.

3.1.6 Modelo Pedagógico

Un modelo es una imagen o representación del conjunto de relaciones que difieren un fenómeno con miras de su mejor entendimiento. De igual forma se puede definir modelo pedagógico como la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, lo cual afina la concepción de hombre y de sociedad a partir de sus diferentes dimensiones (psicológicos, sociológicos y antropológicos) que ayudan a direccionar y dar respuestas a: ¿para qué? el ¿cuándo? y el ¿con que?

En el modelo educativo, los modelos son representaciones de la realidad. Algunos autores hablarán del modelo como mapa (Alsina, 19951), que intenta representar un territorio.

Entendido como mapa, el modelo pedagógico busca “entender, orientar y dirigir la educación” o bien explicar, diseñar y ajustar (Ortiz, 2005). El modelo pedagógico puede entenderse como “un sistema formal que busca interrelacionar los agentes básicos de la comunidad educativa con el conocimiento científico para conservarlo, innovarlo, producirlo o recrearlo dentro de un contexto social, histórico, geográfico y culturalmente determinado”.

3.1.6.1 Aprendizaje Significativo

Este modelo parte de la psicología genética; en donde se estudia el desarrollo evolutivo del niño que será punto clave para el desarrollo del pensamiento y la creatividad. Dentro de este modelo hay tres autores importantes.

El primero es Jean Piaget, quien a través de sus estudios sobre la genética, argumenta que la relación que se tiene con el mundo, esta mediatizada por las representaciones mentales y que de él tengamos, que estas están organizadas en forma de estructuras jerarquizadas que varían significativamente en el proceso evolutivo del individuo; así mismo, Piaget agrega “que el desarrollo mental del niño es una construcción continua” y señala una serie de estudios o periodos de desarrollo: estadio de los primeros hábitos motores, estadio de la inteligencia sensorio motriz , estadio de la inteligencia intuitiva, estadio de las operaciones intelectuales concretas y el estadio de las operaciones intelectuales abstractas. Por consiguiente es importante ubicar a los estudiantes en la etapa que le corresponde; en el caso de un chico de 5° grado de primaria, por ejemplo, se encuentra ubicado en la etapa de las operaciones intelectuales concretas las cuales se da en la edad de 7 años a los 11 o 12 años, aquí el niño comienza a manejar los conceptos; a realizar construcciones, clasificar, transformar o representar el material que se le proporcione, ofreciendo alguna o varias respuestas, comportándose de una forma más objetiva, a la vez, cuando realiza una operación mental en su pensamiento e inteligencia lo hace de dos formas por acción física, modificando su posición, movimiento o sus propiedades, para explorar su naturaleza o por acción intelectual que enriquece el objeto con propiedades o relaciones anteriores, pero complementadas mediante un sistema de clasificación, ordenación y enumeración. El niño en esta etapa cuenta con elementos dentro de su estructura mental que le permite en su pensamiento acciones interiorizadas, proporcionar a los objetos de una manera gradual nuevas construcciones inteligentes creadas por el hombre que no poseían por si mismas mediante experiencias obtenidas en las diferentes tareas o actividades que el medio ambiente le provee .

Piaget, también menciona la existencia de una capacidad básica y fundamental, a partir de la cual se generan ciertos procesos superiores del desarrollo humano que denomina función simbólica, para Piaget “leer, escribir, escuchar y hablar de manera

comprensiva constituye entonces procesos generados por la función simbólica, los actos de lectura, de la escritura, de la escucha y del habla son actos genuinos de construcción de significados”

El juego también forma parte fundamental para Piaget; a partir del juego, el niño construye significantes individuales adaptado a sus deseos; con la imitación y con el lenguaje, sucede lo contrario, el niño se enfrenta a modelos ya existentes por lo cual la creatividad estaría en las actividades lúdicas recreativas y no en la adquisición de las normas regidas del lenguaje oral y escrito.

Siguiendo con los autores, tenemos a David Ausubel, quien es uno de los creadores del aprendizaje significativo. Este modelo, habla acerca de los nuevos conocimientos que se vinculan de manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales dispone el individuo, es decir que el mismo estudiante relaciona los conceptos nuevos que adquiere a través del docente y los conceptos que ellos poseían.

Por lo cual, si se desea cambiar la educación actual es indispensable que exista un modelo de aprendizaje centrado en el descubrimiento por parte del estudiante, ayudado por las nuevas tecnologías emergentes, debido a que “el aprendizaje es mayor cuando los estudiantes participan en la construcción de un producto significativo”.

De acuerdo con Ausubel, Novak y Hanesian, la esencia del aprendizaje significativo, reside en un principio muy sencillo, a saber que las ideas expresadas sean mostradas de modo arbitrario pero si sustancialmente, es decir, no al pie de la letra con lo que el estudiante ya sabe. Este aprendizaje se fundamenta en el proceso de pensamiento clave de la comprensión.

Por lo cual, el objetivo de enseñar, es que el estudiante se apropie del conocimiento de forma integral, dejando que el individuo actúe de manera autónoma y con más libertad de pensamiento, para llegar a alcanzar un conocimiento generador, que no se acumula sino que actúa, enriqueciendo la vida de las personas y ayudándolas a aprender del mundo y a desenvolverse en él.

Vygotsky es otro autor que defiende el aprendizaje significativo, él sostiene que es el niño quien reconstruye su conocimiento y la escuela tendrá como objetivo desarrollar las capacidades de los individuos, en un proceso donde el lenguaje es el mediador; donde sus acciones pueden iniciarla con una persona adulta, pero que luego con esta interrelación el individuo aprenderá a desarrollarse de manera autónoma y voluntaria.

También toma en cuenta Vygotsky, el pensamiento verbal, con este se adquiere un instrumento o herramienta que le permite al ser humano acceder y tener una relación distinta con la realidad, esta forma de pensamiento, a su vez se amplifica cada vez que las comunidades inventan nuevos sistemas de comunicación que

interiorizan y dan origen a formas más avanzadas de pensamiento lingüístico y así sucesivamente; convirtiéndose en un proceso interminable de permanente construcción, donde los diferentes lenguajes son cada vez mejores. Lo mismo sucede con las diferentes formas de pensar y construir; quizás el lenguaje es la mejor herramienta -algunos dicen que quizás el computador también lo sea- para construir conocimiento; no se puede olvidar que el ser humano tiene una gran capacidad para crear lenguajes, instrumentos, aparatos tecnológicos, entre ellos computadores que ayuden a la interacción con la naturaleza y la sociedad, lo que permite construir nuevas formas de relación y de conocimiento.

Por otro lado, Vygotsky considera que las relaciones sociales requieren del lenguaje, este se interioriza y da origen a las funciones psicológicas superiores. Del mismo modo, argumenta que el lenguaje y los fenómenos semióticos en general constituyen las herramientas por medio de las cuales el ser humano organiza su producción al interactuar con la naturaleza y con las otras personas. También, para Vygotsky los procesos mediatizados semióticamente constituyen la fuente del funcionamiento psicológico.

Recordemos pues que el gran mediador actual es el computador, herramienta que permite un mayor desarrollo de capacidad de comunicación al desarrollar al máximo las teorías de la informática. De acuerdo con todo esto, si la enseñanza debe partir del conocimientos de los conceptos que manejan los estudiantes y del estimativo de las habilidades que estos poseen en un momento dado y además sumamos la función del contexto, por tanto, el impacto de los medios de comunicación e información. Entonces podemos decir que es decisivo el papel que cumple la informática y el computador en el desarrollo del individuo y en el aprendizaje significativo.

Una de las características del aprendizaje significativo es que se requiere de confirmación y retroalimentación cognoscitiva, que permite corregir errores y ajustar desviaciones mediante el debate y la discusión con pares y profesores, pero sobre todo ensayando y probando. A la vez se trata de confrontar y hacer viable la conjetura del estudiante, no desde afuera, sino desde la iniciativa racional que sustenta con el estímulo y la ayuda del profesor y del grupo. Por esto, es necesario que la escuela prepare a los estudiantes a enfrentarse a la realidad en que viven, a enseñarle a pensar, a actuar y no dejar que se les impongan lo piensan, hablen, escriban o creen los otros sin asumir una actitud crítica, como anteriormente lo hacían de acuerdo a la concepción tradicionalista.

Tipos de Aprendizaje Significativo

Ausubel señala tres tipos de aprendizajes, que pueden darse en forma significativa:

Aprendizaje de Representaciones

Es cuando el niño adquiere el vocabulario. Primero aprende palabras que representan objetos reales que tienen significado para él. Sin embargo aún no los identifica como categorías. Por ejemplo, el niño aprende la palabra "mamá" pero ésta sólo tiene significado para aplicarse a su propia madre.

Aprendizaje de Conceptos

El niño, a partir de experiencias concretas, comprende que la palabra "mamá" puede usarse también por otras personas refiriéndose a sus propias madres.

Lo mismo sucede con "papá", "hermana", "perro", etc.

También puede darse cuando, en la edad escolar, los alumnos se someten a contextos de aprendizaje por recepción o por descubrimiento y comprenden conceptos abstractos tales como "gobierno", "país", "democracia", "mamífero", etc.

Aprendizaje de Proposiciones

Cuando el alumno conoce el significado de los conceptos, puede formar frases que contengan dos o más conceptos en las que se afirme o niegue algo. Así un concepto nuevo es asimilado al integrarlo en su estructura cognitiva con los conocimientos previos. Dicha asimilación puede asimilarse mediante uno de los siguientes procesos:

Por diferenciación progresiva. Cuando el concepto nuevo se subordina a conceptos más inclusores que el alumno ya conocía. Por ejemplo, el alumno conoce el concepto de triángulo y al conocer su clasificación puede afirmar: "Los triángulos pueden ser isósceles, equiláteros o escalenos".

Por reconciliación integradora. Cuando el concepto nuevo es de mayor grado de inclusión que los conceptos que el alumno ya conocía. Por ejemplo, el alumno conoce los perros, los gatos, las ballenas, los conejos y al conocer el concepto de "mamífero" puede afirmar: "Los perros, los gatos, las ballenas y los conejos son mamíferos".

Por combinación. Cuando el concepto nuevo tiene la misma jerarquía que los conocidos. Por ejemplo, el alumno conoce los conceptos de rombo y cuadrado y es capaz de identificar que: "El rombo tiene cuatro lados, como el cuadrado".

Cuando un adulto ha asimilado un contenido, a veces olvida que esto es un proceso que, para el alumno, representa un esfuerzo de acomodación de su estructura cognitiva. Recordemos la dificultad que representa para un niño de menos de seis años comprender la relación entre: México, Matehuala, San Luis Potosí, Europa, Brasil, etc. Necesitará reconciliarlos mediante los tipos de asimilación arriba presentados y la comprensión de los conceptos: municipio, estado, país, continente.

El aprendizaje de proposiciones es el que podemos apoyar mediante el uso adecuado de mapas conceptuales, ya que éstos nos permiten visualizar los procesos de asimilación de nuestros alumnos respecto a los contenidos que pretendemos aprendan. Así, seremos capaces de identificar oportunamente, e intervenir para corregir, posibles errores u omisiones.

FASES DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO (Shuell, 1990)

FASE INICIAL	FASE INTERMEDIA	FASE FINAL
<ul style="list-style-type: none"> • Hechos o partes de información que están aislados conceptualmente. • Memoriza hechos y usa esquemas preexistentes (aprendizaje por acumulación). • El procedimiento es global. -Escaso conocimiento específico del dominio (esquema preexistente). -Uso de estrategias generales independientes del dominio. -Uso de conocimientos de otro dominio. • La información adquirida es concreta y vinculada al contexto específico (uso de estrategias de aprendizaje). • Ocurre en forma simple de aprendizaje. • Condicionamiento. • Aprendizaje verbal. • Estrategias mnemónicas. • Gradualmente se va formando una visión globalizada del dominio. • Uso del conocimiento previo. • Analogías con otro dominio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de estructuras a partir de las partes de información aisladas. • Comprensión más profunda de los contenidos por aplicarlos a situaciones diversas. • Hay oportunidad para la reflexión y recepción de realimentación sobre la ejecución. • Conocimiento más abstracto que puede ser generalizado a varias situaciones (menos dependientes del contexto específico). • Uso de estrategias de procedimiento más sofisticadas. • Organización. • Mapeo cognitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor integración de estructuras y esquemas. • Mayor control automático en situaciones (cubra abajo). • Menor consciente. La ejecución llega a ser automática, inconsciente y sin tanto esfuerzo. • El aprendizaje que ocurre en esta fase consiste en: <ul style="list-style-type: none"> a) Acumulación de nuevos hechos a los esquemas preexistentes (dominio). b) Incremento de los niveles de interrelación entre los elementos de las estructuras (esquemas). • Manejo hábil de estrategias específicas de dominio.

3.1.6.2 Trabajo Colaborativo

De acuerdo con Jonhson, D. y Johnson, R. (1987) El aprendizaje cooperativo es un “Conjunto de métodos de instrucción para la aplicación en pequeños grupos, de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como del de los restantes miembros del grupo”.

Elementos básicos del aprendizaje colaborativo

Interdependencia Positiva

La interdependencia positiva constituye la base central del aprendizaje colaborativo, esta se genera al interior del equipo de trabajo y es considerada positiva ya que todos los miembros del grupo trabajan en la consecución de una meta común. En este esquema de trabajo el aporte individual se hace indispensable para lograr las metas propuestas.

En la interdependencia de metas, todos los miembros del grupo participan en la definición de metas y objetivos. La interdependencia de tareas, permite la división de las tareas de acuerdo a las fortalezas de cada miembro.

La interdependencia de recursos, es compartir y administrar los recursos. La interdependencia de roles, permite que el grupo se autocontrole en relación a los turnos de trabajo y tiempo.

La interdependencia de premios, el éxito es asumido como resultado del trabajo mancomunado.

Interacción cara a cara

Desarrollo de habilidades sociales como la escucha, el respeto por el otro, la solidaridad y la democratización de las decisiones.

Contribución individual

Actividades que permitan exponer e intercambiar ideas, opiniones, asumir una tarea específica.

Habilidades personales y de grupo

Se desarrolla la escucha activa, hablar por turnos, aceptar la diversidad, compartir, intercambiar, y sintetizar ideas. La capacidad de planificar, de autorganizarse, autorregularse y tomar decisiones en equipo.

Autoevaluación del equipo

Reflexión sobre la efectividad del equipo y asumir nuevas directrices.

3.1.6.3 Aprendizaje Dialógico

Diálogo igualitario

Qué es: el diálogo igualitario ocurre siempre que se tienen en cuenta las contribuciones de todas las personas que participan en él. Todos han tener la misma oportunidad de hablar y de ser escuchados, siendo que la fuerza está en la calidad de los argumentos, en el sentido de lo que se defiende, y no en la posición jerárquica de quien habla. Es decir, todas las contribuciones son válidas, independiente de quién habla y de su función, origen social, edad, sexo, etc.

Base Teórica. Hay dos grandes pensadores que corroboran ese concepto: Freire y Habermas.

Inteligencia cultural

Qué es: Todas las personas son sujetos capaces de acción y reflexión y poseen una inteligencia relacionada a la cultura de su contexto particular. La inteligencia cultural considera el saber académico, la práctica y la comunicación para llegarse a acuerdos y consensos cognitivos, éticos, estéticos y afectivos. Todas las personas deben encontrar condiciones y medios para expresar su inteligencia cultural en condiciones de igualdad.

Base Teórica: El concepto de inteligencia cultural va más allá de las limitaciones de la inteligencia académica y engloba la pluralidad de dimensiones de la interacción humana: la inteligencia académica, la inteligencia práctica, así como la inteligencia comunicativa (Flecha, 1997). Las habilidades prácticas son aquellas que se aplican para resolver una situación concreta en la vida cotidiana, incluyendo las que se aprenden observando a otros, o las que se adquieren a través de la propia acción. Las habilidades comunicativas no son excluyentes con las habilidades académicas o prácticas. Son las que se aplican para resolver problemas que en un primer momento una persona no sería capaz de realizar en solitario.

Transformación

Qué es: promover interacciones transformadoras que posibiliten cambios en las propias personas y en los contextos en los que viven. La educación no debe retringirse a una adaptación a la realidad social de cada uno, si no que ha de actuar como agente transformador de esa realidad. Cuando las interacciones se basan en el diálogo igualitario, se vuelven las herramientas más eficaces para la superación de las desigualdades.

Base teórica: Las Comunidades de Aprendizaje están enfocadas a una educación transformadora. Cuando la escuela abre sus puertas a la comunidad y ésta participa de la planificación y desarrollo del proyecto educativo y de la intervención educativa directa (en el aula), el contexto se transforma y aumentan los resultados de aprendizaje de todos y mejora la convivencia, dentro y fuera de la escuela.

Creación de sentido

Qué es: significa posibilitar un tipo de aprendizaje que parta de la interacción y de las demandas y necesidades de las propias personas. Cuando la escuela respeta las individualidades de sus alumnos, garantizando su éxito en el aprendizaje, el estudiante finalmente ve sentido en lo que está aprendiendo. Fomentar la creación de sentido mejora visiblemente la confianza y el empeño de los alumnos en la búsqueda de sus realizaciones personales y colectivas.

Base Teórica: Uno de los mayores problemas en los centros educativos actuales es la desmotivación de muchos y muchas estudiantes que no encuentran el sentido ni la motivación para ir a clase. Ese problema ya ha sido identificado y debatido por muchos autores. Freire (2003), por ejemplo, reconoce que la enseñanza está alejada de las experiencias que los alumnos viven fuera de la escuela; los profesores no se interesan por lo que los niños y niñas vivencian. Los alumnos no ven sentido en la organización de las clases, en los contenidos, en las relaciones humanas que establecen porque sus saberes, su cultura, su manera de comunicarse y comportarse no son tenidos en cuenta. ¿De qué forma se puede recuperar el sentido del aprendizaje?

Solidaridad

Qué es: creación de situaciones de aprendizaje que privilegian relaciones horizontales, de igualdad, equilibradas y justas. Para superar el abandono escolar y la exclusión social es necesario contar con prácticas educativas democráticas, en las que todos deben participar. Y eso incluye también al entorno de la escuela. Cuando toda la comunidad está involucrada solidariamente en un mismo proyecto, es mucho más fácil transformar las dificultades en posibilidades, mejorando de esa manera las condiciones culturales y sociales de todas las personas.

Base Teórica: todo proyecto educativo que pretende ser igualitario tiene que estar basado en la solidaridad. El Aprendizaje Dialógico pretende superar las desigualdades sociales, por tanto la solidaridad es uno de sus elementos principales. El diálogo que ocurre con toda la comunidad educativa, en relaciones horizontales y en todos los espacios y situaciones de la escuela, contribuye a generar relaciones más solidarias. La enseñanza solidaria solo es posible si los actores involucrados en ella son personas que se relacionan no por intereses personales o corporativos, sino por aquello que beneficia el aprendizaje y crea condiciones para que todos los estudiantes lleguen a los mismos resultados.

Dimensión instrumental

Qué es: El acceso al conocimiento instrumental, venido de la ciencia y la escolaridad, es esencial para operar transformaciones y actuar en el mundo actual. Cuando hablamos de dimensión instrumental, hacemos referencia al aprendizaje de instrumentos fundamentales como el diálogo y la reflexión, y de contenidos y habilidades escolares esenciales para la inclusión en la sociedad actual.

Diferentes estudios sobre trayectorias escolares de personas en situación de riesgo de exclusión social y que sufren más desigualdades muestran que la escuela por la que pasaron fue muy poco competente en lo que se refiere a la dimensión instrumental del aprendizaje.

Base Teórica: Con base en las teorías de déficit, se han reforzado prácticas escolares que, en vez de ofrecer un currículo instrumental establecido, han optado por el llamado “currículo de la felicidad” para niños y niñas en situación de vulnerabilidad social. El discurso que justifica esta decisión es que, por estar en tal situación, esos alumnos necesitan aprender hábitos de higiene, suplir sus necesidades básicas, recibir afecto o mejorar su comportamiento para sólo después aprender matemáticas, por ejemplo. Así, la escuela se dedica a enseñar esas dimensiones, dejando de lado la dimensión instrumental. Lo que la realidad nos muestra es que los estudiantes que viven en contextos desfavorecidos son los que más necesitan una buena preparación académica, que enfatice la dimensión instrumental del aprendizaje, para que puedan superar la exclusión social y disminuir el riesgo de permanecer en esa condición.

Igualdad de diferencias

Qué es: Más allá de la igualdad homogeneizadora y de la defensa de la diversidad, que no tiene en cuenta la equidad, la igualdad de diferencias es la igualdad real, en la cual todas las personas tienen el mismo derecho de ser y de vivir de forma diferente y, al mismo tiempo, ser tratadas con respeto y dignidad.

Las Comunidades de Aprendizaje reconocen las diferencias, pero garantizan a todos el diálogo igualitario, basado en la premisa de que el valor está en los argumentos y no en el status social de quien habla. En ese sentido, la diversidad resulta ser un elemento de riqueza cultural, humana y académica que beneficia todas las personas que en él participan.

Base Teórica: para introducir la fundamentación de ese principio, una vez más retornamos a Paulo Freire. Como destaca el autor (1997), no será posible concebir las diferencias de manera tolerante e igualitaria mientras éstas estén asociadas a la idea de que una cultura es superior a la otra. En el ámbito educativo, ninguna relación intercultural que se base en creencias racistas mejorará el aprendizaje de los alumnos ni la convivencia.

3.1.6.4 Elementos del Modelo

Objeto de estudio: la información, la cognición.

Representantes: Ausubel.

Problemática: reorganización del conocimiento. Representación mental.

Fundamentos epistemológicos: Racionalismo. Estructuralismo.

Supuestos teóricos: modelos de procesamiento de la información y la solución de problemas.

Metodología de estudio: representación de esquemas. Introspección. Investigación empírica.

Objetivo - meta de la educación: toma de decisiones basadas en la capacidad para organizar información del medio. Aprender a aprender.

Concepción de la enseñanza: organización del conocimiento en un conjunto de esquemas. Desarrollo de habilidades de aprendizaje.

Papel del docente: propiciador de ambientes para la organización de esquemas y aprendizajes significativos.

Concepción del aprendizaje: resultado de las modificaciones provocadas en las representaciones de la memoria por la adquisición de nuevos contenidos, así como por la activación y aplicación del conocimiento existente. Adquisición de la información de modo sustancial y su incorporación dentro de la estructura cognoscitiva.

Tipos y situaciones de aprendizaje: por el modo en que se adquiere el conocimiento: recepción y descubrimiento. Modalidad en la que el conocimiento es subsecuentemente incorporado en la estructura de conocimiento: repetición, significativo.

Estructura cognoscitiva: se compone de conceptos, hechos y proposiciones organizados jerárquicamente.

Procesos mentales que intervienen en la fase de aprendizaje y en la retención del aprendizaje de contenido verbal con sentido: reconciliación integrativa, subsunción, asimilación, diferenciación progresiva, consolidación.

Papel del alumno: activo procesador de información. Codifica, selecciona, abstrae, interpreta, integra y recupera información para solucionar problemas.

Metodología de enseñanza - aprendizaje: activación y reestructuración de los esquemas existentes. Conducción de los procesos necesarios para cada tipo de aprendizaje. Estrategias instruccionales, estrategias cognitivas y estrategias metacognitivas.

Concepto de evaluación: regulación. Evaluación de acuerdo con objetivos basados en la taxonomía de Bloom y en otras estrategias.

Ventajas para el logro de aprendizajes: atiende la habilidad de la memoria generalizada y de otras habilidades para aprender a aprender y a pensar.

Desventajas: hace énfasis en los procesos de información sin atención a aspectos de orden histórico - social o afectivos importantes. Por eso la institución complementa este modelo con el Trabajo Colaborativo y el Aprendizaje Dialógico.

Comentarios generales: aunque su énfasis está en la instrucción, se pueden rescatar sus hipótesis acerca de que "el recuerdo es mayor en el caso de aprendizaje incidental. Es decir, que no es tanto el esfuerzo o la intención de memorizar lo que favorece el recuerdo, sino una estrategia basada en las relaciones significativas entre la nueva información y la que ya poseemos".

3.1.6.5 Funciones del Modelo

Produce una retención más duradera de la información. Modificando la estructura cognitiva del alumno mediante reacomodos de la misma para integrar a la nueva información.

Facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los ya aprendidos en forma significativa, ya que al estar clara mente presentes en la estructura cognitiva se facilita su relación con los nuevos contenidos.

La nueva información, al relacionarse con la anterior, es depositada en la llamada memoria a largo plazo, en la que se conserva más allá del olvido de detalles secundarios concretos.

Es activo, pues depende de la asimilación deliberada de las actividades de aprendizaje por parte del alumno.

Es personal, pues la significación de los aprendizajes depende de los recursos cognitivos del alumno (conocimientos previos y la forma como éstos se organizan en la estructura cognitiva).

3.1.6.6 Relaciones

De acuerdo a la teoría de Ausubel, para que se puedan lograr aprendizajes significativos es necesario se cumplan tres condiciones:

1. Significatividad lógica del material. Esto es, que el material presentado tenga una estructura interna organizada, que sea susceptible de dar lugar a la construcción de significados. (Coll.). Los conceptos que el profesor presenta, siguen una secuencia lógica y ordenada. Es decir, importa no sólo el contenido, sino la forma en que éste es presentado.

2. Significatividad psicológica del material. Esto se refiere a la posibilidad de que el alumno conecte el conocimiento presentado con los conocimientos previos, ya incluidos en su estructura cognitiva. Los contenidos entonces son comprensibles para el alumno. El alumno debe contener ideas inclusivas en su estructura cognitiva, si esto no es así, el alumno guardará en memoria a corto plazo la información para contestar un examen memorista, y olvidará después, y para siempre, ese contenido.

3. Actitud favorable del alumno. Bien señalamos anteriormente, que el que el alumno quiera aprender no basta para que se dé el aprendizaje significativo, pues también es necesario que pueda aprender (significación lógica y psicológica del material). Sin embargo, el aprendizaje no puede darse si el alumno no quiere aprender. Este es un componente de disposiciones emocionales y actitudinales, en el que el maestro sólo puede influir a través de la motivación.

3.1.6.7 EICC. ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE COMPONENTES CURRICULARES

La EICC es una estrategia que permite actualizar y fortalecer el currículo del EE, partiendo de sus componentes nuestra institución ha venido implementando esta estrategia de la siguiente manera:

a. Documentos de referencia y herramientas pedagógicas: nos hemos ido familiarizando con los referentes de calidad del MEN tales como: Estándares Básicos de Competencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, Matrices de referencia, Lineamientos curriculares, y Mallas de aprendizaje, para la actualización de planes de área y de aula.

b. Materiales educativos: para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje y ayudar a que los estudiantes aprendan lo necesario hacemos uso de los materiales PREST y Entretextos enviados por el PTA, de la misma manera se hace uso de la colección semilla, los libros Proyecto Sé, además de videos y materiales concretos y didácticos elaborados por los docentes.

c. Evaluación formativa: en este componente se ha trabajado un poco, pero es necesario trabajarlo más a fondo para lograr el objetivo que este tiene. Lo que se ha trabajado tiene que ver con la aplicación y análisis de las Pruebas Saber, identificando a partir de estas los aprendizajes que presentaban mayor dificultad en los estudiantes, para fortalecerlos mediante más espacios o mementos en el aula

de clase, de la misma manera se aplican evaluaciones de ciclo y pruebas diagnósticas, además de las supérate / aprendamos y caracterizaciones implementadas por el Programa Todos a Aprender.

d. Formación y acompañamiento: este componente es necesario trabajarlo, pues solo se ha realizado el acompañamiento por parte del tutor del PTA, hace falta planear una estrategia para realizar el acompañamiento pedagógico entre pares, en la que se vivencien y se compartan estrategias de trabajo en el aula.

- La EICC busca movilizar y mejorar tres procesos de los Establecimientos Educativos: enseñanza-aprendizaje, acompañamiento pedagógico y evaluación, porque estos aseguran el fortalecimiento de las dinámicas institucionales y del aula de clase, permitiendo a la comunidad educativa contar con un currículo de calidad.

a. Procesos de enseñanza y de aprendizaje: a nivel de la institución y del aula, se ha realizado la revisión y actualización de los planes de área y de aula con base en los referentes de calidad y los materiales educativos didácticos con los que se cuenta en la institución, así como las capsulas educativas del MEN y otros recurso suministrados por los docentes.

b. Procesos de acompañamiento pedagógico: al nivel institucional y de aula se realiza el acompañamiento pedagógico, y las comunidades de aprendizaje por parte del tutor PTA.

c. Procesos de evaluación: a nivel institucional, se realiza el Día E y la actualización del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) que articulan el uso pedagógico de resultados y el seguimiento a los aprendizajes. Al nivel del aula, se realizan las caracterizaciones, presentación de pruebas diagnósticas internas y externas, con su debido análisis.

El programa todos a aprender ha ayudado a la construcción de esta estrategia EICC, realizando acompañamiento en nuestra institución en los grados de primaria, a través de Sesiones de Trabajo Situado con la CDA, aplicación, implementación y análisis de pruebas externas y caracterizaciones, acompañamiento pedagógico, uso de materiales educativos y formación de los componentes curriculares para la realización de planes de área y de aula.

3.1.6.8 Referentes para fortalecer la educación en la primera infancia y la educación inicial en la institución educativa Luis Ernesto Puyana del municipio de Santo Domingo de Silos Norte de Santander

Las prácticas pedagógicas de la educación inicial se orientan en las experiencias de las cuatro actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio; que potencia el desarrollo de las capacidades, competencias de los más pequeños, las relaciones sociales, las actitudes y los vínculos afectivos desde las interacciones que se establecen en la vida cotidiana. Son actividades de la primera infancia, lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, se "usan como medio para lograr otros aprendizajes".

El planteamiento que hace Garvey sobre el juego ayuda a explicar esta idea, cuando afirma que: "El niño no juega para aprender pero aprende cuando juega", esto mismo se podría decir con respecto al arte, la literatura y la exploración del medio. La pintura y el dibujo, por ejemplo, aparecen en el contexto de la educación inicial como actividades a las que los estudiantes recurren para expresarse, construir mundos simbólicos, elaborar la apropiación de los objetos reales, entre otros, y no como estrategias para desarrollar su motricidad fina.

En la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana del municipio de Silos Norte de Santander el trabajo pedagógico se centra en una serie de orientaciones que buscan guiar, situar y dar sentido al modelo pedagógico, donde los niños y las niñas pueden dar rienda suelta a la imaginación y la creación, además exploren y se expresen en diferentes lenguajes que le permitan convivir con otros, a relacionarse con el medio natural y social.

Todo lo anterior permite desarrollar diferentes formas de expresión y practicar experiencias de vida como el juego, el arte, la literatura y la expresión del medio que se constituyen en las actividades rectoras que promuevan su desarrollo integral con variadas oportunidades para propiciar el conocimiento, fortalecer las reflexiones sobre los saberes y experiencias significativas hacia el logro de metas claras que mejoren la calidad inicial.

EL JUEGO

El juego es un reflejo de la cultura, la sociedad, en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos o contextos. Los pequeños juegan a lo que ven. Por esta razón, el juego es considerado como medio de elaboración del mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los más chiquis en la vida de la sociedad en la cual están inmersos. En el juego hay un gran placer por representar la realidad vivida de acuerdo con las propias interpretaciones, por tener el control para modificar o resignificar esa realidad según los deseos de quien juega. Ellos representan en su juego la cultura en la que crecen y se desenvuelven. Desde esta perspectiva, el juego permite aproximarse a su realidad.

El juego permite que los estudiantes compartan un espacio, a la vez que respetaran los turnos de juego, las decisiones tomadas por sus compañeros. Se trabajan juegos que propendan el desarrollo cognitivo de los niños mediante actividades como uso de LOTERIAS, DOMINOS, ROMPECABE, TANGRAM, de igual manera algunos juegos offline haciendo uso de los computadores y realizando un acercamiento al uso de las tics en el grado transición.

Se constituye como una estrategia de primordial importancia para el desarrollo emocional, social, físico e intelectual de las niñas y de los niños para desarrollar la imaginación, la creatividad, adquirir fortalezas y habilidades que le permitan aprender mediante la experiencia lúdica. En los juegos de representación se construyen escenas de su vida cotidiana, hacer evocaciones de situaciones vividas, imitar y reproducir actitudes de otras personas, estos juegos estimulan la creatividad, la imaginación, también imitan animales y las onomatopeyas.

Existen otros juegos de actividad física como rondas tradicionales, de competencia con elementos como la pelota y las cuerdas. Juegos de imaginación para el desarrollo de las habilidades de lectura, la escritura y la comunicación, tales como identificar sonidos, resolver e inventar adivinanzas.

El primer proyecto realizado en el grado transición de la institución en el primer periodo del año académico " CON MIS COMPAÑEROS JUEGO, COMPARTO Y APRENDO". La propuesta nace del momento que los niños y niñas ingresan al grado transición ya que en la mayoría son agresivos, no les gusta compartir, son poco amigables con los que no conocen y no son compañeros en el CDI. A partir de esto se pretende que ellos cambien de actitud descubran que es bueno relacionarse con todos sin ninguna discriminación jugar, compartir y aprender.

Con el proyecto busco que los pequeños de transición interactúen entre sí a través de las cuatro actividades rectoras: juego, literatura, arte y exploración del medio.

Apoiados en los referentes teóricos de Piaget, Vygotsky, para la elaboración de esta propuesta, teniendo en cuenta que el niño aprende jugando e interactuando con el mundo que lo rodea.

La formación de valores es un elemento fundamental para la convivencia armónica de los individuos que conforman una sociedad, por ello, el ámbito escolar debe contribuir a esta formación con el fin de mejorar y beneficiar su modo de vida; por lo tanto, la comunidad educativa es la llamada a trabajar en pos de los valores brindando una educación integral a los niños desde las edades más tempranas, favoreciendo la convivencia ciudadana, formándolos como seres que conocen y comprenden el valor de los valores y como esto repercute en las formas de convivencia tanto dentro, como fuera del aula.

Por consiguiente, en la Institución Educativa Ins. Téc. Luis Ernesto Puyana la problemática que se evidencio en el aula de clase objeto de estudio es acerca de la

convivencia que hay en los niños al realizar las diferentes actividades no respetan el turno, los pactos acordados; razón por la cual, se diseña el proyecto de aula “con mis compañeros juego, comparto y aprendo” como estrategia pedagógica y didácticas que permita desde el ámbito escolar y a través del juego promover la formación de una educación en valores. Teniendo en cuenta, que el proyecto de aula es pertinente como estrategia; debido a que, le permite al niño construir su propio conocimiento, interviene las experiencias previas, reflexiones cotidianas de su entorno sociocultural y afectivo

LA LITERATURA

Las niñas y los niños son especialmente sensibles a las sonoridades de las palabras y a sus múltiples sentidos. Necesitan jugar con ellas, ser nutridos, envueltos, arrullados y descifrados con palabras y símbolos portadores de emoción y afecto. Por ello la literatura es también una de las actividades rectoras de la infancia. Las personas que están cerca de los más pequeños constatan cotidianamente que jugar con las palabras -descomponerlas, cantarlas, pronunciarlas, repetirlas, explorarlas- es una manera de apropiarse de la lengua. Quizás por ello suele decirse que las niñas y los niños se parecen a los poetas en su forma de "estrenar" y de asombrarse con las palabras, y de conectarlas con su experiencia vital. En sentido amplio, la literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también la tradición oral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos.

La necesidad de construir sentido, inherente a la condición humana impulsa desde la más temprana infancia a trabajar con las palabras para habitar mundos posibles y para operar con contenidos invisibles.

La riqueza del repertorio oral que representan los arrullos, las rondas, las canciones, los cuentos corporales, los juegos de palabras, los relatos y las leyendas, hacen parte de la herencia cultural que, junto con la literatura infantil tradicional y contemporánea, constituyen un acervo variado y polifónico en el cual las niñas y los niños descubren otras maneras de estructurar el lenguaje, vinculadas con su vida emocional.

Desde la ejecución del proyecto de aula se abordaran semanal mente una lectura o cuentos con la cual se espera fortalecer en los estudiantes la Lectura de imágenes, argumentación y construcción de hipótesis.

Arte de jugar con las palabras escritas y de la tradición oral, herramienta que permite la creación e invención de actividades en las que debe escuchar, interpretar, preguntar, aprender y comparar. Comprende diferentes formas de expresión como poesías, canciones, coplas, leyendas de tradición oral, los relatos sobre hechos reales o fantásticos, cuentos y novelas breves de autores de literatura infantil.

También acceso a libros de imágenes, libros informativos que requieren el uso del lenguaje y la narrativa tradicional y ofrecen escenarios para identificarse con los personajes, y de esta manera enriquecer el acervo cultural.

En el grado transición de la institución en la actualidad se desarrolló un proyecto en el II periodo llamado "DESCUBRE LA MARAVILLAS DE LA LITERATURA CON LAS TIC"

Este proyecto de aula es una herramienta pedagógica que facilitara el aprendizaje significativo dentro y fuera del aula teniendo como eje principal la actividad rectora de LITERATURA. También solucionara problemas de aprendizaje, relacionados con la dificultad de vocalización y comprensión lectora en los niños y niñas del grado Transición de la institución educativa Luis Ernesto Puyana; ya que en el primer aspecto algunos niños tienen dificultad en la pronunciación de ciertos vocablos y en el segundo aspecto aun no logran comprender los textos que leen. Todo esto influye en que los estudiantes del colegio no tengan buenos niveles de comunicación, es por tal motivo que se desea iniciar en transición para que los estudiantes aprendan amar la lectura y utilicen las TIC como una herramienta de aprendizaje.

El proyecto de aula, se elabora con el fin de mejorar la comprensión lectora, partiendo de la importancia que tiene para el desarrollo de todas las áreas del conocimiento y la mejor manera de prepararse para las pruebas aprendamos y las pruebas saber en el futuro es como el inicio para que los niños y niñas aprendan a leer comprensivamente argumentando y proponiendo (inferencial, critico, literal,). Las razones por las cuales se emprendió este proyecto, se albergan en la necesidad de iniciar un cambio significativo en el proceso educativo que conduzca al reencuentro con la literatura y la lectura de manera creativa por parte de los niños y niñas de transición, y por ende de las familias de los pequeños que serán los encargados de leerles por lo menos 15 minutos diarios a cada niño en sus casas lecturas de interés alusivas a los temas trabajados en clase y a la transversalidad que serán enviadas por la profesora.

EL ARTE

Observar las rondas y los juegos de tradición oral permite constatar cómo la literatura, la música, la acción dramática, la coreografía y el movimiento se conjugan. Desde este punto de vista, las experiencias artísticas -artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal- no pueden verse como compartimientos separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, y como los lenguajes de los que se valen los niños y las niñas para expresarse de muchas formas, para conocer el mundo y descifrarse. Dentro del ciclo vital es en la primera infancia cuando los seres humanos están más ávidos y más dispuestos a esas formas de interactuar con el

mundo sensible. El hecho de "estrenar", palpar e interrogarse por cada cosa, de fundir la comprensión con la emoción y con aquello que pasa por los sentidos hace de la experiencia artística una actividad rectora de la infancia.

Con ayuda del docente y los padres de familia a través de las diferentes lecturas que se abordaran los niños colorearan, pintaran con temperas, recortan, rasgan, modelan, aplican diferentes técnicas gráficas y no gráficas.

Participan activamente de la bailoterapia, cantan haciendo mímica, expresión corporal, movimientos exagerados.

Para desarrollar en el cuarto periodo se tiene previsto el proyecto "LAS ARTES ME AYUDAN A DESARROLLAR MI CREATIVIDAD".

Es importante el papel que juega la Educación artística en la formación integral de los estudiantes, las artes plásticas han sido diseñadas teniendo en cuenta las cualidades creativas y las posibilidades expresivas que despiertan en los niños aun desde el preescolar.

El proyecto busca darle oportunidad a todos los actores de participar en el proceso, de comprender críticamente la problemática pedagógica de manera cooperativa mediante la reflexión, encontrando las posibles alternativas de transformación y mejoramiento de la misma donde se aplique, se conozca y comprenda que el niño desde temprana edad es capaz de expresar sus experiencias mediante el dibujo, la pintura, el modelado, el collage, el grabado entre otros.

El niño inicia sus experiencias artísticas cuando comienza con el grafismo espontáneo para desarrollarse luego a través de la imagen, sus componentes (como el color, las líneas las formas, las texturas y el espacio) y el modo en que estos se organizan. Abrir los ojos al mundo implica comenzar a percibir relaciones de colores y formas que irán día a día ampliando el propio universo visual.

Acercar a los niños al arte y conocer otras formas de expresión, poniendo en marcha la creatividad, la capacidad de descubrir distintas relaciones, nos permiten abordar el aprendizaje de una manera diferente lo que implica la articulación de múltiples dimensiones.

El arte para los chicos es algo sencillo cotidiano, es un lenguaje, un medio, una manera de demostrar algo.

Se puede comparar al niño y al artista teniendo en cuenta las diferencias de nivel, el niño es artista, por el tipo de problema que aborda y no por la calidad de la obra; lo que nos interesa es el proceso efectuado y el significado de la experiencia realizada. Es por ello que pretendemos trabajar las obras de arte con los niños abriendo un abanico de posibilidades inagotables, ellas nos aportan recursos

didácticos para vivenciar, recrear, inventar e imaginar el mundo maravilloso de los pintores que se animaron a transformar lo cotidiano a través de la creatividad y la expresión.

Teniendo en cuenta que el arte es un medio por el cual los niños expresan y comunican sentimientos, ideas y actitudes, por medio de este ellos crean y representan el mundo que los rodea y el mundo de la fantasía.

No solo pretendemos a través de este proyecto acercarlos a diversas obras de artes sino también afianzar la confianza en sí mismo, que se sientan los protagonistas principales de sus obras , proporcionarles nuevos medios o herramientas para expresarse y generar mayor seguridad en la utilización de dichos medios.

Las actividades serán orientadas de manera que los niños se involucren mediante situaciones de manipulación y realización, por lo tanto el tipo de propuesta apuntará a consignas de exploración y búsqueda de materiales y soluciones.

LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO

Las niñas, niños llegan a un mundo construido. Un mundo físico, biológico, social - cultural, al que necesitan adaptarse, que los necesita para transformarse. En él encuentran elementos, posibilidades para interactuar gracias a sus propias particularidades y capacidades. Los sentidos gustar, tocar, ver, oler, oír- cumplen un papel fundamental en la exploración por cuanto sirven para aproximarse al medio de diversas maneras. Explorar permite a los pequeños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia. Esta experiencia implica un proceso de construcción de sentido acerca de lo que pasa en el mundo y de lo que significa ser parte de él. El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio son actividades en muchos casos interdependientes. Así por ejemplo, cuando la niña o el niño juega o explora, puede hacerlo manipulando materiales plásticos como pinturas o arcillas, con lo cual se acerca a una experiencia artística. También hay casos en donde el juego se combina con la expresión literaria y musical

Texto tomado del documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia.

Recorridos por las instalaciones del colegio sede primaria y secundaria conocer los sitios de riesgo y las demás dependencias (argumentación, comprensión, expresión y comunicación, ubicación temporal)

Permiten desarrollar actividades que establecen relaciones con el medio natural, incluyen procesos tales como la manipulación de objetos y diferentes materiales, observación e identificación de características y hacer comparaciones, y la experimentación, proceso para formular hipótesis sobre fenómenos naturales. Este proceso se fundamenta en aprender a conocer y a entender que lo social, lo cultural, lo físico y lo natural están en permanente interacción.

Actividades como cuidar las plantas, reciclar las basuras, preservar y cuidar el medio ambiente. En estos primeros años de vida son la base que se fundamenta la exploración y proponer invenciones y creaciones y lograr un proceso enriquecido y dinámico.

El proyecto trabajado en transición en el tercer periodo "EN FAMILIA EXPLORO Y APRENDO A CUIDAR EL PLANETA MI GRAN CASA" La propuesta nace de la necesidad de comprender que el medio ambiente es la fuente de exploración más fructífera para el niño debido a la riqueza de sus contenidos, de ahí que el infante tenga esa necesidad de saber y conocer todo acerca de él su deterioro, conservación y preservación. A partir de esto se pretende que a través de nuestras actividades en el desarrollo de esta propuesta, el niño pueda comprender, interpretar y representar el mundo natural de manera significativa y perdurable tanto para su aprendizaje como para su desarrollo como persona.

El proyecto de aula busca que los pequeños realicen sus primeras aproximaciones al conocimiento del medio ambiente, se hace desde una mirada que involucre sus características externas, sus necesidades, algunos cambios que puedan experimentar, algún tipo de relaciones que puedan establecer entre ellos y con el ambiente, se pretende que a partir de las manualidades y salidas de campo el niño conozca el medio que lo rodea, sus animales, los árboles, la contaminación y el reciclaje, que se logre sensibilizar el niño sobre el cuidado y el amor hacia el medio ambiente. Por tal motivo en este proyecto de aula se sugieren actividades relacionadas con el conocimiento de los animales domésticos, salvajes, el reconocimiento de las características de las plantas, la sensibilización del medio ambiente, el reciclaje como forma de conservación del medio ambiente. Además, se propicia la observación sistemática, el registro de información a partir de dibujos, manualidades, otros mecanismos gráficos, la utilización de recursos reciclables para fabricar manualidades sencillas, fáciles de crear; teniendo en cuenta que el niño de esta etapa son investigadores natos, buscan información, la comentan en clase, en sus hogares, preguntan, tratan de explicar los fenómenos, piensan intuitivamente y se muestran activos, curiosos, acomodan la naturaleza a su manera.

El proyecto “ EN FAMILIA EXPLORO Y APRENDO A CUIDAR EL PLANETA MI GRAN CASA” permiten al niño reconocer la naturaleza como parte fundamental de la vida diaria de cada PERSONA.

Este proyecto busca generar conciencia en el niñ@ en la preservación del medio ambiente, ya que promueve a que participen y que haga parte de actividades que mejoren su estilo de vida, tales como campañas de no arrojar basura, reciclaje, cuidado y uso del agua.

De aquí se desprende la necesidad de guiar este proyecto hacia un aprendizaje significativo acogido a nuevas estrategias de enseñanza, trabajo colaborativo que nos incentiva a comprender que todo lo que nos rodea es una fuente inagotable de preguntas, exploración, observación y comprobación, de esta forma todo el medio es un generador de actividades, que se convierten en insumos de conocimientos y aprendizajes, por tanto ayuda a que en el niño se facilite la construcción de sus propios conocimientos siendo ellos mismos los principales actores de su aprendizaje, a través de actividades de manualidades y de exploración planteadas por el maestro con colaboración de la familia.

MODALIDAD Y CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACION INICIAL. “ROL DE LA FAMILIA”

En todos estos procesos es de gran importancia el trabajo mancomunado familia, docente y estudiantes; gracias a ello las actividades se desarrollan dentro de un aprendizaje significativo, colaborativo, cooperativo desde el hogar como en el aula de clase.

Las familias participan, colaboran con el plan lector a desarrollar con los más pequeños, también contribuyen con la ejecución de cada uno de los proyectos establecidos por periodo, teniendo siempre en cuenta la transversalidad escogida; los aspectos como vacunas, alimentación, salud; que son de obligatorio cumplimiento para los padres de familia de esta manera mantener sus hijos sanos y en óptimas condiciones para asistir al colegio.

Siempre se ha dicho que la educación no solo es conocimientos sino desarrollar en los pequeños muchas actitudes para lograrlo se hace necesario del acompañamiento de las familias, el interés que muestran en el desarrollo de cada uno de los procesos de sus hijos, la colaboración recibida enriquece el trabajo realizado con los niños y niñas, ellos observan el interés por parte de sus padres que hace que crezca sus expectativas por permanecer y hacer parte de todas las actividades programadas por la institución ya sean en el ámbito educativo, deportivo y cultural; para la muestra está la pasada semana cultural en la cual participaron

todos estudiantes y padres de familia cada uno con un rol, siendo un éxito para el crecimiento personal así no hubiésemos logrado el tan anhelado primer puesto, en conversatorio con los padres de familia nos creemos ganadores porque disfrutamos de lo que se hizo y de la manera cómo se representó el grado transición ejemplo para todos.

POLITICAS DE ARTICULACIÓN CON LOS CDI

En la actualidad lo que se hace es un empalme de matrícula en el mes de julio o agosto con los docentes del CDI para saber cuántos estudiantes nuevos vienen para el grado transición en el año que se aproxima.

También se hizo un encuentro de reconocimiento de la institución con los pequeños del CDI, en acompañamiento con los niños y niñas del grado transición; en el cual se hizo un recorrido por la sede principal, conociendo los sitios estratégicos y de interés común; se les presentó la señora Rectora, de igual manera se hizo el recorrido por nuestra sede como estrategia para que identifiquen donde son los baños, el restaurante escolar, la cancha, zonas verdes y salón de clase.

El objetivo de éste encuentro también era conocer a la docente encargada del grado transición, para tener un contacto directo y que la identificarán, que cuando lleguen se sientan seguros y el cambio no sea tan brusco.

Políticas escritas de articulación con el CDI como tal no las tenemos, solo se cuenta con las actividades que se realizan año a año.

3.1.7 Modelo Pedagógico Flexible

<http://www.proyectoserhumano.org.co/web/>

3.1.7.1 Modelo Educativo Proyecto Ser Humano

El modelo educativo Proyecto Ser Humano se inscribe en el marco normativo del decreto 3011 de 1997 que regula el ofrecimiento de la educación para jóvenes en extraedad escolar y adultos. Su objetivo es “iniciar, actualizar y completar la formación básica y media” de jóvenes y adultos que se encuentran ubicados en el área rural y urbano marginal de Norte de Santander, El Cesar y cualquier otro departamento del país donde se desarrolle el programa de educación para jóvenes y adultos.

El modelo educativo gira en torno a un eje central explícito: la estructuración y fortalecimiento del Proyecto de Vida de los beneficiarios. Se trata de construir procesos educativos pertinentes para el desarrollo social y humano de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad—en muchos casos afectados por situaciones

de violencia-, fomentando una serie de competencias que faciliten su vinculación social y laboral.

Los seis Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) que ofrece el modelo se hallan articulados dentro de un proceso macro dividido en tres etapas:

Autorreconocimiento, mediante el cual los estudiantes (beneficiarios) hacen un recuento de su vida familiar, laboral y estudiantil e identifican su propia historia personal y la relación de ella con la comunidad a la cual pertenecen.

Construcción del Proyecto de Vida, en la que el beneficiario utiliza los resultados del trabajo desarrollado en la primera etapa para determinar las potencialidades subyacentes a su identidad individual y colectiva y establecer un proyecto sólido.

Fortalecimiento del Proyecto de Vida, en la cual se ponen en práctica los logros adquiridos en el proceso educativo mediante la simulación de situaciones reales de interacción colectiva.

El modelo educativo hace especial énfasis en el desarrollo de competencias básicas como aspecto fundamental en el diseño o potenciación del Proyecto de Vida de cada beneficiario.

Los procesos didácticos y metodológicos orientan el alcance de los objetivos del modelo educativo mediante la integración y complementariedad de las áreas. Por lo anterior, las competencias comunicativas son un eje para el desarrollo o fortalecimiento de los saberes y habilidades; y en las competencias ciudadanas se halla la base formativa del beneficiario como sujeto social.

La generación o fortalecimiento del Proyecto de Vida de cada uno de los beneficiarios del modelo educativo es una de las metas primordiales del proceso educativo. De aquí que sean fundamentales las estrategias que se plantean para alcanzarla, entre las que se destacan las siguientes: guías que invitan al beneficiario al autorreconocimiento, el reconocimiento de los otros y la proyección de sí mismo; luego, el desarrollo de las competencias ciudadanas como eje de su orientación emocional. Y finalmente, el Proyecto de Vida, sus guías y desarrollos se complementan con una herramienta netamente personal que es la Bitácora, donde se recopilan los procesos que debió vivir el beneficiario para hacer realidad su planteamiento sobre dicho proyecto.

3.1.7.2 Marco Conceptual

El modelo educativo Proyecto Ser Humano basa su quehacer pedagógico en el Constructivismo social – una teoría psicopedagógica, cuyos principios se enmarcan dentro de la orientación de los procesos de aprendizaje-enseñanza a partir de la construcción del conocimiento en ambientes propicios, en los que media el lenguaje, la comunicación y la funcionalidad del saber- como forma de apropiación y

desarrollo de competencias orientadas desde los referentes nacionales de calidad educativa.

Dentro de la metodología de trabajo en el aula, el modelo da a la comunidad un rol determinante en el proceso personal, mediante acciones que implican la participación de familiares, amigos y personas que hacen parte del mundo del beneficiario, además de la cultura y el lenguaje.

Para la interacción social, promueve así mismo la conformación de equipos de trabajo colaborativo.

De otro lado, se propone el desarrollo de aprendizajes alrededor de un eje de formación denominado Desarrollo Personal y Social. La articulación entre áreas responde al enfoque de competencias, planteando como eje central el desarrollo personal y social, para que a partir de éste y con el reconocimiento de las necesidades de la población adulta, se aborden las diferentes áreas.

3.1.7.3 Elementos de Aprendizaje

El proceso de aprendizaje se da en tres instancias esenciales, para lo cual el tutor-facilitador asume el rol de mediador. El tutor-facilitador facilita la articulación “entre los saberes previos, los conocimientos nuevos y las actividades prácticas que se trabajarán a lo largo del CLEI” y se constituye como un “agente mediador que promueve el aprendizaje cooperativo” para la vida práctica. Dichas instancias son:

El beneficiario, joven entre los 14 y 20 años que ha desertado del sistema educativo, y adulto mayor de 21 años, que ya se encuentra trabajando, generalmente afectado por fenómenos de violencia, quien es el sujeto de desarrollo y crecimiento personal, potencia las competencias a lo largo del proceso para realizar “aprendizajes significativos” que le permitan estructurar y fortalecer su Proyecto de Vida.

La comunidad que rodea al beneficiario es indispensable en el proceso, y por ello se incorpora a familiares, se integra la cultura local y se privilegia el lenguaje común al grupo.

El Equipo Colaborativo de Aprendizaje Permanente (ECAP) es el ámbito de interacción social por excelencia y debe estar construido por grupos de 3 a 4 beneficiarios, desde el inicio de cada CLEI, hasta la culminación del proceso.

Si bien es cierto que el Proyecto de Vida es relevante para el tipo de población a la que el modelo se dirige, éste debe responder a los estándares básicos de competencias. Para articular estos dos elementos se recurre a la “competencia” como elemento aglutinador en la formulación de unidades curriculares mediante las cuales el proceso de aprendizaje avanza y se estructura. Por lo mismo, es fundamental la apropiación de conceptos, saberlos emplear en la práctica,

adaptarlos al contexto, y usarlos de forma ética en coherencia con la escala de valores.

3.1.7.4 Planteamiento Disciplinar

El modelo educativo Proyecto Ser Humano propone cinco módulos temáticos diferentes, cada uno de los cuales se desarrolla a lo largo de seis Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI). En el siguiente cuadro se especifican los módulos y las áreas fundamentales que se articulan con los referentes conceptuales y legales nacionales.

3.1.7.5 Plan de estudios

MATEMÁTICA Y CIUDADANAS: Ser humano y pensamiento matemático. Matemática, Ciencias Económicas, educación artística y cultural y tecnología e informática.

CIENTÍFICAS Y CIUDADANAS: Ser humano y naturaleza. Ciencias naturales y educación ambiental, Tecnología e informática, educación artística y cultural, educación física recreación y deporte.

CIENTÍFICAS Y CIUDADANAS: Ser humano y sociedad. Ciencias sociales, tecnología e informática, educación artística y cultural, filosofía, economía y política, educación física, recreación y deportes.

COMUNICATIVAS Y CIUDADANAS: Ser humano y discurso. Lenguaje, Educación artística y cultural, inglés filosofía, tecnología e informática.

CIUDADANAS: Desarrollo personal y social. Educación ética y en valores humanos y todas las áreas obligatorias y fundamentales.

En la anterior matriz se relacionan las diferentes competencias básicas, los módulos propuestos y los grupos de áreas fundamentales que se encuentran en el interior de cada módulo. En ellos se identifican las áreas que cuentan con estándares básicos de competencia, como áreas centrales en el módulo propuesto; y las que cuentan con orientaciones pedagógicas, como áreas que apoyan la integración curricular.

Como se aprecia, la competencia ciudadana (que hace parte del módulo de Desarrollo Personal y Social) es transversal a todos los conocimientos, y cuenta a su vez como un módulo aparte.

Los módulos responden a las áreas del conocimiento, transversalizando saberes, y se encuentran organizados a partir de unidades que integran los estándares básicos de competencia desarrolladas mediante guías, con cuatro momentos pedagógicos a saber:

Procesos de motivación y exploración de conceptos e ideas previas (Hagamos camino).

Contraste y profundización conceptual, (Puntos de vista).

Aplicación y revisión de conceptos (Manos a la obra).

Verificación, corrección y afirmación de desempeños (Control de avances).

Así, las competencias se promueven desde los procesos didácticos y la integración de áreas obligatorias, en una estructura curricular pertinente para la población joven y adulta.

En respuesta al modelo pedagógico y metodológico, la evaluación se concibe como valoración y oportunidad de crecimiento, y es asumida por tres actores:

El beneficiario, sus compañeros y el tutor-facilitador, quienes median en el proceso educativo al fomentar la búsqueda de un diálogo entre las necesidades de los participantes y los referentes nacionales de educación, entregados al iniciar cada módulo como indicadores para el seguimiento de sus procesos formativos personales y grupales.

Por último, el modelo entrega a las instituciones educativas, orientaciones que permiten su inclusión al PEI, en respuesta a la normatividad educativa vigente.

Cada beneficiario inscrito y matriculado en una Institución educativa acreditada o Centro Educativo Rural, adquiere como materiales de trabajo los cinco módulos correspondientes a su CLEI. El tutor-facilitador, agente dinamizador de los procesos educativos cuenta con el Manual del Tutor-facilitador, como módulo orientador de la estructura del modelo a nivel conceptual, curricular y administrativo.

Durante el proceso de atención del programa de educación para jóvenes y adultos, implementando el modelo educativo Proyecto Ser Humano, los tutores-facilitadores reciben una permanente capacitación pedagógica y administrativa que los habilita para desarrollar sus labores en óptimas condiciones, actualizando sus conocimientos y optimizando sus condiciones pedagógicas y didácticas para brindar un servicio educativo de calidad en correspondencia con las características y postulados del modelo educativo Proyecto Ser Humano.

3.2 Relación entre áreas, estándares y proyectos transversales

3.3 Currículo

Currículo en Espiral

El currículum en espiral es el que enseña los contenidos gradualmente, pero luego retoma los temas ya dados, para profundizarlos y relacionarlos con los nuevos aportes cognitivos. Toma los asuntos ya expuestos y los reconsidera, los resignifica, los aplica a situaciones nuevas. En el currículum lineal vamos progresando en los contenidos sin mirar atrás. Damos un tema y luego pasamos a otro olvidando el anterior. Según Bruner los contenidos deben enseñarse secuencialmente de acuerdo al desarrollo evolutivo del niño. Sin embargo, si bien debemos avanzar en las propuestas, no debemos olvidar las estructuras básicas de cada asignatura, por ello debemos siempre volver a reafirmar esos contenidos, repasándolos de modo crítico y ampliatorio, ya que sirven para que el resto de la estructura se mantenga sólida.

Solo cuando el educando comprenda que los contenidos que estudia están organizados y sistematizados podrá otorgarles una significación y no aprenderlos de modo memorístico. El currículum en espiral permite volver a repasar las nociones generales, pero desde otra perspectiva, desde la nueva visión que ahora tiene el estudiante que ha profundizado los temas. Para Bruner aprenderán mucho más si lo vuelven a revisar esta vez desde sus propias inquietudes e intereses. Así la espiral crecerá y se fortalecerá, solidificando lo aprendido que cada vez será más rico y provechoso.

Es común olvidar esta manera de enseñar, y muchos docentes se preocupan por terminar el programa de la asignatura, consignando como dados, ciertos temas, que a medida que se explican e investigan van quedando archivados, y en general olvidados, hasta que uno o más años más tarde, cuando se retoman en otro curso, lo estudiantes manifiestan “Sé que lo di pero no recuerdo de qué se trataba”. Esto ocurre por no haber incorporado ese contenido de modo significativo y relacionando los nuevos contenidos con los anteriores.

Currículo Flexible

El currículo flexible es una forma de organización que permite la máxima adecuación de los planes de estudio a las aptitudes y a los intereses de los estudiantes.

3.4 Plan de Estudios

La Institución concibe el plan de estudios como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales que forman parte de nuestro currículo. Dicho plan establece los siguientes aspectos:

Identificación de contenidos, temas, o ejes temáticos de cada asignatura y área, así como las diferentes actividades pedagógicas.

La distribución del tiempo y la secuencia del proceso educativo, señalados en el cronograma escolar.

La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y áreas, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente la acción pedagógica.

Los desempeños, estándares, lineamientos curriculares y competencias para cada grado.

El Consejo Académico elaboró el plan de estudios para las áreas obligatorias y fundamentales la Institución de la siguiente manera:

1) Educación Preescolar

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognitivos, psicomotriz, socio afectivo, y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa.

2) Educación Básica

Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Biología, Química, Física)

Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Constitución y Democracia)

Educación Artística.

Educación Ética y Cátedra de la Paz.

Educación Física Recreación y Deportes.

Educación Religiosa y proyecto de vida

Humanidades, Lengua Castellana

Idioma Extranjero: Inglés

Matemáticas (Matemáticas, Geometría, Estadística)

Tecnología e Informática.(informática y procesos agroindustriales)

3) Educación Media Técnica

Química

Física

Ciencias Sociales

Filosofía

Educación Artística

Educación Ética y Cátedra de la Paz.

Educación Física, Recreación y Deportes.

Educación Religiosa y proyecto de vida
Humanidades, Lengua Castellana
Idioma Extranjero: Inglés
Matemáticas (Matemáticas, Geometría, Estadística)
Informática.
Media Técnica (Agroindustria Alimentaria)

4) Ser Humano

MATEMÁTICA Y CIUDADANAS: Ser humano y pensamiento matemático. Matemática, Ciencias Económicas, educación artística y cultural y tecnología e informática.

CIENTÍFICAS Y CIUDADANAS: Ser humano y naturaleza. Ciencias naturales y educación ambiental, Tecnología e informática, educación artística y cultural, educación física recreación y deporte.

CIENTÍFICAS Y CIUDADANAS: Ser humano y sociedad. Ciencias sociales, tecnología e informática, educación artística y cultural, filosofía, economía y política, educación física, recreación y deportes.

COMUNICATIVAS Y CIUDADANAS: Ser humano y discurso. Lenguaje, Educación artística y cultural, ingles filosofía, tecnología e informática.

CIUDADANAS: Desarrollo personal y social. Educación ética y en valores humanos y todas las áreas obligatorias y fundamentales.

PLAN DE ESTUDIOS TRANSICIÓN

PROYECTO	INTENSIDAD HORARIA
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD	5
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	10
PROYECTO DE EXPLORACIÓN	5
	20

PLAN DE ESTUDIOS PRIMERO Y SEGUNDO GRADO

ÁREA			INTENSIDAD HORARIA
MATEMATICAS			6
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			3
CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA			3
HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO	LENGUA CASTELLANA	80%	8
	INGLÉS	20%	1
ARTÍSTICA			1
EDUCACIÓN RELIGIOSA			1
EDUCACIÓN FÍSICA			2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA			1
ETICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ			1
TOTAL DE HORAS SEMANALES			27

PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA TERCERO A QUINTO

ÁREA		INTENSIDAD HORARIA		ASIGNATURAS		HORAS
MATEMATICAS		6		MATEMATICAS	60%	4 HORAS
				GEOMETRIA	20%	1 HORA
				ESTADISTICA	20%	1 HORA
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL		4			100%	4 HORAS
CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA		4		HISTORIA	50%	2 HORAS
				GEOGRAFIA	50%	2 HORAS
HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO	LENGUA CASTELLANA	80%	6	LENGUA CASTELLANA	100%	6 HORAS
	INGLÉS	20%	1	INGLES	20%	1 HORA
ARTÍSTICA		1		ARTISTICA	100%	1 HORA
EDUCACIÓN RELIGIOSA		1		RELIGIÓN	100%	1 HORA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN FÍSICA	2	ED. FISICA	100%	1 HORA
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	1	INFORMATICA	100%	1 HORA
ETICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ	1	ETICA	100%	1 HORA
TOTAL DE HORAS SEMANALES	27			

PLAN DE ESTUDIOS DE SEXTO A NOVENO

AREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	PORCENTAJE DENTRO DEL AREA
MATEMÁTICAS	MATEMATICAS	4	60%
	GEOMETRÍA	1	20%
	ESTADÍSTICA	1	20%
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA	3	60%
	QUÍMICA	1	20%
	FÍSICA	1	20%
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	LENGUA CASTELLANA	5	50%
	INGLÉS	3	50%
ARTÍSTICA	ARTISTICA	1	100%
EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN	1	100%
EDUCACIÓN FÍSICA	ED. FÍSICA	2	100%

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	INFORMÁTICA	2	80%
	AGROINDUSTRIA	1	20%
ETICA Y CATEDRA DE LA PAZ	ÉTICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ	1	100%
CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	HISTORIA	2	40%
	GEOGRAFÍA	1	40%
	CONSTITUCIÓN	1	20%
TOTAL DE HORAS SEMANALES		31	

PLAN DE ESTUDIOS DE MEDIA TÉCNICA

AREAS		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	
MATEMATICAS	MATEMATICAS	60%	2
	GEOMETRÍA	20%	2
	ESTADÍSTICA	20%	1
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	LENGUA CASTELLANA	50%	4
	INGLÉS	50%	3
CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	CIENCIAS SOCIALES	40%	1
	FILOSOFIA	60%	2
CIENCIAS NATURALES	QUÍMICA	50%	3
	FÍSICA	50%	3
ARTISTICA			1
EDUCACIÓN RELIGIOSA			1
EDUCACIÓN FÍSICA			2
INFORMATICA Y TECNOLOGÍA			2
ETICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ			1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS	10%	1
	CONTROL DE PROCESOS	10%	1
	PROCESOS DE HIGIENE	10%	1
	PROCESOS TÉRMICOS	40%	3
	PROYECTO	30%	1
TOTAL HORAS SEMANALES			35

PLAN DE ESTUDIOS SER HUMANO

EJES TEMÁTICOS DISTRIBUIDOS EN MÓDULOS

Desarrollo personal y social

Ser humano y sociedad

Ser humano y discurso

Ser humano y naturaleza

Ser humano y pensamiento matemático

3.4.1 Planes de área (Anexo)

Para el desarrollo de las Áreas fundamentales y obligatorias, la Institución Educativa diseña cada Plan de Área con la siguiente estructura:

a. Identificación

Institución educativa:

FORMATO DE PLAN DE ÁREA

Área:

Intensidad horaria semanal:

Docente(s):

Año:

b. Enfoque:

Este aspecto constituye la visión o fundamentos del área, desde los que se concibe el área de estudio.

Para determinar el enfoque, en primer lugar se sugiere al equipo, revisar los planes de área existentes, de manera que identifiquen si la fundamentación allí propuesta se encuentra alineada con el **horizonte institucional del EE y los referentes nacionales**, en este caso lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias, que plantean reflexiones puntuales sobre las áreas.

c. Objeto de estudio del área:

En este punto el equipo de trabajo se preguntará por la manera cómo se organizarán los aprendizajes y se hará la selección de contenidos y definición de estrategias de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas a partir del enfoque que se ha definido. Para esto se sugieren preguntas tales como:

¿Qué estudia cada área? ¿Cómo se aborda desde el enfoque elegido y cómo aporta a la formación de los estudiantes descrita en el PEI?

d. Objetivos y metas:

Cada equipo debe plantear un objetivo general, las metas de aprendizaje por nivel o grupos de grado y las metas de aprendizaje anual.

- Objetivo general del área:

Expresa los propósitos y las aspiraciones que se van estructurando en el modo de actuar, pensar y sentir de los educandos respecto al área; además, debe estar en correspondencia con **la misión y visión de la institución**.

Metas de aprendizaje por grado:

En este apartado, los **EBC**, **Matrices de referencia** y **DBA** son documentos orientadores que ayudan a los equipos de docentes a proponer objetivos y metas de aprendizajes de acuerdo a la organización escolar y propósitos del colegio.

Las metas de aprendizaje por grado expresan los aprendizajes que se plantean en el área para cada uno de los grados de enseñanza.

En este apartado, los **EBC**, **Matrices de referencia** y **DBA** son documentos orientadores que ayudan a los equipos de docentes a proponer objetivos y metas de aprendizajes de acuerdo a la organización escolar y propósitos del colegio.

Las metas de aprendizaje por grado expresan los aprendizajes que se plantean en el área para cada uno de los grados de enseñanza.

e. Ejes de organización curricular del área (Estructura Conceptual)

Este aspecto alude a la selección de los principales conceptos, temas o procesos que integran un campo de conocimiento. Los ejes deben estar en estrecha relación con los estándares definidos en el plan de área con la mira puesta en la consecución de las competencias básicas por parte de los educandos.

PLAN DE ÁREA

I.E: _____ **DANE:** _____

ÁREA: _____ **GRADO:** _____

DOCENTE: _____

PERIODO: _____

EJE TRANSVERSAL: _____

APRENIDIZAJE	EVIDENCIA	COMPETENCIA	COMPONENTE	ESTANDAR	DBA

f. Métodos y estrategias metodológicas

Es necesario que el colectivo docente defina el sistema de métodos y estrategias que conduzcan exitosamente los procesos de enseñanza y aprendizaje, y contribuyan a la prestación de un servicio educativo de calidad. El PEI ha delimitado la propuesta del colegio, sin embargo cada área debe considerar sus métodos y estrategias. Lo más importante es que exista un alto nivel de articulación entre la propuesta descrita en el PEI y la que la del área.

g. Estrategias de evaluación

En correspondencia con el enfoque, las metas planteadas y los ejes definidos para cada área consideran:

- ¿De qué manera se realizará la evaluación de aprendizajes?,
- ¿Qué estrategias de evaluación se favorecen de acuerdo con el SIEE?,
- ¿Qué información brindan evaluaciones estandarizadas que alimenten los procesos de planeación del área?
- ¿Cómo desarrollar procesos de evaluación formativa en el fortalecimiento de cada una de las metas que se ha propuesto cada área?
- ¿Qué evidencias de tipo conceptual, procedimental y actitudinal se han definido en cada grado?
- ¿Cómo se relacionan estas evidencias con las descritas en los DBA?
- ¿Qué aspectos se priorizan en la evaluación sumativa? ¿Cómo trabajar el uso pedagógico de resultados a partir de las pruebas internas y externas?

h. Ejes transversales

i. Bibliografía

3.4.2 Preparador de Clase

NOMBRE DEL EE:			
NOMBRE DEL DOCENTE			
GRADO:		ÁREA DISCIPLINAR:	
Fecha Elaboración			
Aprendizaje			
Objetivo			
Estándar			
DBA			
Eje transversal			

1. ACCIONES DENTRO DEL AULA				
Documento sugerido: Orientaciones pedagógicas				
MOMENTOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	SEGUIMIENTO O IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN FORMATIVA
<p>Momento de exploración</p> <p>En este momento se motiva a los estudiantes hacia un nuevo aprendizaje reconociendo sus saberes previos frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar, la importancia y necesidad de dicho aprendizaje.</p> <p>Le permite al docente tener un diagnóstico básico de los conocimientos y la</p>				

comprensión de los estudiantes frente al nuevo aprendizaje y/o la actividad a realizar, lo cual le brinda pautas para desarrollar la actividad y facilitar la comprensión y el logro del aprendizaje propuesto.				
<p>Momento de Estructuración</p> <p>En este momento el docente realiza la conceptualización, enseñanza explícita y modelación en relación al objetivo de aprendizaje. Presenta el tema – hace la modelación y Verifica la comprensión del aprendizaje en los estudiantes.</p> <p>Plantea la secuencia de actividades a desarrollar teniendo en cuenta los tiempos, la organización de los estudiantes, el producto esperado, etc.</p> <p>Se contemplan para su construcción los EBC, los DBA y las evidencias de la matriz de referencia.</p>				
<p>Momento de práctica Ejecución</p> <p>Acciones de aprendizaje según el uso de materiales educativos y el objetivo de aprendizaje. Relaciona el objetivo de aprendizaje con el contexto en el que se encuentran los estudiantes.</p>				
<p>Momento de transferencia</p> <p>En este momento el docente planea cómo los estudiantes van a socializar y transferir lo comprendido durante la actividad con el fin de constatar si se logró el objetivo de aprendizaje.</p>				
<p>Momento de valoración - Evaluación formativa</p>				

3.4.3 Registro diario de Clase

HORA	FECHA	GRADO	TEMAS DESARROLLADOS	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
5				

3.5 Sistema Institucional de Evaluación

La Institución educativa, acoge los lineamientos contemplados en los decretos 1075 de 26 de mayo de 2015, así mismo las disposiciones contempladas en su Proyecto Educativo Institucional y demás normas adoptadas por el Consejo directivo, como políticas a seguir en las actividades de evaluación y promoción académica. (ANEXO)

3.5.1 Autoevaluación Institucional

Al finalizar el año, se realiza la evaluación interna anual de las gestiones directiva, administrativa, académica y comunitaria, según la guía 34 del MEN. La autoevaluación es dirigida por el equipo de gestión de calidad. Se evalúa cada gestión y se analiza la situación anual de cada componente, los logros y dificultades y las alternativas de solución. Al detectar las oportunidades de mejoramiento en cada una de las gestiones se elaboran las diferentes metas y acciones del plan de mejoramiento.

ETAPA	PASOS	ACTIVIDADES
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (AEI)	Revisión de la identidad institucional	Comparación entre los lineamientos del PEI y el funcionamiento del establecimiento educativo. Análisis de la pertinencia del PEI con relación al contexto. Análisis de la pertinencia del PEI con respecto al proceso de integración institucional. Definición de acuerdos sobre la visión, la misión y los principios.
	Evaluación de cada una de las áreas de gestión	Estudio y aprobación de las aéreas, componentes y procesos de gestión institucional. Conformación de los equipos para evaluar cada una de las áreas de gestión. Evaluación de cada una de las áreas de gestión. Evaluación de los resultados del índice de inclusión. Socialización y ajustes.
	Elaboración del perfil institucional	Organización de los resultados de la valoración de los procesos y componentes de las cuatro áreas de gestión
	Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento	Identificación y análisis de las fortalezas institucionales. Identificación y análisis de las debilidades institucionales. Identificación y priorización de oportunidades de mejoramiento.
ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (PMI)	Formulación de Objetivos.	Análisis y priorización de Oportunidades de mejoramiento con los factores críticos. Formulación de los objetivos del Plan de Mejoramiento.
	Formulación de metas.	Planteamiento de metas del plan de mejoramiento.
	Definición de indicadores.	Definición de los indicadores que se utilizarán para medir los resultados del plan de mejoramiento institucional.
	Definición de actividades y sus responsables.	Definición de las actividades necesarias para dar cumplimiento a cada una de las metas y objetivos del plan de mejoramiento. Definición de los responsables de la realización de cada una de las actividades.
	Elaboración de cronograma de actividades.	Elaboración del cronograma de actividades.
	Definición de los recursos necesarios para ejecución del plan de mejoramiento	Elaboración del presupuesto del plan de mejoramiento.
	Divulgación del plan de mejoramiento institucional	Socialización del plan de mejoramiento.
SEGUIMIENTO	Montaje del sistema de seguimiento.	Diseño de los formatos de recolección de información. Definición de los mecanismos de recolección de información. Establecimientos de formas de presentación de la información.
	Revisión del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de mejoramiento	Preparación de la información para realizar el seguimiento. Realización del seguimiento.

	Evaluación del plan de mejoramiento	Preparación de la información para realizar la evaluación. Realización de la evaluación.
	Comunicación de los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento	Comunicación de los resultados del plan de mejoramiento.

3.5.2 Evaluación de los estudiantes

3.5.2.1 Fundamentada en los siguientes principios:

El educando: elemento activo del aprendizaje, personalidad que se desarrolla a partir de las posibilidades personales y para la interacción con otros.

El educador: Coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso.

Los contenidos: Principios generales, campos del saber interrelacionados en sistemas y estructuras para afrontar el conocimiento como proceso de cambio y crecimiento.

El aprendizaje: Proceso en que interviene activamente el educando y en el que influyen la madurez, la experiencia y las relaciones sociales que desarrolla.

La enseñanza: Dirección del proceso con el uso de las técnicas apropiadas para el aprendizaje grupal e individual.

Los métodos: No existe un método único, sino la combinación de técnicas diseñadas y utilizadas en función de los objetivos, contenidos y sujetos del aprendizaje.

Los fundamentos: La autodeterminación, el desarrollo de la personalidad individual integrada al contexto social, la movilidad social, el crecimiento y la transformación.

La evaluación constituye un indicador que permite determinar la efectividad y grado de avance de los procesos de enseñanza aprendizaje y formación de los educandos, a la vez que permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientarla y corregirla, de manera que contribuya significativamente a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover mejor aprendizaje.

3.5.2.2 Evaluación de Desempeño Estudiantil

Continua. Se realiza en forma permanente y se aplicara como conducta de entrada o forma diagnostica, como manejo de procesos y como evaluación de resultados al final de cada tema o unidad.

Integral. Se tiene en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante; para evidenciar el proceso de aprendizaje, identificar sus valores, comportamientos, aptitudes y actitudes, los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante. Se permite la autoevaluación por parte de los mismos estudiantes siguiendo pautas dadas por la Institución.

Sistemática. Se realiza la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, desempeños, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.

Interpretativa. Se permite que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el profesor, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas; para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal.

Las evaluaciones y sus resultados son claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de interés entre estudiantes contra profesores o viceversa.

Formativa. Permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.

3.5.2.3 Criterios de evaluación Estudiantil

Dentro de la evaluación Integral de cada una de las áreas se tienen en cuenta “el desarrollo cognitivo (Saber y Saber Hacer) y personal (Saber Ser, en el marco de las competencias básicas de cada grado y las competencias de la Media Técnica Agroindustria Alimentaria).

Este proceso se desarrolla en forma transversal en todo el currículo, resignificando y haciendo énfasis en los valores propios de: responsabilidad,

autonomía, solidaridad, como expresión del sentido de pertenencia Institucional. Este proceso también se da a través de los diferentes proyectos transversales ordenados por la Ley y en los propios del PEI.

En todo el proceso, la competencia básica, se entiende como un "Saber Hacer en Contexto", es decir, frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. En consecuencia, ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

La valoración conjunta de los procesos o dimensiones señalados se traduce en la formulación de logros promocionales. Atendiendo a lo anterior se evalúa:

Desarrollo Cognitivo (Saber conocer y Saber Hacer)

- Actitudes ante el conocimiento y el aprendizaje
- Aplicabilidad del saber ante un hecho real
- Procesos de pensamiento
- Competencias, básicas de la asignatura.
- Investigación.
- Temas del plan de estudios o contenidos básicos.

Desarrollo Personal (Saber Ser)

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Trabajo en un equipo interdisciplinario
- Habilidades para las relaciones interpersonales
- Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Capacidad para tomar decisiones
- Asertividad
- Capacidad de comunicarse en forma efectiva
- Autoestima
- Habilidad para manejar las propias emociones.

3.5.2.4 Criterios de Promoción

La valoración de cada periodo del estudiante se obtendrá de la sumatoria de los resultados obtenidos en la planilla del saber-hacer, el hacer y el ser, la cual tiene una valoración del 70% y la evaluación bimestral escrita que equivale al 30% para un total del 100%.

A todas las áreas que conforman el Plan de Estudio se les aplica la misma escala valorativa de 1 a 5.0. El área de la Media Técnica se cuenta como una de las áreas fundamentales y se tendrá en cuenta para promoción y reprobación.

Serán promovidos al grado siguiente los estudiantes que aprueben la totalidad de las áreas del Plan de Estudio.

El estudiante que al finalizar el año lectivo presente bajo nivel en una o dos áreas deberá recuperarlas en el transcurso de la última semana del año lectivo.

Aquellos estudiantes que después de haber presentado las recuperaciones persistan en el bajo rendimiento deberán reiniciar el grado.

Aquellos estudiantes que después de haber presentado la recuperación en una sola área y la repruebe, tendrá oportunidad de presentar una última evaluación en el transcurso de la primera semana de enero.

Los estudiantes que presentan recuperaciones y obtengan desempeño básico serán promovidos al grado inmediatamente superior.

Los estudiantes que al finalizar el año lectivo presente bajo nivel en 3 (tres) o más áreas reinician automáticamente el grado en su totalidad.

Se reprueba un área con el 25% de inasistencia justificada o injustificada durante el año escolar.

Los estudiantes de los grados 10^o y 11^o deben aprobar las pruebas de calidad exigidas por el SENA proyecto productivo, sustentación y aprobación como requisito para obtener el Título de Bachiller Técnico. Igualmente debe cumplir con los requisitos de servicio social reglamentado por el MEN.

- requisitos de servicio social reglamentado por el MEN.

PLANILLA DE CALIFICACIONES DEL DOCENTE

N	ESTUDIANTE	SABER-HACER	SABER			SER			TOTAL 70%	Bim 30%	DEF
						1	2	3			
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
16											
17											

Saber-HACER (Tareas, talleres, consultas, proyectos, laboratorios, cuadernos). SABER (Evaluaciones escritas, sustentaciones, exposiciones) SER: 1. Proceso Afectivo Actitudinal, motivacional, 2. Autoevaluación 3. Coevaluación.

3.5.2.2 Proceso de Validación de Calificaciones procedentes del Extranjero

La institución educativa en atención a la situación de migración de población venezolana sin los documentos académicos y situación legal definida realizará el siguiente proceso:

Recibir la documentación académica y de documentos legales que tenga el estudiante y sus acudientes.

Reportar estudiantes con documentos extranjeros en la plataforma de Migración Colombia.

Firmar un acta de compromiso de definir y legalizar la permanencia en Colombia (inicialmente por seis meses y con prórroga según las circunstancias)

Realizar una evaluación de validación que permita ubicar los conocimientos que trae el estudiante y que permita ubicarlo en el grado dónde se encuentre según los derechos básicos del aprendizaje y estándares para los diferentes grados.

Por razones de edad, de no aprobar la validación, se dará un tiempo de permanencia para lograr una nivelación y a final de año se evaluará de nuevo para permitir en todo caso una inserción normal dentro del sistema académico de la institución.

A final de año, con la validación aplicada por los diferentes docentes, se levantará un certificado desde el grado quinto hasta el grado que haya presentado como validación. El certificado tendrá las calificaciones de las nueve áreas obligatorias establecidas en la educación colombiana.

El certificado hará válidas las calificaciones desde el grado quinto hasta el grado presentado. Entendiendo que para APROBAR la evaluación el estudiante ha demostrado tener dominio de saberes correspondientes a grados anteriores.

Para estudiantes de grado once, debido a la graduación y expedición de diploma y acta de grado, deberá tener definida la situación legal, ya sea por expedición de documentos colombianos o por contar con el pasaporte, visa estudiantil o previa consulta a la Secretaría de Educación sobre Permisos de Permanencia.

3.6 Proyectos Pedagógicos Transversales

La transversalidad hace referencia a la conexión entre lo disciplinar y formativo, busca mirar toda la experiencia escolar como oportunidad para que el aprendizaje integre las dimensiones cognitivas y formativas. Desde esta visión se busca aportar a la formación integral de los educandos. De manera especial se está implementando el PRAE, Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, Proyecto de Convivencia y Paz, Proyecto de Estilos de Vida Saludable y Proyecto de Gestión del Riesgo (Educación Vial); realizando las actividades propuestas en transversalidad con todas las áreas para cada uno de los grados, se transversaliza un proyecto por periodo académico.

Los docentes y estudiantes están organizados en Gestores de Vida para dinamizar cada proyecto y llevarlo al aula.

3.6.1 Proyecto Ambiental Escolar (Anexo)

A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos

niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

3.6.2 Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía

A través de los proyectos pedagógicos que de conformidad con la Ley 115 de 1994, deben implementar de manera obligatoria todas instituciones educativas en los niveles de preescolar, básica y media, se garantizará proceso de formación de la comunidad educativa en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres, la sensibilización y el reconocimiento de la existencia de discriminación y violencia contra mujeres, toda vez que los proyectos permiten la participación directa la comunidad educativa y en particular de estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres y madres de familia en la solución de problemáticas del contexto escolar.

Estos proyectos considerarán las particularidades de cada institución educativa y de su contexto, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional PEI e involucrarán a la comunidad educativa en la reflexión y transformación de los estereotipos y prejuicios asociados al género para la erradicación de la violencia contra la mujer.

Este es el objetivo fundamental del Proyecto de Educación Sexual lograr la EQUIDAD DE GÉNERO en un contexto con relaciones desiguales y numerosos casos de violencia intrafamiliar.

3.6.3 Proyecto de Estilos de Vida Saludable (Anexo)

Son aquellas formas críticas y asertivas de ser y actuar, que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas, a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables; estas decisiones son guiadas por el respeto a la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su autorrealización.

3.6.4 Proyecto de Convivencia y Paz (Anexo)

Los establecimientos educativos deben implementar los proyectos pedagógicos para mejorar la convivencia y atender el componente de Promoción y Prevención de la violencia escolar con sus acciones en la institución, conforme a los parámetros dispuestos en el artículo 20 de la Ley

1620 2013, dentro del marco de lo establecido en los artículos 14, 77,78 Y 79 la Ley 115 de 1994.

3.6.5 Proyecto de Gestión del Riesgo Escolar y Movilidad Segura (Anexo)

Para las instituciones educativas en cumplimiento del mandato constitucional el Ministerio de Educación Nacional establecido en la Ley 115 de 1994 o General de Educación y en sus decretos reglamentarios, es obligatorio de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres, de manera que se constituya en una herramienta enfocada a lograr tomar acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse cualquier tipo de desastre o emergencia, evitando en primer lugar la pérdida de vidas humanas antes que las materiales.

La institución incluirá en este proyecto la Educación Vial, teniendo en cuenta que muchos estudiantes viven cerca de la vía de circulación nacional que comunica a Pamplona con Bucaramanga, además de educar a la población rural para el manejo tanto como conductores como peatones, de motocicletas, pues día a día se convierten en el principal medio de transporte.

3.6.6 Cátedra de la Paz

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el

ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

La institución implementará la Cátedra de la Paz en el área de Ética y Valores, por eso en el plan de estudios aparece como **ETICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ.**

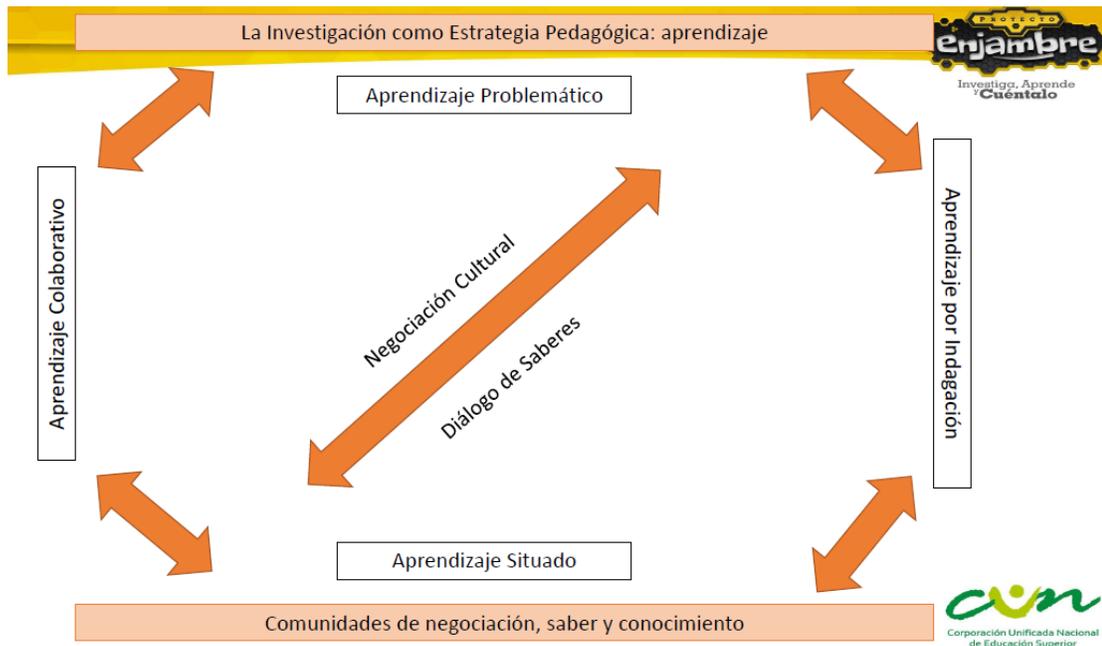
3.7 Política de Investigación (Anexo)

La Política de investigación surge como iniciativa departamental del Proyecto ENJAMBRE que tiene como objetivo cambiar las prácticas pedagógicas de los establecimientos de Norte de Santander hacia acciones que promuevan la investigación por parte de docentes y estudiantes generando un cambio:

Pasado: escuela tradicional centrada en contenidos

Presente: se tienen buenos currículos pero los estudiantes no aprenden.

Futuro: modificar la sociedad → formación científica de los niños y adolescentes → Investigación → Cuestionar la realidad de forma crítica, coherente y racional → Apropiándose de herramientas científicas → Orientadas a convertir preguntas con sentido común en preguntas de investigación → Aprendizaje Colaborativo → Desarrollar actividades de construcción de contenidos → Proceso investigativo, la argumentación, el debate y comunicación → Transformarlas PP → Reconstrucción del PEI apoyado en la IEP.



3.8 Política de Tecnologías de la Información y Comunicación



La institución de manera gradual quiere incorporar las nuevas tecnologías a las prácticas de aula, siendo conscientes de que el proceso de aprendizaje se viene desarrollando de manera tradicional y la mayoría de docentes no tienen

los conocimientos suficientes sobre el manejo de software, posibilidades de sitios, funciones y demás alternativas que ofrece la internet.

La institución educativa además de las ayudas en equipos suministrada a través de COMPUTADORES PARA EDUCAR, portátiles y tablets de PROYECTO ENJAMBRE, conexión a internet suministrada por SECRETARIA DE EDUCACIÓN, destinará recursos para seguir mejorando los equipos, la conexión y contar con video beam en diferentes aulas.

Como lo señala en “La Educación ante su desafío” Levis, (2008), la utilización cada vez más habitual de la computadora personal en la vida cotidiana, el desarrollo de nuevos dispositivos móviles (teléfono celular, computadoras de bolsillo) y la popularización de Internet a partir de la creación de la World Wide Web generó la expansión sociocultural de la informática y de las telecomunicaciones. En este contexto se produce un nuevo impulso en los intentos de introducir la informática en las aulas escolares, en la mayoría de los casos sin tener claramente determinada la finalidad.

La informática, es una disciplina compleja en la que se pueden distinguir al menos cuatro dimensiones distintas que si bien, están interrelacionadas, competen a diversas áreas de conocimiento y requieren diferentes enfoques didácticos, lo cual no siempre es tenido en cuenta.

Operativa: Se refiere al uso de la computadora, de los dispositivos periféricos (mouse, impresoras, escaners, lectoras y grabadoras de CD y DVD, etc) y de las aplicaciones básicas de software.

Técnica: Se refiere a los componentes electrónicos de computadoras (procesadores, memorias, discos duros, etc.), periféricos y redes, incluyendo el montaje, configuración e instalación de equipos y redes informáticos.

Lingüística: Se refiere a los lenguajes de programación que regulan el funcionamiento de computadoras y de otras TIC.

Sociocultural: Se refiere a los usos sociales de la informática y a las repercusiones sociales, culturales y económicas de la incorporación de las TIC en distintos ámbitos de nuestras vidas (Levis 2007)

Aún cuando a ambas visiones siguen estando muy extendidas, la expansión de la informática de consumo y de Internet, ha dado lugar a partir de mediados de la década de 1990 a una renovación de las propuestas didácticas en esta área. Sin embargo, muchas veces se sigue planteando la falsa disyuntiva

entre enseñar informática (disciplina curricular) o utilizar la computadora y los servicios de Internet como herramienta auxiliar (recurso didáctico).

A grandes rasgos podemos identificar cuatro concepciones socioeducativas principales de la incorporación de computadoras en el aula y de enseñanza y aprendizaje de la informática en particular:

a) Concepción técnico-operativa: la enseñanza y el aprendizaje se restringen a la dimensión técnica y operatoria de los dispositivos informáticos. Renueva la tradición que entiende que la escuela debe enseñar a usar la computadora. Defiende la necesidad de formar a los estudiantes en la operatoria de equipos y programas informáticos de uso corriente en el ámbito laboral (tratamiento de texto, hojas de cálculo, presentaciones, bases de datos, etc.), sin tener en cuenta que se trata de conocimientos inestables que tienden a la obsolescencia dado la constante evolución de equipos y aplicaciones. Esta concepción es poco dada a las prácticas pedagógicas innovadoras, si bien no necesariamente las excluye.

b) Concepción instrumental: Propugna la utilización de las TIC (en particular computadoras y redes) como recurso didáctico, como herramienta complementaria destinada a facilitar la enseñanza y el aprendizaje de todas las disciplinas. En pos de este objetivo, anima la formación complementaria en el uso operativo de equipos y aplicaciones.

La concepción instrumental ha sido la preponderante durante los últimos años, en particular en el diseño de las políticas públicas impulsadas por los organismos internacionales y las empresas del sector, e implementadas por los gobiernos (entre ellos Colombia). La computadora e Internet son consideradas herramientas indispensables para mejorar la educación sin necesidad de modificar el modelo de escuela tradicional basada en la transmisión de conocimientos y la realización de ejercicios repetitivos. Como observa Papert “están ansiosos de que las computadoras mejoren lo que se hace en las escuelas, pero a la vez esconden la cabeza bajo tierra para no ver que estas tecnologías inexorablemente darán origen a un megacambio que superará cualquier avance”(1997:42)

c) Concepción integradora-educacional: Propone que computadoras y redes sean utilizadas para desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras (proyectos colaborativos, trabajo en red, formas bimodales de clase; diseño integral y uso de material hipermedia y de simulaciones -incluidos videojuegos, etc.)

Parte de la idea que la enseñanza no debe limitarse sólo a transmitir información. Considera que enseñar y aprender es un proceso activo en el que las personas construyen su propia comprensión del mundo a través de la exploración, la experimentación, el debate y la reflexión. El uso combinado de computadoras y redes permite concebir nuevas condiciones de aprendizaje y nuevas cosas a aprender. A la concepción anterior que utiliza las computadoras como una suerte de libro-cuaderno interactivo, ideal para perfeccionar la transmisión de conocimientos, opone la utilización de computadoras y redes como medios de expresión y de creación controlados por el estudiante.

Para llevar a la práctica este enfoque son necesarios cambios metodológicos que contemplen una enseñanza y un aprendizaje basados más en la participación y en la construcción personal de conocimiento que en la transmisión.

A pesar del apoyo que recibe esta concepción de las TIC por parte de numerosos especialistas e incluso de organismos públicos, la ausencia de proyectos pedagógicos innovadores capaces de generar una renovación real de la enseñanza, unido a una insuficiente e inadecuada formación docente y a la falta de auténtica voluntad política, entre otros obstáculos, hacen que su difusión esté todavía restringida a iniciativas particulares de algunos docentes e instituciones.

d) Concepción tecno-lingüística: Tiene en cuenta la dimensión lingüística de la informática en tanto técnica cultural. Se plantea la necesidad de enseñar los principios del lenguaje que regula el funcionamiento de las computadoras y otros medios informáticos (lógica borleana y programación). Apunta a una alfabetización digital integral.

Por esto una verdadera alfabetización digital no consiste sólo en enseñar y aprender a utilizar distintas aplicaciones informáticas e Internet, sino que debe ofrecer los elementos básicos para la comprensión lingüística y técnica de las herramientas informáticas y de la lógica de los sistemas de codificación que permiten su funcionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la institución en su plan de administración del talento humano solicitó la incorporación de un ingeniero de sistemas como docente del área de informática y tecnología, que también apoye y capacite de manera interna a los demás docentes.

El propósito como lo señala un documento de SANTILLANA será vincular al saber con las TIC a través de las siguientes acciones:

Juego: permite experimentar diversos caminos para resolver problemas.

Performance/Desempeño: posibilita adoptar identidades alternativas, improvisar y descubrir.

Simulación: permite interpretar y construir modelos dinámicos de procesos del mundo real.

Apropiación: se logra remixar (“samplear”) contenidos de los medios.

Multitarea: se puede “escanear” el ambiente y cambiar el foco según se necesita.

Cognición distribuida: se puede sumar conocimiento y comparar con el de otros.

Juicio: permite evaluar la confiabilidad de distintos tipos de información.

Navegación transmediática: se sigue el flujo de historias e información entre múltiples modalidades.

Redes: se puede buscar, sintetizar y diseminar información.

Negociación: es posible viajar entre comunidades diversas, captar y seguir normas distintas, discernir perspectivas múltiples.

3.9 Política de Emprendimiento (Anexo Proyecto de Media Técnica)

La institución desarrollará su política de emprendimiento preparando a los estudiantes en procesos Agroindustriales, que les permitan aprovechar la materia prima del entorno y crear sus propias microempresas de producción. Actualmente se realizan esfuerzos para promover a través del proyecto de presentación como requisito para finalizar los estudios y recibir el reconocimiento del SENA, la investigación sobre productos innovadores en el mercado aprovechando frutas poco comercializadas como el tomate de árbol, la curuba y la uchuva.

3.10 Política de Experiencias Significativas

Las experiencias significativas serán aquellos proyectos o semilleros de investigación creados por los docentes, de acuerdo a la política de investigación y que resaltan la transversalización de proyectos en las

diferentes áreas, permitiendo el aprendizaje práctica, involucrar el aprendizaje a las situaciones del contexto y uso de las nuevas tecnologías.

Las experiencias significativas, serán registradas en el formato creado por la Secretaría de Educación, serán divulgadas en los actos institucionales y en las semanas de desarrollo institucional.

Las experiencias significativas, como se señala en la política de investigación serán una evidencia para la evaluación de desempeño de los docentes del Decreto 1278.

Estas experiencias se evaluarán y se enviarán a los eventos departamentales según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación Departamental:

Potencial de impacto en el aprendizaje

- Generación de sentido de pertenencia y liderazgo en los miembros en de la comunidad educativa.
- Involucramiento a diferentes miembros de la comunidad educativa en el aprendizaje de los estudiantes.
- Compromiso y dedicación con el aprendizaje de sus estudiantes.

Innovación

- Generación de cambios significativos en el proceso enseñanza - aprendizaje y replicación de los mismos.
- Mejora en los ambientes de aprendizaje.
- Promoción del pensamiento crítico de los estudiantes.

Alineación con la Incentiva la implementación de las políticas estratégicas del MEN

Incentiva la implementación de las políticas estratégicas del MEN

3.11 Política de Articulación

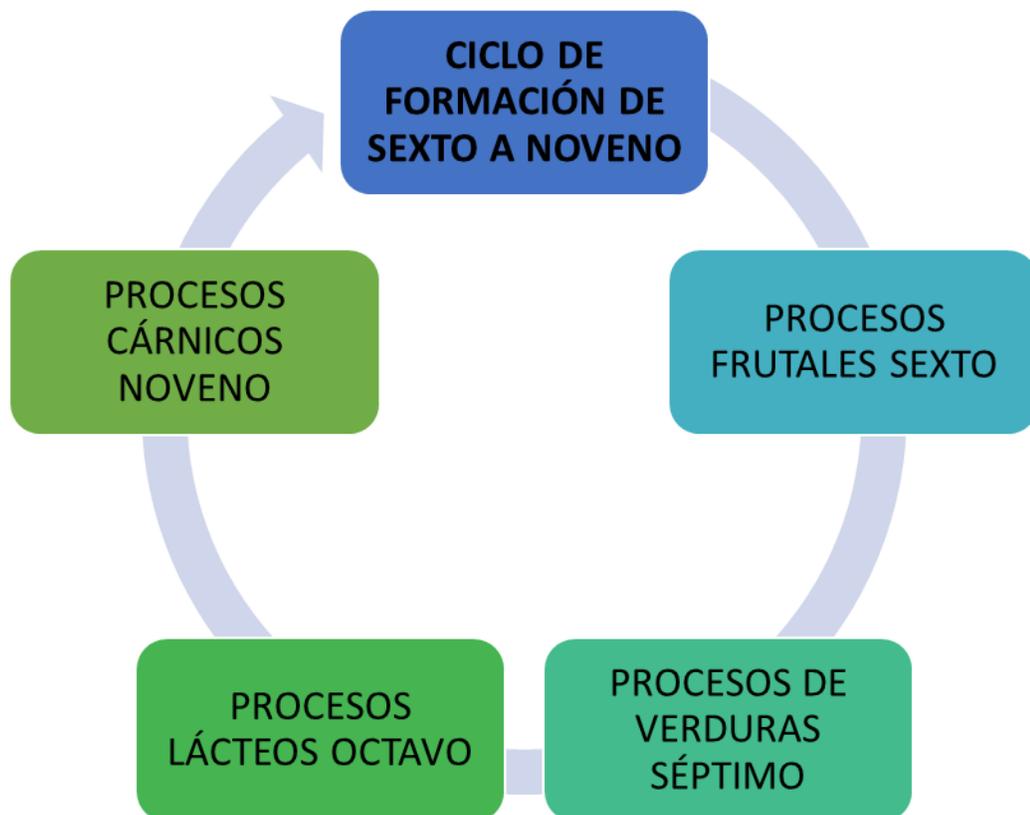
La institución educativa estará en contacto permanente con instituciones y entidades presentes en el municipio y en la región para garantizar el ingreso de los niños y niñas al grado de transición, niños y niñas del sector rural que ingresan a sexto y a décimo grado para continuar con sus estudios y realizará los convenios necesarios para la formación técnica con el SENA y facilitará espacios para que conozcan la oferta universitaria de la región.

3.11.1 Primera Infancia (Anexo Política de Primera Infancia)

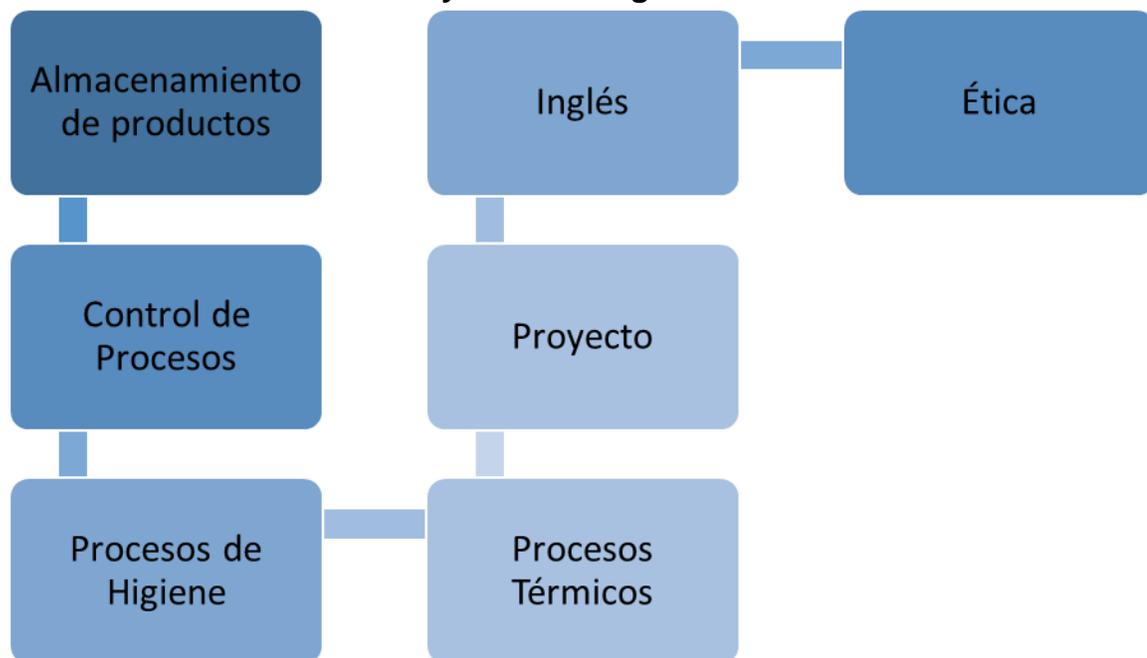
La institución de acuerdo al calendario fijado por Secretaría de Educación realizará de manera oportuna la inscripción y matrícula de los niños y niñas nuevos que ingresan a la educación básica.

3.11.2 Media Técnica

La Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, en convenio con el SENA, ofrece una formación en Media Técnica atendiendo al potencial en el área de Agroindustria que existe en el municipio de Santo Domingo de Silos y a la necesidad de un talento humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector para fortalecer el crecimiento económico local y regional; educando de manera integral, con apropiación de la ciencia y la tecnología, para responder a las necesidades de un desarrollo sostenible que promueva el mejoramiento de la calidad de vida y el respeto por el medio ambiente.



Plan de Estudios de Décimo y Undécimo grado:



3.12 Calendario Académico

El calendario Académico es emanado por la Secretaría de Educación Departamental y es adoptado por la institución educativa, incluyendo en cada uno de los periodos académicos las actividades del plan operativo de cada gestión y de los proyectos pedagógicos transversales y demás fechas importantes como las fiestas locales, los juegos interclases y la semana cultural.

El calendario académico siempre establece 5 semanas de desarrollo institucional: Enero, Semana Santa, Junio, Octubre y Diciembre.

Y los recesos escolares de los estudiantes y las vacaciones para docentes.

La institución educativa realizará los ajustes necesarios cuando en casos de fuerza mayor se modifique el Calendario Escolar a nivel nacional o departamental.

3.13 Estrategia para la gestión del tiempo escolar

La institución educativa ha realizado acuerdos con los docentes, para comenzar las clases según el horario establecido, garantizar trabajos y talleres para estudiantes durante los días de ausencia, acompañar a los grupos donde el docente no pueda estar presente, diligenciar un registro diario de clases y un preparador de clase por semestre.

3.13.1 Jornada Escolar

La intensidad de cada hora es de 60 Y 55 minutos y el descanso está por fuera del tiempo que establece la ley para cada nivel.

Transición: 20 horas semanales

Básica Primaria: 27 horas semanales

Básica Secundaria: 31 horas semanales

Media Técnica: 35 horas semanales

Transición

7:30 a 12 del mediodía

Básica Primaria

7:00 a 12:30 del mediodía

7:00 a 1:00 Martes y jueves

Básica Secundaria

7:00 a 1:00 p.m

7:00 a 1:55 de la tarde el día miércoles

Media Técnica

7:00 a 1:55 de la tarde de Lunes a Viernes

3.13.2 Jornada Laboral

El Directivo Docente, administrativos, docente orientadoras cumplen las 8 horas establecidas en la ley. Los Docentes, laboran en la Institución 8 horas

diarias que comprenden 6 de permanencia en la Institución y 2 complementarias que pueden ser desarrolladas dentro o fuera del establecimiento educativo.

Las horas complementarias se utilizan para:

Preparación de clases

Evaluación, calificación y formación de los estudiantes

Reunión de profesores

Dirección de Grupo y servicio de orientación estudiantil

Atención a la Comunidad y Padres de Familia

Actividades Formativas Culturales y Deportivas

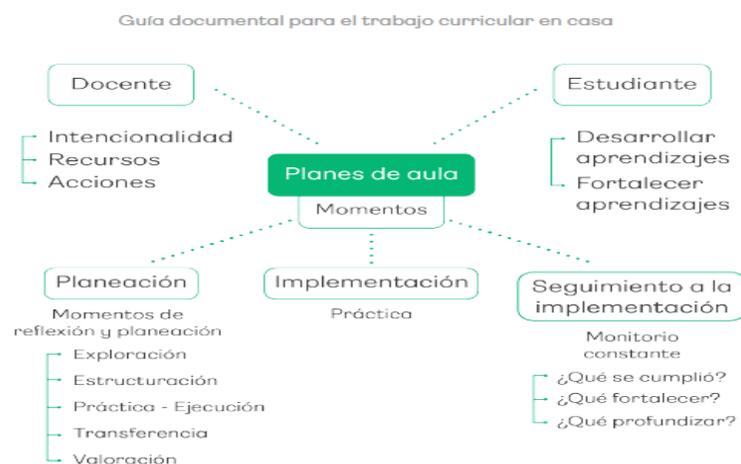
Reuniones extraordinarias cuando se requiera.

Trabajo en el Comité de Calidad.

Actividades de los equipos de Gestores de Vida.

Semilleros de Investigación

3.14 Estrategia para el aprendizaje en casa en situaciones de emergencia



- Preparar las guías de aprendizaje en el formato único de la institución educativa, incluyendo las guías de aprendizaje PIAR.
- Orientar a los estudiantes para que trabajen desde la casa manteniendo la misma rutina del colegio, es decir, trabajar en cada área según el horario de 7 a 1 p.m. En el caso de primaria y media técnica según el horario. Incluyendo a los estudiantes con discapacidad.
- Orientar a los estudiantes y padres de familia (incluyendo estudiantes con discapacidad), que vamos a estar pendiente de asesorías, preguntas, contacto por correo, contacto por whatsapp; en el mismo horario de clase. Es decir, vamos a estar en casa atendiendo, según el horario, para tal fin, cada titular deberá agregar al grupo de whatsapp a los docentes, para que EJEMPLO... Tengo el lunes a la 7 clase de geografía con noveno, a esa hora estoy pendiente de explicarles el trabajo enviado y se van resolviendo dudas... también pueden hacer video llamadas o video conferencias por webcolegios con los estudiantes que tengan buena conexión de internet. Estar en contacto será nuestro REGISTRO DE CLASE. Es muy importante que en caso de continuar la emergencia se garantice el contacto con los estudiantes, en esas horas también deberán llamar a los que no tienen medios electrónicos ¿por qué? RECUERDEN QUE DEBEMOS EVITAR LA DESERCIÓN O QUE LOS ESTUDIANTES VEAN LA SITUACIÓN COMO ALGO DIFÍCIL O IMPOSIBLE DE CONTINUAR. Para eso debemos mantener la motivación y una actitud amable al responder llamadas o mensajes, NUESTRA ACTITUD SERÁ DEFINITIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA.
- Diseñar guías de aprendizaje quincenal, con la experiencia de cada docente, diseñar una guía de aprendizaje quincenal, según la intensidad de cada área o asignatura. Es decir, tener en cuenta si la actividad es para 1 hora como religión o es una actividad de 5 horas como en el caso de lenguaje de sexto a noveno. En algunas áreas, debido a las temáticas o contenidos se diseñarán guía mensual. Diseñar la guía de aprendizaje PIAR.
- Diseñar las guías en ARIAL 10, formato PDF.
- Subir las guías de aprendizaje a la plataforma de webcolegios

- Enviar las guías de aprendizaje a los correos electrónicos de los estudiantes que tengan este medio de comunicación.
- Enviar las guías de aprendizaje en formato PDF al correo institucional y al correo de la persona o negocio que preste los servicios de impresión y fotocopiado.
- Diseñar las guías de aprendizaje, por favor insertar imágenes cuando sea necesario, pero digitar la guía de aprendizaje, no volverla una hoja mal presentada de CORTE Y PEGUE. Recuerden que en caso de extenderse la medida ese material se convierte en la evidencia de trabajo del docente.
- Explicar la parte teórica, incluir los conceptos necesarios. No enviar CONSULTAS recuerden que estamos en un contexto sin internet, sin bibliotecas y sin personas que les puedan orientar. EL MOMENTO DE ESTRUCTURACIÓN DEBE TENER LO NECESARIO PARA QUE EL ESTUDIANTE DESARROLLE ACTIVIDADES DE PRÁCTICA.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DEL PROFESOR

Directrices de los docentes a sus estudiantes y proporciona acciones de solución y/o alternativas secuenciales para la construcción del conocimiento, lo puede hacer a través de un video grabado o con conexión virtual directa:

- Exponer
- Explicar
- Guiar

- El momento de PRÁCTICA, se evalúa en el HACER. Debe ser enviada la imagen por :

ESTRATEGIAS COLECTIVAS O GRUPALES

- Dúos o grupos que escriben y discuten por chat: tareas o problemas de las disciplinas

Whatsapp

Escaneada y enviada por correo

Entregar la actividad a un compañero en Silos que envíe la imagen al docente

Entregar la actividad por escrito en el lugar que señale el docente

Esto se hará de manera semanal. Se podrá quincenal en el caso de los estudiantes que deban desplazarse a dejar la actividad en un sitio.

- Los titulares deberán enviar a los compañeros un listado de los estudiantes que no tienen whatsapp ni otro medio electrónico para contactarlos con el fin de garantizar el material domiciliario.
- Para la entrega de material impreso se tendrá como opción:

Ubicar una persona que nos garantice el servicio de impresión y fotocopias en el municipio. Los docentes enviarán por correo electrónico el material. Esta persona garantizará en lo posible, la entrega de material en los puntos establecidos.

Establecer puntos de entrega en CAMPAMENTO, LA LAGUNA, RANCHADERO, PACHACUAL, LOS RINCÓN, SANTA HELENA, SALADO CHIQUITO, EL HATICO, CUESTA BOBA Y SECTOR URBANO. Para este fin, ubicar transportadores de alimentos que no tienen restricción para moverse.

EL MATERIAL IMPRESO ES SOLO PARA LOS ESTUDIANTES SIN NINGÚN MEDIO ELECTRÓNICO. ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN Y PRIMER GRADO. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

- El ministerio autoriza la impresión de recursos para el aprendizaje, pero sólo en casos necesarios, porque como comprenderán no podemos IMPRIMIR para LA TOTALIDAD DE LOS ESTUDIANTES, TODAS LAS ÁREAS. No alcanzarían los recursos. ES UNA MEDIDA SÓLO PARA CASOS NECESARIOS.
- En el caso de primero y transición se garantiza la impresión del material para todos los estudiantes teniendo en cuenta la edad y el tipo de actividades que desarrollan
- Para el resto de estudiantes, la estrategia es recibir la imagen o documento y pasar el taller a cada uno de los cuadernos y desarrollar las actividades.
- La actividad de TRANSFERENCIA se evaluará en el SABER

ESTRATEGIAS INDIVIDUALES

- Mapas mentales
- Flujogramas
- Ideogramas
- Glosarios
- Estudio de casos (documentos, artículos, películas o videos, noticias, expedientes, programas de Tv o Radio).
- Cuadros
- Sinopsis
- Esquemas
- Mapas conceptuales

- La actividad de VALORACIÓN se evaluará en el SER. Esta actividad estará dedicada a la transversalización de los proyectos pedagógicos.
- SE GARANTIZAN LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. Esas guías pertenecen a los casos en que se entregarán impresas.

1.2 obligaciones de los padres de familia

Garantizar que el niño o la niña estén conectado con su grupo de trabajo.

Que los niños tenga los cuadernos a la mano según el horario.

Que no esté jugando, revisando el facebook, escuchando música o charlando con los amigos.

Que el estudiante descargue la guía de aprendizaje de cada asignatura o área.

Los padres de familia de los estudiantes del sector urbano que no tienen internet o datos, pueden pasar a recoger el material el sitio que se señale en el sector urbano. Pueden pedirle el favor a alguien que lo recoja o hablar con el titular para enviarlo con algún transportador si el sitio es muy lejano.

El padre de familia debe estar pendiente que el estudiante le pregunte al docente todas las veces que sean necesarias. Por mensaje, por video llamada, por llamada.

El padre de familia debe verificar que efectivamente el estudiante envíe las evidencias de la actividad solicitada por el docente. La evidencia la debe enviar

al finalizar la hora de clase. Los estudiantes sin internet y sin datos tendrán un tiempo hasta de 15 días para entregarlas en medio físico. Los estudiantes que envían por whatsapp, tendrán plazo de lunes a viernes para enviar la evidencia en horario de 7 a 2 de la tarde. Entendiendo que debe hacerse en el transcurso de la semana en la que se solicita la actividad, no una semana o un mes después.

Los padres de familia y los estudiantes deben respetar el horario de clase y la jornada escolar, para no tener inconvenientes o quejas porque los docentes no respondieron dudas a las 10 de la noche. La jornada escolar seguirá siendo según el nivel:

Transición: 7:30 a 12 del mediodía

Primaria: 7 a 12:30 del mediodía

Secundaria: 7 a 1 de la tarde

Media técnica: 7 a 2 de la tarde

Todos los niveles tienen un descanso de media hora.

Los padres de familia, deben exigir que fuera de la jornada no se dejen tareas o actividades. Pero verificar que las actividades que hacen los estudiantes en la tarde, no sean las actividades que debían hacer en horas de la mañana y por distracción no finalizaron o no hicieron.

Vigilar que los hijos no acepten llamadas de extraños o sean incluidos en grupos de whatsapp.

Revisar toda la actividad de sus hijos, fotos, videos, tanto los recibidos como los enviados. En todo momento estar atentos a la actividad en las redes sociales, correos y demás medios de comunicación.

Informar a la institución educativa a través de mensaje por whatsapp o carta, al titular o a la rectora, de permisos por situaciones familiares o de enfermedad. El acudiente está en la obligación de solicitar el permiso para que el estudiante pueda presentar las evidencias, en un plazo de 8 días, después de solucionada la situación.

Informar a la institución o a las autoridades competentes cuando un estudiante, docente, miembro de la comunidad o extraño; intente contactar al estudiante para acosarlo o se solicite cualquier material que se convierta en delito.

Responder a las solicitudes de los docentes, titulares y a la institución cuando los requieran por escrito, por whatsapp o por llamada. Es una falta grave y no se aceptarán reclamaciones sobre el rendimiento académico cuando se compruebe que el padre de familia no actualizó su información de contacto, apaga el celular para no responder a los miembros de la institución, ignora los mensajes.

1.3 derechos de los padres de familia

Recibir información sobre el proceso de aprendizaje del estudiante en casa.

Solicitar permiso para su hijo por circunstancias familiares, personales o por enfermedad.

Recibir apoyo a través de material impreso cuando no tenga señal en el sitio de vivienda, no posea equipos tecnológicos para internet o redes, no tenga los recursos necesarios para pagar internet o recargas.

Tener un tiempo de 8 días hábiles para la presentación de evidencias, después de solicitar un permiso. El tiempo se da desde el día que el estudiante puede retomar sus actividades, según el permiso solicitado.

Recibir un trato respetuoso por parte de los docentes, administrativos y directivos.

Recibir o poder reclamar los informes académicos de los diferentes periodos.

Presentar reclamaciones en caso de calificaciones que se consideren equivocadas o injustas, presentando los argumentos o evidencias.

Recibir respuesta oportuna ante reclamaciones realizadas a docentes, administrativos o directivos. Siguiendo el conducto regular: docente de área, docente titular, rectoría, Consejo Directivo, Secretaría de Educación.

Presentar quejas ante las autoridades competentes y ante la institución, cuando se presente una falta tipo II o tipo III, cometida por algún miembro de la institución: estudiantes, otros padres de familia, docentes, directivos.

Verificar y hacer seguimiento de las calificaciones con el docente o por la plataforma de webcolegios.

1.4 obligaciones de los docentes

Preparar las guías de aprendizaje teniendo en cuenta la poca preparación académica de la mayoría de los padres de familia, lugares sin señal de celular, ausencia de equipos tecnológicos, lugares lejanos sin posibilidad de tener orientación por parte de una persona con conocimientos en las áreas, falta de dinero para hacer recargas en los celulares.

Diseñar las guías de aprendizaje para los estudiantes con discapacidad.

Hacer el seguimiento de los estudiantes según las áreas asignadas y el horario, verificando asistencia.

Informar de manera diaria, las novedades sobre estudiantes ausentes o estudiantes con permiso.

Recibir y organizar las evidencias recibidas por whatsapp, para evitar pérdida de evidencias o confusiones.

Recibir y organizar la evidencia que recibe de manera física.

Publicar las calificaciones a través de la página de webcolegios.

Informar a los estudiantes o padres de familia sobre las calificaciones cuando lo soliciten.

Enviar las informaciones y reportes solicitados por la institución y por otras autoridades.

Informar sobre situaciones que afecten la convivencia a través de las redes sociales y los grupos de chat.

Solicitar videos y fotografías de acuerdo con las actividades de las áreas, y con autorización de los padres de familia.

Revisar los ESTÁNDARES y los DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE, para hacer las adaptaciones y flexibilizaciones de contenidos, sin afectar el aprendizaje fundamental según las áreas y grados.

Mantener comunicación con la institución, los padres de familia y los estudiantes; sobre el proceso y desarrollos de la estrategia.

Informar sobre dificultades de comunicación, ausencia de estudiantes y falta de apoyo de los acudientes.

Llevar el REGISTRO DIARIO DE CLASES en formato Excel suministrado por la institución y enviarlo de manera mensual.

Realizar las llamadas necesarias a los estudiantes que no tienen acceso a internet.

Hacer las orientaciones de manera amable y según el ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

Diseñar actividades, juegos, videos, audios; que faciliten el aprendizaje y motiven a los estudiantes.

Responder y estar puntual en el grupo de chat, según el horario establecido.

Responder las llamadas y necesidades de los padres de familia según el horario de permanencia establecido por la institución.

Según la jornada laboral, responder a los requerimientos de la institución.

Enviar el material para impresión en forma ordenada, el miércoles de cada semana, para facilitar el proceso de impresión y fotocopiado.

Elaborar el plan de aula de cada periodo para atender la emergencia.

Destinar una semana a final de periodo para establecer una comunicación individual con el estudiante para el proceso de AUTOEVALUACIÓN y con los acudientes para que conozcan la VALORACIÓN BIMESTRAL.

Informar a los estudiantes y acudientes, la fecha de inicio de la guía de aprendizaje, fecha de terminación de la guía y fecha límite de entrega de evidencias.

1.5 derechos de los docentes

Respetar la jornada de permanencia del docente, casi todos tienen una jornada de permanencia de 7 a 2 de la tarde. (la jornada de permanencia es de 6 horas)

Recibir un trato respetuoso por parte de estudiantes, padres de familia, administrativos y directivos.

Solicitar permiso para ausentarse de llamadas o de redes sociales, por motivos personales, familiares o de salud; previo permiso solicitado a rectoría.

Hacer uso de las 2 horas para completar la jornada laboral, en horas de la tarde, en actividades como revisión de evidencias y planeación de clase.

Disfrutar su tiempo de descanso y familiar después de terminar la jornada laboral, en horas de la noche y fines de semana. (la jornada laboral es de 8 horas)

Respetar los criterios y argumentos de los docentes al evaluar, confiando en la honestidad del docente, ante los casos en los cuales los estudiantes cuentan versiones convenientes a los padres de familia.

Contar con tiempos prudenciales para la entrega de informes, guías, planes de área, planes de aula.

1.6 obligaciones de los estudiantes

Organizar un sitio de estudio en casa.

Tener a la mano todos los útiles escolares necesarios y el horario habitual de clases.

Establecer contactos con vecinos, compañeros o familiares para lograr mejores condiciones de trabajo.

Informar al titular, a los docentes o a la rectora, el número de contacto, haciendo claridad si recibe llamadas o tiene acceso a redes sociales y grupos de chat.

Informar de manera inmediata cualquier cambio en el número de contacto

Informar de manera inmediata cualquier cambio de domicilio, para conocer y tener en cuenta ubicación.

Descargar las imágenes o archivos que envié el docente por el chat o por correo.

Cuando se solicite material impreso, recogerlo para tenerlo listo antes de comenzar la semana de trabajo.

Enviar las evidencias de las diferentes áreas, cualquier día de la semana, en la que se asignó la actividad, no semanas después. Enviar el material de 7 a 2 de la tarde, confirmar con el docente el recibido.

Entregar las evidencias en físico en los puntos establecidos de lunes a domingo, respetando un horario normal de 8 a 12 mediodía y 2 a 5 de la tarde.

Cualquier evidencia, sea archivo enviado, imagen o evidencia física debe tener el siguiente encabezado:

NOMBRES COMPLETOS

APELLIDOS COMPLETOS

GRADO

AREA

NUMERO DE GUÍA O NOMBRE DEL TEMA

NOMBRE DEL DOCENTE

Responder las llamadas de los docentes y administrativos. Es una falta de respeto colgar o apagar el celular.

Mantener una jornada de trabajo, según el horario de cada nivel. La jornada garantiza que el estudiante no realice trabajos remunerados, se dedique a dormir, a estar en la calle o en otras actividades. La jornada busca planear los horarios del día teniendo en cuenta todo lo necesario para el bienestar y formación de niñas, niños y adolescentes: Descanso, aprendizaje, juego, nutrición, tiempo en familia.

Hacer las preguntas necesarias al docente y aprovechar al máximo el tiempo de orientación.

Llamar al docente todas las veces que sean necesarias.

Presentarse en el chat y mantener comunicación con el docente. Es una falta de respeto presentarse y no aparecer el resto de la clase, sin enviar evidencia de las actividades.

Preguntar al docente la fecha de inicio de la guía, la fecha de finalización de la guía y el plazo máximo para entregar evidencias.

Informar a los docentes, al titular o a rectoría; cuando no puedan estar en orientación o no puedan recibir la llamada.

Solicitar permiso por situaciones familiares o de enfermedad al titular o a rectoría. Entregar máximo en 8 días los compromisos de las áreas.

Informar cualquier inconveniente por luz, fallas de señal u otras circunstancias; a los docentes o a rectoría.

Cumplir con el ACUERDO DE CONVIVENCIA establecido para la estrategia.

1.7 derechos de los estudiantes

Solicitar permiso por asuntos familiares, enfermedad o situaciones personales.

Contar con 8 días hábiles, a partir de finalizado el permiso, para entregar evidencias de actividades pendientes.

Mostrar con evidencias situaciones de falta de energía, fallas de señal de celular, fallas de internet u otras situaciones que se presenten en la jornada.

Presentar reclamos con evidencias o argumentos en caso de pérdida de las evidencias o equivocaciones.

Realizar reclamaciones cuando se considere una calificación injusta o el docente se haya confundido.

A solicitar material impreso por fallas en la señal o falta de recursos.

Recibir llamadas de los docentes para orientar el trabajo.

Recibir las aclaraciones u orientaciones solicitadas al docente.

Recibir un trato respetuoso por parte de compañeros, docentes, administrativos y directivos.

A denunciar cualquier acción o comunicación que se considere irrespetuosa o sean acciones que se puedan calificar como acoso, o violencia sexual. Lo mismo que cualquier acción de chantaje, bullying o agresión verbal.

Presentar evidencias físicas cuando no se puede por otros medios.

Realizar llamadas para solicitar orientaciones o explicaciones adicionales.

Solicitar información por parte de las directivas de la institución.

1.8 formato único para guía de aprendizaje

NOMBRE DEL DOCENTE			
GRADO:		ÁREA DISCIPLINAR:	
Fecha Elaboración		Fecha de Entrega	
PERIODO ACADÉMICO		NOMBRE DE LA UNIDAD TEMÁTICA	
TEMA			
APRENDIZAJE			
LECTURA TRANSVERSAL PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL	NOMBRE DE LA LECTURA TRANSVERSAL. LA LECTURA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE ALGÚN EJERCICIO DE ANÁLISIS Y DEBE SER EVALUADO EL EJERCICIO		

NOTA: TODOS LAS GUÍAS DE ARPENDIZAJE SERÁN EN ARIAL 10. Y ENVIADOS EN FORMATO PDF.

1. **MOMENTO DE EXPLORACIÓN** (Actividad para reconocer presaberes necesarios para el tema nuevo)
2. **MOMENTO DE ESTRUCTURACIÓN** (Explicación y presentación de tema nuevo, por favor profesor recuerde que el estudiante no tiene internet, ni biblioteca, ni una persona que le explique. Es importante que se ponga en el lugar del estudiante y le explique de la manera más didáctica posible)
3. **MOMENTO DE PRÁCTICA** (Ejercicios y actividades para comprobar que el estudiante asimiló el tema nuevo, esta parte profesor es la que se evalúa como el HACER)
4. **MOMENTO DE TRANSFERENCIA** (Actividades dirigidas a reforzar, pero acompañadas de explicaciones y orientaciones del docente) Puede ser una actividad individual que el estudiante deba enviarle al docente para verificar si alcanzó el aprendizaje. Esta actividad se evalúa en el SABER)
5. **MOMENTO DE VALORACIÓN.** (Actividad o ejercicio de tarea. Valorado en el SER)(Puede ser la actividad sobre la lectura transversal)

1.9 formato de plan de aula para situaciones de emergencia

NOMBRE DEL EE:			
NOMBRE DEL DOCENTE			
GRADO:		ÁREA DISCIPLINAR:	
Fecha Elaboración			
Aprendizaje			
Objetivo			

Estándar	
DBA	
Eje transversal	

2. ACCIONES POR CHAT O POR LLAMADA				
Documento sugerido: Orientaciones pedagógicas				
MOMENTOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	SEGUIMIENTO O IMPLEMENTACIÓN A ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN FORMATIVA
<p>Momento de exploración</p> <p>En este momento se motiva a los estudiantes hacia un nuevo aprendizaje reconociendo sus saberes previos frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar, la importancia y necesidad de dicho aprendizaje.</p> <p>Le permite al docente tener un diagnóstico básico de los conocimientos y la comprensión de los estudiantes frente al nuevo aprendizaje y/o la actividad a realizar, lo cual le brinda pautas para desarrollar la actividad y facilitar la comprensión y el logro del aprendizaje propuesto.</p>				
<p>Momento de Estructuración</p> <p>En este momento el docente realiza la conceptualización, enseñanza explícita y modelación en relación al objetivo de aprendizaje.</p> <p>Presenta el tema – hace la modelación y Verifica la comprensión del aprendizaje en los estudiantes.</p> <p>Plantea la secuencia de actividades a desarrollar teniendo en cuenta los tiempos, la organización de los estudiantes, el producto esperado, etc.</p> <p>Se contemplan para su construcción los EBC, los DBA y las evidencias de la matriz de referencia.</p>				
<p>Momento de práctica Ejecución</p> <p>Acciones de aprendizaje según el uso de materiales educativos y el objetivo de aprendizaje. Relaciona el objetivo de aprendizaje con el contexto en el que se encuentran los estudiantes.</p>				
<p>Momento de transferencia</p> <p>En este momento el docente planea cómo los estudiantes van a socializar y transferir lo comprendido durante la actividad con el fin de constatar si se logró el objetivo de aprendizaje.</p>				

Momento de valoración - Evaluación formativa. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES				

1.10 plan de aula para la inclusión en situación de emergencia

Atención a estudiantes con discapacidad y/o capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ GRADO: _____

AREA O ASIGNATURA _____
ADECUACIÓN CURRICULAR _____

COMPETENCIA	ESTANDAR	DBA	APRENDIZAJE	MOMENTOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DEL APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
-------------	----------	-----	-------------	-------------------------	----------------------------	------------	----------

1.11 estrategias de comunicación para estrategia de aprendizaje en casa

Circulares dirigidas a todos los estamentos de la institución a medida que se den orientaciones Nacionales, Departamentales o municipales.

Conformación de grupos de whatsapp:

Consejo Directivo

Consejo de Padres

Consejo de Estudiantes

Consejo Académico

Comité de Evaluación Primaria

Comité de Evaluación Secundaria

Comité de Evaluación media técnica

Comité de alimentación escolar

Comité de convivencia

Titulares 0-1-2

Titulares 3-4-5

Titulares 6-7-8

Titulares 9-10-11

Lista de difusión con los padres de familia

Publicación de avisos informativos a través de whatsapp y por la EMISORA CACICA STEREO.

Realización de VIDEO CONFERENCIAS

Realización de video llamadas por grupos de whatsapp

Realización de reuniones por GOOGLE MEET

Izadas de bandera como programas radiales y como videos por redes sociales

Fechas de proyectos transversales como programas radiales.

ALIANZA CON LA EMISORA CACICA STEREO

La institución mantendrá 7 pautas diarias de información para toda la comunidad.

Un programa radial, todos los jueves, 2:30 de la tarde, para mantener contacto con todos los lugares del municipio.

HOY 23 DE JULIO
A LAS 2:30
SINTONIZA LA EMISORA
CACICA STEREO 105.2 FM
MUNICIPIO DE SILOS ESCUCHA NIETSKO
OCTAVO PROGRAMA
TEMA PROYECTO SILOS, PATRIMONIO
INTANGIBLE HISTÓRICO Y CULTURAL
INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y EDICIÓN DEL EGRESADO
DARIO FERNANDO HERNANDEZ PABÓN
CAPITULO FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO



4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

4.1 Estrategia de comunicación y relación con organizaciones

La institución realiza una comunicación constante con organizaciones y con personas de la comunidad, para buscar apoyo económico en las actividades de los diferentes componentes del PEI y proyectos transversales.

Existe una estrategia clara de buscar respaldo y apoyo en la gestión, y además de contar con capacitación de funcionarios especializados.

La institución de manera especial tiene una relación de capacitación y apoyo con:

Alcaldía municipal

Con la administración municipal se realizarán todos los contactos necesarios para vincular la institución al Plan de Desarrollo Municipal, gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento de infraestructura y apoyo a las actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales. Se hará el contacto permanente para garantizar la prestación del servicio de transporte y restaurante escolar.

Centro de Salud

El centro de salud, nos garantiza la orientación y capacitación necesaria para los proyectos de Estilos de Vida Saludable y Educación Sexual.

Atención oportuna de estudiantes enfermos o en caso de presentarse accidentes.

Además de las campañas de vacunación, atención médica y odontológica.

Comisaría de Familia

La comunicación con la Comisaría de Familia, permite la puesta en marcha de la ruta de atención integral señalada en el Manual de Convivencia, capacitación, atención legal y psicológica para los estudiantes y sus familias.

Personería Municipal

La Personería Municipal, realiza el acompañamiento especialmente con el tema de Derechos Humanos y formación para la convivencia.

Salud Pública

La oficina de Salud Pública es clave para coordinar capacitación y actividades con psicólogos, fisioterapeutas, fonoaudiólogos, nutricionista y demás funcionarios que nos permitan transversalizar proyectos en especial Estilos de Vida Saludable y Educación Sexual.

Policía Nacional

La Policía tiene programas importantes para la institución, como el dirigido a prevenir la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas.

Cuenta con un agente para los casos de infancia y adolescencia.

La policía en el Centro Poblado de La Laguna, tiene el grupo de Policía de Tránsito que nos ayudará con el programa de educación vial incluido en el Proyecto de Gestión del Riesgo.

CORPONOR Y UMATA

La institución trabaja de la mano, con CORPONOR y la oficina municipal de la UMATA, para fortalecer la formación en Educación Ambiental y acompañamiento en actividades ambientales.

4.2 Acuerdos Interinstitucionales (Anexos documentos)

La institución educativa coordina con los centros educativos presentes en el municipio el ingreso al SIMAT y el proceso de graduación de los estudiantes que aprueban el grado noveno.

4.2.1 Acuerdo con el Centro Educativo Rural La Laguna

Recibimos los estudiantes que pasan al Ciclo CLEI V y VI, del Proyecto SER HUMANO.

4.2.2 Acuerdo con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-

La institución tiene el convenio con el SENA, que brinda la asesoría con el instructor mínimo una vez al mes, acompañamiento en las prácticas agroindustriales y durante este año, la posibilidad de realizar prácticas en la planta agroindustrial de Pamplona.

4.2.3. Acuerdo con la empresa de productos MAGDIS

La institución tiene proyectado realizar un acuerdo con la empresa privada de lácteos MAGDIS, para facilitar visitas de capacitación y prácticas laborales de estudiantes.

4.2.4 Acuerdo con la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La institución educativa realizará gestiones para buscar un acuerdo con la Universidad y facilitar prácticas, visitas y capacitaciones en la planta de agroindustria y motivar a los estudiantes para seguir carreras relacionadas con la media técnica.

4.3 Estrategia de articulación local y regional

Juegos Interclases

La institución desarrolla durante el mes de Abril o Mayo, la inauguración de los juegos interclases que estimulan la práctica del deporte y la formación artística a través del baile. Se realizan campeonatos internos y concurso de baile moderno.

Semana Cultural

En el mes de septiembre, al finalizar el tercer periodo académico, se realiza la Semana Cultural, se desarrollan actividades como:

Comparsas (transversalización de proyectos)

Fonomímica

Teatro

Poesía

Canción

Danza folclórica (ritmos colombianos)

Velada para la comunidad

Fiestas de la Virgen de la Candelaria

En la semana cercana al 2 de Febrero, el municipio hace sus ferias municipales, la institución se vincula con muestras de danzas y comparsas para acompañar a la administración municipal y la comunidad en general con estas fiestas de carácter religioso y cultural.

Grupo de Danzas

La institución tiene un grupo de jóvenes, destacados en danza, que participan en actividades organizadas por la administración municipal.

Banda de Marchas

La institución tiene la única banda de marcha del municipio, sus integrantes están atentos para acompañar desfiles, actividades tanto de la administración municipal, la parroquia o los demás centros educativos.

4.4 Oferta de Servicios a la comunidad

La institución educativa Luis Ernesto Puyana, es la única institución presente en el casco urbano, ofrece para todo el municipio formación en jornada completa, modelo por grados, con docentes especializados para las diferentes áreas; por eso entendemos que la mayoría de actividades del municipio se

desarrollan en la institución o la comunidad espera la participación activa de docentes y estudiantes.

Además de las actividades organizadas por otras entidades con las cuáles mantiene contacto permanente la institución, se busca brindar bienestar y atención complementaria a los estudiantes, padres de familia, exalumnos y comunidad en general.

La institución ofrece el servicio de Educación Media en Agroindustria Alimentaria y Modelo Flexible para jóvenes y adultos.

4.4.1 Proyecto de Educación para jóvenes y adultos

Actualmente, se ofrece el programa SER HUMANO, que tiene un modelo de aprendizaje flexible, organizado en CLEI.

4.4.2 Programa de Convivencias Estudiantiles

Programa dirigido a los estudiantes, como parte del componente de promoción y prevención del Manual de Convivencia. Según las problemáticas detectadas en cada grado, se adelantan formaciones, actividades y espacios de esparcimiento para buscar soluciones, conciliaciones y restablecimiento de un excelente clima de grupo. Las convivencias son organizadas por la docente orientadora, quién se encarga de contactar personas especializadas como invitados.

4.4.3 Formación a Gestores de Vida en Derechos, Obligaciones y Responsabilidades

La institución educativa, en su grupo de docentes, se encuentra conformada por equipos de GESTORES DE VIDA, cada grupo lidera un proyecto pedagógico transversal.

A comienzo de año, según los hilos conductores de cada proyecto, se diseña el plan operativo anual, en el que se organizan actividades y capacitaciones para los gestores de vida de cada grado.

La totalidad de los estudiantes de cada grupo se distribuye según sus fortalezas en los siguientes equipos:

Gestores ambientales
Gestores del afecto

Gestores de convivencia y paz
Gestores del riesgo
Gestores de estilos de vida saludable

Para cada grupo de gestores se contacta con las entidades especializadas en el tema y que nos permitan formar líderes con conocimientos sobre las diferentes áreas y que ellos se conviertan en multiplicadores de esa información en la práctica, en el diario vivir de cada grupo dentro de la institución.

La institución viene trabajando con: CORPONOR, Centro de Salud, Comisaría de Familia, Personería municipal, Salud pública, Policía Nacional.

4.4.4 Escuela de Padres

Es un espacio de encuentro que tiene como propósito contribuir a mejorar el ejercicio del rol familiar, cada uno de ellos tiene la posibilidad de ofrecer y aportar elementos valiosos como resultado de su experiencia. Buscan estimular la participación activa de los padres en la educación de sus hijos y en el esfuerzo por contrarrestar los problemas que se presentan en la familia y sociedad. Contribuye al encuentro y reflexión de manera colectiva sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos. Sirve para reforzar el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria. (Anexo proyecto escuela de padres cronograma, fotos).

Desde este año, la ESCUELA DE PADRES se realizará a través del programa PUYANA RADIO. Un espacio de media hora que permite llegar a todos los hogares del municipio de Silos, facilitando la capacitación y las charlas a las personas de los sectores rurales más alejados.

4.4.5 Proyecto de Vida

El Proyecto de Vida como su palabra lo indica es un Plan o programa escrito en donde se plasman las metas, sueños e ideales que cada persona quiere y va a realizar en su vida, pero, también se traza allí inicialmente el autoconocimiento individual como punto de partida para cada Ser Humano pues, antes de planear lo que se va a hacer es fundamental aprender a conocerse en todos los aspectos intelectuales y emocionales y enmarcar de ésta forma qué quiero y para qué sirvo.

El enseñar a trazar el Proyecto de Vida a los estudiantes es una meta que toda Institución Educativa debe implementar en su Currículo Educativo, como estrategia primordial para que puedan lograr sus metas y sueños en la vida de

una manera precisa y asertiva que los lleve a alcanzar la felicidad y hacer felices a los demás.

El Municipio de Silos cuenta actualmente con una población de 5.200 habitantes, los cuales en su mayoría se dedican al Comercio y a la Agricultura.

Sus gentes son muy laboriosas, razón por la cual es escasa la pobreza, Algunos jóvenes del Municipio al terminar el Bachillerato, inician estudios superiores, otros por el contrario en su mayoría se dedican al trabajo del campo o al comercio debido a la escasa motivación para el estudio. Al parecer los sueños y metas de mejorar intelectualmente e ir a la Universidad para alcanzar una profesión pasan a segundo plano. Al conversar con algunos bachilleres, se nota la incertidumbre sobre su futuro, no saben qué les gusta, ni qué quieren, ni para qué sirven.

Es por lo anterior, muy necesario orientarlos desde la niñez sobre el Trazado de su Proyecto de Vida, pues “si una persona no sabe para dónde va, cualquier camino le sirve”, si a la juventud de hoy desde niños y niñas no se les enseñó a plasmar sus metas, a apropiarse de ellas, a ser responsable y a buscar alternativas para alcanzarlas superando obstáculos, es lógico que no saben para donde ir y por ende cualquier camino pueden tomar empezando muchas veces por el más inadecuado.

A través de éste Proyecto de Vida, se busca que los niños y niñas desde el grado Transición aprendan a soñar sobre lo que quieren y les gustaría hacer más tarde conociendo las profesiones y sembrando valores que lleven a sus familias para que éstas les ayuden a impulsar sus sueños.

Se espera realizar un trabajo conjunto entre Rector, estudiantes, Padres y Madres de Familia, docentes titulares y Docente Orientadora, el cual pueda recoger sus frutos en años venideros.

El Proyecto de Vida se aplica en todos los grados de transición a Once Grado. En primaria y secundaria se llevará a cabo en el área de Ética y Valores. Cada estudiante tendrá una carpeta en donde plasmará todo el Material relacionado con el Proyecto de Vida.

4.4.6 Proyecto de Procesos Agroindustriales

La institución en acuerdo con el SENA, brinda la oportunidad a todos sus estudiantes de aprender a manipular maquinaria para la elaboración de alimentos, normas de higiene para la manipulación de alimentos, procesos para transformar la materia prima en alimentos y conservación de los mismos.

4.4.7 Semilleros de AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA

La institución inicio a través del Proyecto Departamental de ENJAMBRE, la iniciativa de ofrecer proyectos de investigación relacionados con las temáticas transversales como una oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos y buscar solución a problemas del contexto, dando prioridad al trabajo colaborativo/cooperativo y el uso de las nuevas tecnologías. En el año 2020, la institución creará el semillero de investigación sobre temas agroindustriales. (ANEXO DOCUMENTO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN “SIALEP”)

4.5 Plan de Riesgos (anexo PROYECTO DE GESTIÓN DEL RIESGO)

Se refieren a planes de acción frente a accidentes o desastres naturales, los cuales tienen en cuenta los simulacros, los planes de evacuación y el conocimiento de estos por parte de la comunidad educativa, los planes de seguridad que tengan en cuenta un sistema de monitoreo de las condiciones de seguridad y una adecuada infraestructura física, entre otros.

Existe un Proyecto de Gestión del Riesgo, se debe hacer reestructuración y nueva adaptación al proyecto, al mapa de puntos críticos y señalización de los mismos.

Por otra parte se debe hacer la socialización ante la comunidad educativa, acompañamiento de Defensa Civil, Secretaria de Educación y Gestores del Riesgo. (Anexo Proyectos Transversales).

El proyecto de Gestión del Riesgo, incluye la educación vial, pues un tipo de riesgo son los antrópicos, que son ocasionados por actividades del hombre, como es el uso de medios de transporte, en especial debemos educar a los estudiantes sobre el uso de la motocicleta, la prevención de los habitantes que viven cerca de la vía Cúcuta-Bucaramanga y conocimiento sobre normas y señales de tránsito.

4.6 Servicio Social Estudiantil

Es pertinente para la I.E. en cuanto responde a las distintas actividades y expectativas de la comunidad. Es evaluado teniendo en cuenta la satisfacción de la comunidad.

La I.E. en su proyecto de Servicio Social Estudiantil a cargo de los grados 10° y 11°, cumple con la norma requerida para graduarse. Dicho Proyecto está dirigido por un comité conformado por dos docentes elegidos al inicio del cronograma escolar, los estudiantes cumplen con las horas asignadas. El comité encargado de dicho proyecto debe socializar el cronograma y dar a

cada estudiante las pautas del anteproyecto y Proyecto a fin de unificar criterios. De igual forma ellos realizarán junto con el rector la respectiva veeduría, control, seguimiento y evaluación.

4.6.1 Política Proyecto Servicio Social

El servicio social en la institución se realizará priorizando las necesidades anuales, especialmente los temas relacionados con el medio ambiente y el mejoramiento de zonas comunes de la institución y temáticas transversales.

4.6.1.1. Propósitos Generales

Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.

Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.

Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.

Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudio que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.

Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

4.6.1.2 Norma legal

El artículo 97 de la Ley 115 de 1994 dispuso: “los estudiantes de educación media de los establecimientos educativos, prestarán su servicio social obligatorio durante los dos grados de estudio, de acuerdo a la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

Decreto 1075 de 2015

Título 3

Prestación del servicio educativo

Capítulo 1

Aspectos pedagógicos y organizacionales generales

Sección 6

Orientaciones curriculares

Artículo 2.3.3.1.6.4. Servicio social estudiantil.

El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.

Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional.

Los programas servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades.

El Ministerio Educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

Decreto 1075

Artículo 2.3.3.4.1.2.4. Servicio social obligatorio.

Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, y privados, podrán prestar servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la 115 1994 en educación ambiental, participando directamente en proyectos ambientales escolares, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la resolución problemas ambientales o participando en actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental.

4.6.1.3 Aspectos Generales

La resolución 4210 de 1996 establece los aspectos del servicio social estudiantil obligatorio, los cuales deben ser tenidos en cuenta por las I.E. estatales y privados, para cumplir con el propósito fundamental de integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente la solidaridad, la participación, la protección, la conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.

4.6.1.4 Criterios

El servicio social estudiantil deberá permitir la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes en las diversas áreas del conocimiento y de su formación, con su desarrollo personal y social.

Los proyectos pedagógicos del servicio social estudiantil que se adopten en el plan de estudios, deberán ser integrales y continuos, que brinden una sistemática y efectiva atención a los grupos poblacionales, beneficiarios de este servicio.

Los proyectos pedagógicos del servicio deben constituir un medio para articular las acciones educativas del establecimiento con las expresiones culturales locales, satisfacer necesidades de desarrollo comunitario e integrar acciones adelantadas por otras organizaciones sociales a favor de la comunidad.

El servicio social atenderá necesidades educativas, culturales, sociales identificadas en la comunidad del área de influencia del E.E. que tiendan a prevenir factores socialmente relevantes.

Parágrafo: en el caso de los E.E. de educación media con especialidades en agropecuaria, agroindustria y ecología, con influencias en zonas rurales, el servicio social atenderá proyectos pedagógicos de capacitación y asesoría en desarrollo de programas para mejoramiento del ingreso familiar y de la calidad de vida de dicha población, de conformidad con el artículo 64 de la C.P.C. y 66 de la Ley 115 de 1994.

4.6.1.5 Convenios

Los E.E. podrán establecer convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que accionen de forma familiar y comunitaria, cuyo objetivo sea a fin con el Proyecto social estudiantil definido en el P.E.I.

Además deberán brindar los soportes técnico-pedagógicos y administrativos necesarios que requieran los educandos para brindar el servicio. Se establecerán los mecanismos administrativos y pedagógicos para que los docentes del respectivo E.E. atiendan las funciones de asesorías, orientación y asistencia a los educandos en el desarrollo de dichos proyectos.

En la actualidad la institución tiene dos acuerdos interinstitucionales con el Centro Educativo Rural Bábega y el Centro Educativo Rural La Laguna, para graduar estudiantes de Proyecto SER HUMANO y en el caso de Bábega, para la graduación de los estudiantes de once grado.

Para MEDIA TÉCNICA, existe el convenio con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – para la formación de técnicos en agroindustria alimentaria, que realiza asesoría y visita mensual del instructor asignado.

4.6.1.6 Tiempo y temas del Proyecto

El plan de estudios del E.E. deberá programar una intensidad mínima de ochenta horas de prestación del servicio social estudiantil durante los grados décimo y undécimo de acuerdo a lo establecido en el P.E.I. Esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo.

4.6.1.7 Asignación y desarrollo del Proyecto

Asignación: al inicio del año escolar el señor rector y el consejo académico, designarán los docentes encargados de asesorar y orientar el proyecto social obligatorio. De igual forma serán los encargados de presentar el informe final de cumplimiento anexando el proyecto y los anexos de los estudiantes. El señor rector supervisará y entregará un certificado de cumplimiento a cada estudiante, el cual se archivará en la respectiva carpeta.

4.6.1.8 Informe Básico de Proyecto a Desarrollar (proyecto)

Título del proyecto

Objetivos general y específico

Justificación

Descripción del proyecto

Cronograma de actividades

Formatos de ejecución de actividades con firma del observador es decir el que aprueba el proyecto y firma del asesor.

Conclusiones

Evidencias

4.6.2 TRABAJO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. APRENDIZAJE EN CASA

Según la circular n. 19 del 14 de marzo de 2020, la circular n. 21 del 17 de marzo de 2020, Resolución n. 4210 de 1996, ley 115 y Decreto 1075; teniendo en cuenta los anteriores normas nacionales y orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y la autonomía que dichas normas señalan sobre la decisión del SERVICIO SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES, continuaremos según las orientaciones del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, con un SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO AMBIENTAL. Las actividades se podrán hacer desde la casa, en la finca, en la vereda. Respetando las normas de emergencia y facilitando el cumplimiento del trabajo cerca de casa.

4.6.2.1 AREA DEL TRABAJO DEL SERVICIO SOCIAL

Proyecto ambiental escolar

4.6.2.2 HILOS CONDUCTORES DEL SERVICIO SOCIAL

Conservación del recurso hídrico del municipio

Conservación de la flora y fauna del Páramo de Santurbán

Manejo de basuras

4.6.2.3 HORAS OBLIGATORIAS DE SERVICIO SOCIAL

80 horas.

Se puede cumplir el 80% de las horas de servicio social en el grado décimo para que en el grado once tengan el tiempo necesario para el proyecto de agroindustria.

4.6.2.4 PASOS DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Formato de inscripción del trabajo social

Elaboración del anteproyecto de servicio social en el grado décimo

Formato de horas de cumplimiento de las horas de servicio social

Presentación del proyecto de servicio social

Formato de cumplimiento del servicio social como requisito de graduación

4.6.2.5 ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Campañas para la clasificación de residuos en casa

Campañas para evitar las quemas

Campañas en cualquier temática de educación ambiental dirigida a la comunidad

Campañas dirigidas a conocimiento y preservación de la flora y fauna del páramo

Siembra de árboles

Encerramiento y cuidado de nacimientos

Recolección de envases agroquímicos

Manejo de viveros, fabricación de abonos orgánicos

Agricultura verde

Proyectos de administración de fincas ecológicas

Programas ambientales de la alcaldía municipal

Programas ambientales y de control del ICA

Programas ambientales de CORPONOR

Programas radiales

Programas de educación en ecoturismo responsable y sostenible

4.6.2.6 ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

Justificación

Propósito

Características

Alcances

Delimitación del problema

Identificación del problema que se presenta en la comunidad, sobre el cual el estudiante va a realizar una indagación. (Entrevistas telefónicas y virtuales)

Estado del Arte

Búsqueda de información desde diferentes disciplinas que han analizado causas y han planteado soluciones sobre el problema.

Delimitación de objetivos

General

Específicos

Marco teórico

Marco legal

Metodología o plan de acción

Acciones

Recursos Humanos

Recursos Materiales

Beneficiarios

Responsables de las actividades

Tiempo

Recursos

Conclusiones y recomendaciones

REFERENCIAS

Documento Orientador para los Ajustes y Modificaciones al PEI Re significación del PEI. Secretaría de Educación Departamental. Cúcuta. 2016

Decreto único Reglamentario del Sector Educación. Decreto 1075 de 2015. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá D.C. 2015

http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_1/nr_773/a_10439/10439.html

[http://148.208.122.79/mcpd/descargas/Materiales de apoyo 3/Diaz%20Barriga%20estrategias%20docentes.pdf](http://148.208.122.79/mcpd/descargas/Materiales_de_apoyo_3/Diaz%20Barriga%20estrategias%20docentes.pdf)

http://www.euv.cl/archivos_pdf/evaluacion.pdf

<https://gingermariatorres.wordpress.com/modelos-pedagogicos/>

http://www.ehowenespanol.com/enfoque-estructuralista-salon-clases-info_286277/

<http://educacion.laguia2000.com/ensenanza/que-son-los-enfoques-pedagogicos#ixzz4LRhHWp2g>

<file:///C:/Users/Equipo13/Downloads/EI%20socio-constructivismo%20como%20un%20modelo%20pedag%C3%B3gico.pdf>

http://www.unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes_Finales_Investigacion/IF_ABRIL_2012/IF_GARCIA%20DIAZ_FIIS/CUADRO%20COMPARATIVO.pdf